



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN	10
VISIÓN	11
MISIÓN	13
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	14
HISTORIA	16
CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS	17
1.0 CONSULTA CIUDADANA	32
2.0 DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	41
2.1 COMPONENTE DE DIAGNÓSTICO	41
2.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO	69
3.0 DESARROLLO SOCIAL	78
3.1 COMPONENTE DIAGNOSTICO	78
3.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO	104
4.0 GOBIERNO Y ESTADO DE DERECHO	111
4.1 COMPONENTE DIAGNOSTICO	111
4.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO	131
5.0 DESARROLLO ECONÓMICO	133
5.1 COMPONENTE DIAGNOSTICO	133
5.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO	163
INDICADORES	166
ANEXO DE INVERSIÓN PÚBLICA	168



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAGDALENA JALISCO 2024 – 2027

**PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. MARCO TREJO TÉLLEZ GIRÓN.**

MTRA. CELINA DEL CARMEN PONCE LÓPEZ.	SINDICO
LIC. CRISTINA DEL PUEBLITO ROMERO CARRANZA	REGIDORA
MTRO. SANTIAGO RUIZ HERRERA	REGIDOR
C. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ MORALES	REGIDOR
MTRA. MARISOL NÚÑEZ CARO.	REGIDORA
C. CARLOS FERNANDO NÚÑEZ CARO.	REGIDOR
LIC. MARTHA PALACIOS CASTAÑEDA.	REGIDORA
LIC. HILDA CRISTINA ORNELAS CASTAÑEDA.	REGIDORA
C. MARINA ARACELI MARTÍNEZ VALLEJO	REGIDORA
C. CRUZ ANDRÉS VILLEGAS ESCOBEDO	REGIDOR



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPPLADEMUN)

PRESIDENTE DE COPPLADEMUN.

Ing. Marco Trejo Téllez Girón.

REGIDORES QUE PRESIDEN LAS COMISIONES EDILICIAS CON FUNCIONES DE PLANEACIÓN.

C. Carlos Fernando Cortez Diaz.
C. Cruz Andrés Villegas Escobedo.

REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Mtra. Celina del Carmen Ponce López.

REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CON FUNCIONES DE PLANEACIÓN.

Lic. Fabian Hernández Medina
Lic. Perla Alejandra García González

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR PRIVADO.

C. J. Guadalupe Carona Hernández
C. Lorenzo Ocegueda García.



REPRESENTANTES DE COOPERATIVAS.

Ing. Victorio Montaña Castellón.
C. María de Jesús Pérez Montaña.

REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES VECINALES.

C. Elsa Lucila Hernández Macías

REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Lic. Rolando Javier Romero Hernández.
Lic. Rafael Martínez Ruiz

LIDERES SOCIALES RECONOCIDOS POR SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

Lic. José Rafael Ascencio Ceseña
C. Reyna Eugenia Mendoza Camarena.

REPRESENTANTES DE GRUPOS VULNERABLES.

Lic. Julián Trigueros Tamayo.
Mtra. María del Refugio López Caro.

REPRESENTANTES DE LAS DELEGACIONES DEL MUNICIPIO.

C. Leonardo de Jesús Carrillo Rodríguez
C. María Dolores López Orendain.

SECRETARIA TÉCNICA.

Ing. Norma Daniela Castañeda Ruvalcaba



PRESENTACIÓN

Magdalena, Municipio con una ubicación estratégica en el Occidente de Jalisco, conexión del Estado con la rica región del noroeste mexicano, requiere de aprovechar las potencialidades de esta situación y planear eficazmente su desarrollo, para explotar al máximo estas condiciones, y hacer de ellas, fuente de progreso y bienestar para sus habitantes.

El H. Ayuntamiento Constitucional de Magdalena, Jalisco, tiene el interés y el propósito de contar con un instrumento de planeación que le permita una gestión pública eficaz y eficiente para atender los requerimientos y las necesidades de su población, hará de este instrumento el medio adecuado para su fortalecimiento institucional, centrando su atención en la construcción del desarrollo social, económico y cultural de un municipio sustentable en el marco de un fuerte estado de derecho y respeto de las garantías individuales y colectivas de sus habitantes.

El Consejo de planeación, que constituye el eje de apoyo y rectoría más importante de la administración municipal en materia de planeación y desde luego, un factor de impulso a la participación de la comunidad organizada, se involucra como elemento fundamental en la solución de la problemática municipal, de tal manera que el binomio administración-comunidad garanticen el desarrollo social armónico y económicamente equilibrados.

La observación de las normas y principios básicos de la planeación de las actividades de La Administración Pública Municipal, habrán de coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable no solo del Municipio, sino de nuestro Estado, y tendrán la participación permanente de la ciudadanía en la elaboración de los planes y programas de desarrollo del municipio de Magdalena.



Este instrumento de planeación pretende dar a conocer el estado que guarda el municipio de Magdalena, en rubros tan importantes como:

- ✓ EL MEDIO AMBIENTE Y EL TERRITORIO
- ✓ EL DESARROLLO SOCIAL
- ✓ GOBIERNO Y ESTADO DE DERECHO
- ✓ EL DESARROLLO ECONÓMICO

La elaboración, actualización y desarrollo de este instrumento, estará basada en la consideración de que la planeación del desarrollo se orienta por principios tales como:

La participación ciudadana, la igualdad de derechos, la atención a las necesidades básicas de la población, la mejora de la calidad de vida, la democracia, el uso óptimo de los recursos naturales, humanos, técnicos y financieros del municipio, y la búsqueda de la prosperidad para todos los habitantes del municipio.

El H. Ayuntamiento, autoridad encargada de aplicar esta ley en el ámbito de su competencia, habrá de compartir la responsabilidad con "El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal", órgano al que la misma ley le concede relevante importancia, por lo que ambos, habrán de conducir la planeación del desarrollo del municipio de Magdalena, fomentando la participación de los sectores, público, social y privado.

UN PLAN ALINEADO

Cabe señalar que los objetivos planteados en el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027 está alineado con las prioridades y objetivos que, en el ámbito regional, estatal y nacional, enmarquen los correspondientes planes de desarrollo vigentes al momento de la publicación de este instrumento:

- PLANES REGIONALES DE DESARROLLO 2015 – 2025
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO JALISCO 2013 – 2033



Los objetivos del PED:

1. Territorio y Medio Ambiente Sustentable
2. Economía Próspera
3. Equidad de Oportunidades
4. Educación de Calidad
5. Estado de Derecho
6. Temas transversales

El Plan Nacional de Desarrollo, se articula en 3 Ejes:

- 1) Política y Gobierno
- 2) Política Social
- 3) Economía

Para el logro de los objetivos de este PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA el Ayuntamiento de Magdalena, ha llevado a cabo, dentro del proceso de planeación, la consulta pública, la concertación y por igual la aprobación de los conceptos y factores que intervienen en la fundamentación del citado PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO; en su momento publicará y difundirá los planes para que sean un instrumento de ejecución y control del desarrollo municipal, y luego conjuntamente con la sociedad, se harán las evaluaciones de los logros y resultados de la aplicación de las políticas y programas municipales derivados del Plan.

Fundamental, será la utilización de la información que el IIEG, INEGI, las Instituciones de Enseñanza Superior, las Entidades Estatales y Federales, los Particulares, entre otros, aporten para la realización más certera del Plan Municipal.



Los objetivos generales del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza serán precisos, al igual que sus objetivos y lineamientos, esperando contar para ello con el valioso apoyo del organismo de Planeación del Estado, La Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, y coadyuvar para que la rectoría que el citado plan establezca, norme la actuación de todas las dependencias de la administración pública.

Los objetivos son claros, las metas por alcanzar, lo son por igual, al aprobarlo, el H. Ayuntamiento de Magdalena, espera que este "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DE MAGDALENA", sea el instrumento estratégico para el desarrollo ordenado, sostenible y equitativo del municipio.





INTRODUCCIÓN

Durante la elaboración del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA del Municipio de Magdalena, el H. Ayuntamiento lideró un análisis de la problemática municipal con la participación de la ciudadanía y de las diferentes comunidades, así como de los diversos actores políticos, sociales y económicos, con la participación de las diferentes instituciones públicas y privadas, es decir, todos aquellos actores que intervienen en el desarrollo del municipio.

Para alcanzar los objetivos del desarrollo municipal, es indispensable un diagnóstico del estado en que se encuentra el municipio de Magdalena, que nos ayude a identificar e interpretar de forma coherente, entendible y confiable los problemas que se enfrentan y así, estar en condiciones de plantear acciones y programas eficaces y alineados a la solución de los problemas que aquejan a los habitantes del municipio.

Para estructurar el Plan de Desarrollo Municipal, se constituirán cuatro ejes temáticos fundamentales:

1. Desarrollo sostenible del territorio.
2. Desarrollo Social.
3. Gobierno y Estado de Derecho
4. El Desarrollo Económico.

En el contexto de cada uno de estos Ejes, se especificarán apartados especializados que habrán de permitirnos lograr una óptima comprensión de las condiciones socioeconómicas del Municipio en el marco del tema especificado.



VISIÓN

Para el año 2035 se pretende que el Municipio de Magdalena sea un lugar próspero, incluyente, ordenado, sostenible y de los más seguros, donde se garantice el bienestar de la población a través de una gestión pública eficiente, participativa y orientada al desarrollo integral con una destacada economía que le permita ser reconocido regional, estatal y nacional por los siguientes factores:

- Municipio de gran atracción turística con diferentes atracciones, actividad económica que le permite sumarse a los destinos de montaña y minas, así mismo, Magdalena se incorpora al corredor del paisaje agavero ampliando los servicios turísticos al visitante nacional e internacional que viene a conocer uno de los iconos del Estado de Jalisco: el tequila.
- La seguridad y tranquilidad con que el ciudadano desarrolla su vida cotidiana, han elevado el nivel cultural y los valores de las familias que viven en el municipio, también la eficiente calidad en los servicios de salud, la extensa actividad en infraestructura y la excelencia de los servicios públicos municipales.
- El profundizar la democracia con la creciente participación ciudadana y la corresponsabilidad social, han construido un municipio incluyente, con instituciones municipales sólidas y eficientes en los aspectos sociales, financieros, y eficaces para la gestión y promoción del desarrollo municipal.
- Preservar un medio ambiente sano como el que se tiene en el municipio de Magdalena, es motivo de orgullo para sus habitantes, que conjuntamente con sus autoridades, practican con cuidado un constante empeño por conservar su suelo, sus aguas, su aire, su flora y fauna y más que nada, impulsar el desarrollo de los seres humanos en armonía con la naturaleza.



- Vivir en el municipio de Magdalena, ofrece a sus habitantes, la oportunidad de trabajos y la seguridad en ellos, de los mejores pagados en el estado.
- Los productos agrícolas, artesanales y mineros están debidamente promovidos en el mercado nacional y extranjero, y sus exportaciones están seguras y seguirán alcanzando los mejores precios, todo ello debido al alto grado de especialización y tecnología que alcanzan los estudiantes del municipio, quienes aplican sus conocimientos al desarrollo de la economía local y generan valor agregado a la producción municipal.
- Ambiente cultural y educativo destacado, apoyado fuertemente por las instituciones universitarias de la localidad, a las que asisten un importante grupo de estudiantes. Así mismo, un intercambio cultural y académico con varias instituciones de México y del exterior, les permiten a los jóvenes de la localidad, estudiar la carrera que asegure su futuro, y formarse en un ambiente de primer nivel que los hace competitivos para estar en los más importantes staff gerenciales de las mejores empresas ubicadas en nuestro estado. La vida universitaria, es inmejorable en los diferentes campus y sus efectos se reflejan en el desarrollo municipal.



MISIÓN

Nuestra misión es orientar y coordinar las acciones del H. Ayuntamiento para promover el desarrollo integral del municipio, mediante una gestión pública eficiente, participativa, transparente y con enfoque de sostenibilidad para lograr mejores condiciones de vida para los habitantes de Magdalena, de tal forma que estas acciones de planeación faciliten y a su vez encaucen las iniciativas de toda la población, autoridades, sector público, sector privado y social, que deriven en decisiones más acertadas para el desarrollo integral del municipio.

Trabajando para todos con la intención de alcanzar un municipio más equitativo que apoye con mayores recursos y esfuerzos las zonas y las personas más vulnerables; promueva la participación de la iniciativa privada en la creación empleos bien remunerados, fomente la oferta de enseñanza superior, que por ende eleve el nivel cultural y educativo, así como el bienestar de la ciudadanía; impulse la creación de centros recreativos y deportivos que apoyen el sano esparcimiento de la población joven y fomenten la convivencia; incentive el desarrollo en general de los habitantes del municipio, rescatando las tradiciones y sus acentos culturales; preserve el medio ambiente sano y rescate lo que se encuentre contaminado o en deterioro; Y finalmente, fomente la participación de toda la sociedad en la toma de decisiones.



ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Denominación: Magdalena.

Escudo Descripción:

Es un escudo de forma española, cortado y manchado de tres puntas. Primero de azur (azul) con cuatro flores de seis pétalos blancas y rosadas, con tallos y hojas de su color que brotan de las vertientes del encaje.

Segundo de sinople (verde) un chevron de plata acompañado en lo alto por dos roeles blancos y por lo bajo de otro ígneo. Y por timbre una corona murada, realizada de cuatro torres interpoladas de cuatro garitas de las cuales tres y dos, son vistas respectivamente, de oro mazonadas de sable y con saeteras en torres y garitas.

Por adorno exterior, una tarjeta moldurada en blanco con trascoles y follajes y dependencias en verdes tal como van aquí al centro pintadas y representadas.

Significado.

Por el encaje de sinople se simboliza la serranía llamada Monte Florido o Xochitepec, las flores son las que en época de lluvias cubren los cerros, el chevrón de plata simbolizan las vetas argentíferas que en este lugar se han explotado y los tres roeles son representación de las minas de ópalo que dan fama al municipio de la Magdalena, cuyos colores propios y significativos serán el azul y el verde para simbolizar los dos campos del escudo que son de azur (azul) y de sinople (verde). La corona murada corresponde a su rango de villa municipal

Autor.

Fue diseñado y formulado conforme a la historia, orígenes y geografía del lugar. Y expresado acorde y conforme a las reglas, leyes y arte de la ciencia heráldica y heroica por el Licenciado Gabriel de Jesús Camarena y Gutiérrez de Lariz.



Fecha de aprobación.

La aprobación oficial del escudo municipal se realizó en sesión de Cabildo celebrada el 10 de octubre de 1987 por el H. Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, 1985 – 1987, siendo presidente municipal José Rafael Ascencio Ceseña.



Toponimia:

Poblado prehispánico, fue Tlatoanazgo independiente y se llamó Xochitepec, que significa lugar junto al cerro de las flores. Esto por el sitio en donde actualmente se encuentra, al pie de un cerro que cae hacia el norte y que en épocas pasadas se cubría de flores durante las lluvias.

Sus habitantes eran Tecuexes y su asiento principal lo tenían en dos islas dentro de la laguna, ahora desecada, de las cuales denominaban a la mayor Atitlic.

Al llegar los españoles, ya existía la población de Magdalena con el nombre de Xochitepec, palabra derivada de Juchitepeco o Xochitepec que se interpreta como monte florido. Pertenecía al señorío de Etzatlán y estaba gobernado por Goaxicar, indio de talento y de importancia por su valor.



HISTORIA

El primer contacto entre los conquistadores y los habitantes de esta región tuvo lugar en 1524 con el arribo del Capitán Francisco Cortez de San Buenaventura. Seis años después, en 1530, se apersonó el conquistador Nuño Beltrán de Guzmán en una acción que se reconoce como la reconquista.

El establecimiento de los recién llegados paulatinamente se fue consolidando, sobre todo después de que apoyándose en los religiosos franciscanos comenzaron a construir un convento en Etzatlán en 1534, lugar que se fue consolidando como un centro irradiar de conquista material y espiritual. Sin embargo aún había mucho camino por recorrer en esa labor y el año de 1538 fue fatal para ellos, pues se soliviantó prácticamente toda la región y luego de diversos enfrentamientos perdió la vida el Lic. Diego Pérez de la Torre, gobernador de la Nueva Galicia, sacrificando luego en 1541 a algunos religiosos franciscanos, entre ellos Fr. Juan Calero y Fr. Antonio de Cuellar, siendo necesaria incluso la presencia del mismo virrey don Antonio de Mendoza al frente de un ejército considerable que incluso visitó la población de Xochitepec refiriéndose a esta zona como *los llanos de Coaxicar*.

Muchos años después, se dice que, en 1596, se construyó el primer recinto religioso en Magdalena, siendo este el de la Capilla de la Purísima, y que a partir de 1604 se estableció un guardián permanente, atendiendo esa encomienda Fr. Luis Navarro que construyó el otrora convento hoy curato parroquial. La seráfica orden de los franciscanos administró esta feligresía hasta 1765, año en el cual se secularizó la parroquia y comenzó a ser atendida por el clero diocesano.

Con la promulgación de la primera Constitución Política de Jalisco, 18 de noviembre de 1824, se reconoció la existencia de 134 poblaciones con ayuntamiento, entre estas la de Magdalena, entendiéndose esto como la fundación oficial del municipio. El vaivén político de la entidad y el país propició que en varias ocasiones perdiera su condición de tener ayuntamiento y luego de restituirlo. En el transcurso del siglo XIX formó parte, primero, del V, y luego, del XII Cantón.



Concluido el movimiento revolucionario de 1910 y promulgada la constitución que nos rige en la actualidad siguió conservando su estatus de tener ayuntamiento y de ser uno de los municipios de la entidad jalisciense.

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

1524	PRIMER CONTACTO ENTRE LOS INDÍGENAS DE XOCHITEPEC Y LOS CONQUISTADORES, ESTOS ÚLTIMOS CON FRANCISCO CORTEZ DE SAN BUENAVENTURA AL FRENTE DEL CONTINGENTE
1530	INCURSIÓN DE NUÑO BELTRÁN DE GUZMÁN A LA REGIÓN Y A LA ANTIGUA XOCHITEPEC
1541	EL 10 DE JUNIO MURIÓ MARTIRIZADO EL RELIGIOSO FRANCISCANO JUAN CALERO, SE LLEGÓ A DECIR QUE POR GENTE DEL LÍDER INDÍGENA COAXICAR
1596	LA IGLESIA RECONOCE EL 22 DE JULIO DE ESTE AÑO COMO LA ERECCIÓN DE LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA
1604	ARRIBO DE FR. LUIS NAVARRO, PRIMER GUARDIÁN QUE DE MANERA PERMANENTE COMENZÓ A ATENDER A LA FELIGRESÍA MAGDALENENSE
1671	SUCESO HISTÓRICO QUE TUVO LUGAR EL 29 DE SEPTIEMBRE Y QUE CONOCE COMO EL SUDOR DE SANGRE DEL SEÑOR MILAGROSO
1765	EL 27 DE JUNIO SE REGISTRÓ LA SECULARIZACIÓN DE LA PARROQUIA CON EL ARIBO DEL BR. JOSÉ MANUEL ESCOBAR Y MORA. ÉL FUE EL PRIMER PÁRROCO DEL CLERO SECULAR Y SUSTITUYÓ A FR. JOSÉ JACOME.
1772	EL 09 DE FEBRERO EL ALCALDE MAYOR DE AHUALULCO, DON JUAN MARÍA DE JARAMILLO GARCÍA, DONÓ LA IMAGEN MARIANA DE NUESTRA SEÑORA DEL PUEBLITO AL AHORA PUEBLO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO. CON ESE SUCESO NACIÓ UNA ROMERÍA ANUAL QUE SE HA REALIZADO DESDE ENTONCES Y QUE INVOLUCRA A LAS POBLACIONES DE AHUALULCO DE MERCADO, ETZATLÁN, MAGDALENA Y SAN JUANITO DE ESCOBEDO.



1789	EL 18 DE OCTUBRE TOMÓ POSESIÓN DE LA PARROQUIA EL BR. JUAN BAUTISTA DE RIVERA MONCADA Y DÁVALOS PATRÓN. FUE UNO DE LOS MÁS GRANDES BENEFACTORES DE LA PARROQUIA. ENTRE SU LEGADO SE ENCUENTRAN LAS ACTUALES BÓVEDAS DEL RECINTO RELIGIOSO
1804	EL 23 DE ABRIL INICIÓ LA CONSTRUCCIÓN DE LAS BÓVEDAS DEL TEMPLO PARROQUIAL. SE FABRICARON A INICIATIVA DEL SR. CURA JUAN RIVERA; TUVIERON UN COSTO DE \$1,512 PESOS Y OCHO REALES. SE TERMINARON EL 12 DE DICIEMBRE DE 1804
1807	EL 19 DE SEPTIEMBRE NACIÓ EN LA HACIENDA DE SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE MAGDALENA, JOSÉ MARÍA DE LOS DOLORES PALOMAR Y RUEDA. EMPRESARIO, FILÁNTRPO Y POLÍTICO. FUE GOBERNADOR DE JALISCO EN 1853.
1809	EL 16 DE NOVIEMBRE TOMÓ POSESIÓN DE LA PARROQUIA EL BR. JOSÉ RAFAEL FERNÁNDEZ DE CASTRO Y BARREDA. CONCLUYÓ SU LABOR EL 05 DE OCTUBRE DE 1823, POR TANTO, FUE UN TESTIGO OCULAR DE LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL VIRREINATO, DEL PROCESO INSURGENTE Y DE LOS PRIMEROS AÑOS DE LA VIDA INDEPENDIENTE.
1810	EL 06 DE DICIEMBRE LLEGÓ A MAGDALENA FR. FRANCISCO PARRA AL FRENTE DE 500 INSURGENTES, AHÍ ESPERO A JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ HERMOSILLO CON UN CONTINGENTE AÚN MÁS NUMEROSO Y JUNTOS, CON EL FIN DE INSURRECCIONAR, EMPRENDIERON SU CAMINO A LOS ACTUALES ESTADOS DE SINALOA Y SONORA.
1811	EL 18 DE ENERO EL MAGDALENENSE JOSÉ MARÍA EULOGIO ZABALZA Y EGUIARTE ENVIÓ UNA CARTA AL INSURGENTE JOSÉ MARÍA ANACLETO MERCADO DE LUNA PARA OFRECERLE APOYO Y SOLICITAR INSTRUCCIONES PARA PROSEGUIR LA CAUSA LIBERTARIA.
1818	EL 03 DE MAYO EL BR. MARCOS CASTELLANOS, SACERDOTE INSURGENTE QUE LUEGO DE HABER SIDO INDULTADO ESTUVO ASILADO EN LA PARROQUIA DE MAGDALENA DE ENERO DE ESE AÑO AL MISMO MES DE 1819, DIO SEPULTURA AL CADÁVER DEL MULATO PÍO CORTEZ SANTIAGO EN EL CAMPO SANTO DE LA PARROQUIA, EL CUAL FUE FUSILADO EN 1811 Y SEPULTADO EN CAMPO AGRESTE AL HABER SIDO CONSIDERADO UN TRAIOR A LA CORONA.



1818	EL 12 DE MAYO FUERON EXHUMADOS LOS CADÁVERES DE LOS INSURGENTES ATANASIO RUIZ, INOCENCIO FLORES, VICTORIANO BECERRA Y TOMÁS EUSTAQUIO, INDÍGENAS DE MAGDALENA QUE FUERON FUSILADOS Y SEPULTADOS EN EL CAMPO, E INHUMADOS EN EL CAMPO SANTO DE LA PARROQUIA MAGDALENENSE.
1823	EL 18 DE MAYO EN REUNIÓN DE CABILDO, ENCABEZADA POR JOSÉ IGNACIO LORETO JIMÉNEZ, CELEBRADA CON LA ASISTENCIA DE LOS VECINOS PRINCIPALES, ENTRE ELLOS EL PÁRROCO, SE MANIFESTARON PROCLIVES AL FEDERALISMO.
1824	EL 18 DE NOVIEMBRE SE PROMULGÓ LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, LA PRIMERA EN SU VIDA INDEPENDIENTE, A TRAVÉS DE ELLA SE RECONOCIÓ LA EXISTENCIA DE 134 POBLACIONES CON AYUNTAMIENTO, ENTIÉNDASE CON LA CATEGORÍA DE MUNICIPIOS, ENCONTRÁNDOSE ENTRE ELLOS EL DE MAGDALENA
1837	EL 01 DE AGOSTO EL MAGDALENENSE JOSÉ PALOMAR Y RUEDA TOMÓ POSESIÓN COMO ALCALDE DE GUADALAJARA; ATENDIÓ ESA ENCOMIENDA EL RESTO DE ESE AÑO.
1848	EL 25 DE NOVIEMBRE MIGUEL CAMACHO, PRESIDENTE DE MAGDALENA, EN UNIÓN DE LOS REGIDORES ATENÓGENES RAMOS VELASCO Y JESÚS RAMOS, DEL SÍNDICO MANUEL LÓPEZ SEDANO, DEL SECRETARIO MIGUEL CASTELLANOS FREGOSO Y CON EL RESPALDO DE CIENTO NOVENTA VECINOS, ENTRE ELLOS JUAN N. LEDÓN, QUE SE DESEMPEÑABA COMO PÁRROCO, ENVIARON UN MANIFIESTO AL SUPREMO GOBIERNO NACIONAL A TRAVÉS DEL CUAL PROTESTABAN POR LA INTRODUCCIÓN DE SECTAS A MÉXICO.
1848	A INICIATIVA DE SECUNDINO MADRID, AUTORIDAD DE LA VILLA DE AHUALULCO DE MERCADO, CABECERA DEL QUINTO CANTÓN, COMENZÓ A DESECARSE LA LAGUNA DE MAGDALENA, ATENTADO ECOLÓGICO QUE SE CONSOLIDÓ EN LA TERCERA DÉCADA DEL SIGLO XX
1853	EL 10 DE JUNIO TOMÓ POSESIÓN COMO GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO EL MAGDALENENSE JOSÉ PALOMAR Y RUEDA.



1853	EL 16 DE JULIO CONCLUYÓ SU LABOR COMO GOBERNADOR DE JALISCO JOSÉ PALOMAR Y RUEDA; PRESENTÓ SU RENUNCIA AL GOBIERNO CENTRAL Y SE OPUSO A APLICAR, POR CONSIDERAR INJUSTO, EL DESTIERRO DE GREGORIO DÁVILA Y JOAQUÍN ANGULO.
1864	EL 08 DE MAYO LUEGO DE CUATRO AÑOS Y SIETE DÍAS DE AUSENCIA, RETORNÓ A SU PARROQUIA EL LIC. CRISTÓBAL DE HERMOSILLO CASILLAS, PÁRROCO QUE FUE DESTERRADO JUNTO CON OTROS CLÉRIGOS Y EL MISMO OBISPO DE LA DIÓCESIS.
1865	EL 12 DE JULIO COMENZARON A ASENTARSE LAS PRIMERAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DE MAGDALENA; ES UNO DE LOS MÁS ANTIGUOS QUE SE CONSERVAN EN LA REGIÓN.
1867	EL 26 DE OCTUBRE FUE BENDECIDO EL PRIMER CEMENTERIO CONSTRUIDO A EXTRAMUROS DE LA POBLACIÓN. EL ACTO LITÚRGICO ESTUVO A CARGO DEL LIC, CRISTÓBAL DE HERMOSILLO CASILLAS Y COMO PADRINOS PARTICIPARON MIGUEL ORENDAIN CAMACHO Y ROQUE MERCADO ORENDAIN. LA AUTORIDAD ERA JOSÉ CAYETANO ORENDAIN MERCADO
1872	EL 24 DE ABRIL LA PARROQUIA DE MAGDALENA SOLICITÓ LICENCIA A LA SAGRADA MITRA PARA CONSTRUIR LA CAPILLA DE SAN ANDRÉS; SE ESPECIFICÓ QUE LOS GASTOS SERÍAN SUFRAGADOS POR EL DUEÑO DE LA HACIENDA, DON MIGUEL ORENDAIN CAMACHO
1873	EL 16 DE NOVIEMBRE FALLECIÓ EN GUADALAJARA DON JOSÉ PALOMAR Y RUEDA, BENEFactor, EMPRESARIO Y POLÍTICO QUE LLEGÓ A DESEMPEÑARSE COMO REGIDOR Y ALCALDE DE GUADALAJARA, DIPUTADO FEDERAL Y GOBERNADOR DE JALISCO. INTRODUIJO EL TELÉGRAFO A GUADALAJARA, SAN BLAS Y MANZANILLO, FUNDANDO ADEMÁS LA FÁBRICA DE TEXTILES DE ATEMAJAC
1876	EL 07 DE ENERO NACIÓ EN MAGDALENA EL AHORA BEATO JOSÉ LUCIANO EZEQUIEL HUERTA GUTIÉRREZ, MARTIRIZADO EN LA ÉPOCA CRISTERA Y HOY EN PROCESO DE CANONIZACIÓN,
1880	EL 18 DE MARZO NACIÓ EN MAGDALENA JOSÉ SALVADOR HUERTA GUTIÉRREZ, FUE MARTIRIZADO EN LA GUERRA CRISTERA EN 1927, FUE ELEVADO A LOS ALTARES COMO BEATO EL 2005 Y SU CAUSA DE CANONIZACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO



1880	EL 12 DE NOVIEMBRE, LUEGO DE QUE SE CONCLUYÓ LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA DE SAN ANDRÉS, EL PÁRROCO DE MAGDALENA, JOSÉ MARÍA ROJAS PIZANO, SOLICITÓ LICENCIA A LA SAGRADA MITRA PARA BENDECIRLA Y PONERLA EN SERVICIO AL CULTO
1882	EL 20 DE FEBRERO TOMÓ POSESIÓN COMO PÁRROCO DE MAGDALENA EL PBRO. FÉLIX MA. MARTÍNEZ PÉREZ. SE LE RECUERDA COMO UNO DE LOS MÁS GRANDES BENEFACTORES QUE HA TENIDO MAGDALENA. PERMANECIÓ AQUÍ HASTA SU DECESO QUE TUVO LUGAR EL 22 DE DICIEMBRE DE 1915.
1884	EL 21 DE NOVIEMBRE POR DISPOSICIÓN DEL DECRETO NO. 77 FUERON DISGREGADAS DEL MUNICIPIO DE HOSTOTIPAQUILLO LAS LOCALIDADES DE SAN SIMÓN Y DE SANTA MARÍA Y AGREGADAS A LAS MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA
1891	EN LAS ELECCIONES QUE SE CELEBRARON EN MAGDALENA EL 01 DE NOVIEMBRE RESULTÓ ELECTO COMO AUTORIDAD MUNICIPAL JOSÉ CUERVO LABASTIDA, A LA POSTRE EMPODERADO EMPRESARIO TEQUILERO. EN SU AYUNTAMIENTO PARTICIPÓ COMO ESCRIBIENTE MANUEL M. DIÉGUEZ LARA, EL CUAL AÑOS DESPUÉS LLEGARÍA A SER GOBERNADOR DE JALISCO.
1892	EL 17 DE OCTUBRE UNA FUERTE TROMBA AZOTÓ A LA POBLACIÓN DE MAGDALENA, LAS AGUAS DE LA LAGUNA SUBIERON SU NIVEL E INVADIERON EL CEMENTERIO, EXHUMANDO RESTOS CADAVÉRICOS QUE QUEDARON DISEMINADOS POR LA POBLACIÓN. LOS VECINOS CONSIDERARON QUE ESE SUCESO ACAECIÓ PARA DESAGRAVIAR AL SR. CURA FÉLIX MA. MARTÍNEZ QUE HABÍA SIDO CALUMNIADO.
1904	EL 08 DE DICIEMBRE EL SR. CURA FÉLIX MA. MARTÍNEZ REANUDÓ EL CULTO EN LA CAPILLA DE LA PURÍSIMA LUEGO DE RESTAURARLA, ADEMÁS PUSO EN SERVICIO EL PRIMER RELOJ PÚBLICO DE MAGDALENA.
1909	EL 26 DE SEPTIEMBRE SE REGISTRÓ LA LLEGADA DEL PRIMER FERROCARRIL A LA POBLACIÓN DE MAGDALENA



1911	EL 13 DE MAYO, LEOPOLDO LEAL OLIVA MURIÓ ABATIDO POR LAS FUERZAS FEDERALES EN MAGDALENA, POBLACIÓN QUE HABÍA TOMADO UN DÍA ANTES. ERA ORIGINARIO DE TEQUILA, LUGAR EN EL CUAL SE INSURRECCIONÓ EL DÍA OCHO DE ESE MES Y AÑO.
1913	EL REVOLUCIONARIO JULIÁN MEDINA CASTILLO TOMÓ LA POBLACIÓN DE MAGDALENA, ARRIBANDO A ESTE LUGAR EN BUSCA DE VOLUNTARIOS Y DE RECURSOS ECONÓMICOS
1914	EL 23 DE JUNIO LAS FUERZAS CONSTITUCIONALISTAS IRRUMPIERON EN MAGDALENA, ENTRE LAS MEDIDAS QUE TOMARON SE ENCUENTRA LA DESTITUCIÓN DE CLAUDIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ COMO AUTORIDAD CIVIL Y EL NOMBRAMIENTO EN ESA ENCOMIENDA DE MIGUEL HUERTA PONCE
1916	EL 19 DE MAYO EL PÁRROCO DE MAGDALENA, CAYETANO GÓMEZ, RECIBIÓ UN OFICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL CUAL SE LE INFORMABA LA ENAJENACIÓN DEL EDIFICIO CONOCIDO COMO EL HOSPITAL PARA LA INSTALACIÓN DE UNA ESCUELA PRIMARIA, HECHO QUE SE CONCRETIZÓ EL 12 DE JUNIO DE ESE MISMO AÑO.
 9 6	EL 04 DE OCTUBRE EL PBRO. CAYETANO GÓMEZ, PÁRROCO DE MAGDALENA, INFORMÓ A LA SAGRADA MITRA QUE LA AUTORIDAD CIVIL TOMARÍA PARTE DEL ATRIO PARROQUIAL PARA CONSTRUIR EL MERCADO
1917	EL 02 DE SEPTIEMBRE COMENZÓ A DESEMPEÑARSE COMO PRESIDENTE MUNICIPAL FLORENTINO RAMOS AMEZQUITA, EN MAGDALENA ESA FECHA SE CONSIDERA COMO EL INICIO DE LA ÉPOCA CONSTITUCIONAL VIGENTE.
1919	EL 16 DE OCTUBRE EL PÁRROCO DE MAGDALENA, PBRO. JOSÉ DEL REFUGIO CERVANTES AGUIRRE, CORONÓ POR PRIMERA VEZ A LA IMAGEN MARIANA DE NTRA. SRA. DEL PUEBLITO. EL ACTO RELIGIOSO TUVO LUGAR EN EL ATRIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO Y LA CORONA FUE OBSEQUIADA POR LA FELIGRESÍA DE ETZATLÁN.



1922	EL 25 DE MAYO CONCLUYÓ SUS ACTIVIDADES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAGDALENA EL TENIENTE CORONEL JUAN PABLO ALDASORO SUÁREZ, PILOTO AVIADOR RECONOCIDO INTERNACIONALMENTE. ERA ORIGINARIO DEL REAL DEL MONTE EN EL ESTADO DE HIDALGO.
1923	EL 05 DE MARZO EL PRESIDENTE DE MÉXICO, GRAL. ÁLVARO OBREGÓN, REALIZÓ UNA VISITA A LA QUEMADA PARA INAUGURAR LA INSTALACIÓN DE LAS VÍAS FÉRREAS QUE UNIRÍAN AL CENTRO CON EL NORTE DEL PAÍS.
1924	EL 2 DE ABRIL, QUEDÓ FUNDADO EL EJIDO DE MAGDALENA, UNO DE LOS PRINCIPALES PROMOTORES Y CONSIDERADO COMO SU FUNDADOR FUE JUAN RAMOS BELTRÁN
1926	EN LA REUNIÓN DE CABILDO QUE SE CELEBRÓ EL 15 DE MARZO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EMILIO HARO DOMÍNGUEZ, INFORMÓ AL CUERPO EDILICIO QUE LA COMISIÓN NACIONAL AGRARIA, A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN JALISCIENSE, HACÍA SABER QUE EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD QUE EL ÓRGANO GUBERNAMENTAL DE MAGDALENA REALIZÓ CON FECHA DEL 01 DE FEBRERO DE ESE AÑO, SE LES DOTABA DE UNA HECTÁREA EN EL POTRERO DE EL RANCHITO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CEMENTERIO.
1926	EL 03 DE DICIEMBRE NACIÓ EN MAGDALENA MARÍA GUADALUPE CESEÑA PALACIOS, FUNDADORA DE LAS FONDA LUPITA, MISMAS QUE HAN PUESTO EN ALTO EL NOMBRE DE MAGDALENA EN EL ÁMBITO GASTRONÓMICO
1927	EL 03 DE ABRIL DE 1927 FUERON FUSILADOS EN EL PANTEÓN DE MEZQUITÁN LOS HERMANOS JOSÉ LUCIANO EZEQUIEL Y JOSÉ SALVADOR HUERTA GUTIÉRREZ, AMBOS ERAN MAGDALENENSES Y FUERON MARTIRIZADOS POR NEGARSE A RENEGAR DE SU CREENCIA RELIGIOSA
1927	17 DE ABRIL CRUZÓ POR MAGDALENA EL PRIMER FERROCARRIL PROCEDENTE DE NOGALES SONORA Y CON DESTINO A LA CIUDAD DE MÉXICO.
1927	EL 12 DE OCTUBRE TUVO LUGAR LA FUNDACIÓN DEL EJIDO DE LA JOYA, MUNICIPIO DE MAGDALENA.



1929	EL 10 DE FEBRERO, EN LA CURVA DE SAN PEDRO LOS CRISTEROS QUE ENCABEZABAN LOS HERMANOS GREGORIO Y CANDELARIO ROJAS ACOSTA EMBOSCARON A UN GRUPO DE MILITARES Y EJIDATARIOS MAGDALENENSES, ENTRE ELLOS PERDIÓ LA VIDA EL TENIENTE MARCIANO ROBERTO JAIME COLUNGA Y FRANCISCO RAMOS ARVIZU, ESTE ÚLTIMO ERA REGIDOR Y JEFE DE LA DEFENSA RURAL, HABÍA SIDO PRESIDENTE MUNICIPAL Y FUE HIJO DEL FUNDADOR DEL EJIDO DE MAGDALENA.
1929	LUEGO DE CONCLUIDA LA GUERRA CRISTERA, EL PÁRROCO DE MAGDALENA, PBRO. MANUEL DE JESÚS CARRILLO RUIZ, SOLICITÓ EL 15 DE JULIO LICENCIA A LA SAGRADA MITRA PERMISO PARA REALIZAR LA APERTURA DEL TEMPLO PARROQUIAL
1929	EL 16 DE SEPTIEMBRE INICIÓ ACTIVIDADES UN CONCEJO MUNICIPAL PRESIDIDO POR ALFREDO BENJAMÍN ORNELAS GONZÁLEZ QUE RELEVÓ AL AYUNTAMIENTO EN TURNO QUE ERA ENCABEZADO POR LUIS TAMAYO MURILLO.
1929	EL 08 DE OCTUBRE DE 1929 FUE FUNDADO EL EJIDO DE LA QUEMADA, SECUNDINA CASTILLO RUBIO ES CONSIDERADA COMO LA FUNDADORA DE ESE GREMIO CAMPESINO.
1930	EL 18 DE MARZO LA PRENSA INFORMÓ QUE EL MINERAL DE CINCO MINAS SUSPENDIÓ LAS ACTIVIDADES LABORARES, CON ESA DECISIÓN MÁS DE 2,000 TRABAJADORES QUEDARON SIN EMPLEO Y TODA LA REGIÓN SUFRIÓ AFECCIONES ECONÓMICAS
1932	EL 01 DE FEBRERO FUE AUTORIZADO EL USO DEL RECIÉN CONSTRUIDO CEMENTERIO DE LA QUEMADA, MUNICIPIO DE MAGDALENA
1933	EL 09 DE NOVIEMBRE FUE FUNDADO EL EJIDO DE SAN ANDRÉS EN LA LOCALIDAD DEL MISMO NOMBRE EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA
1937	EL 28 DE MARZO DE 1937 SE REALIZÓ LA FUNDACIÓN DEL EJIDO DE JULIÁN MEDINA EN LA LOCALIDAD DE SAN SIMÓN, MUNICIPIO DE MAGDALENA JALISCO.



1937	EL 20 DE NOVIEMBRE FUE FUNDADO EL EJIDO DE LAS JUNTAS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS, MUNICIPIO DE MAGDALENA, JALISCO.
1938	EL 25 DE ABRIL SE SUSCITO EL CHOQUE DE DOS TRENES DE CARGA DENTRO DE LA MANCHA URBANA DE MAGDALENA, EN ELLA PERDIERON LA VIDA JESÚS TORRES, JUAN CONTRERAS Y SALVADOR SÁNCHEZ, TODOS ELLOS EMPLEADOS DEL FERROCARRIL
1938	EL 10 DE MAYO TUVO LUGAR LA FUNDACIÓN DEL EJIDO DE SANTA MARÍA, RANCHERÍA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA JALISCO.
1941	A PARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO COMENZÓ LA TRADICIÓN CÍVICA DE QUE UN ÓLEO DEL SR. CURA HIDALGO ELABORADO POR LA MAGDALENENSE ANA MARÍA ARCE SERRATOS PRESIDIA LA CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA
1944	EL 27 DE JULIO LA POBLACIÓN DE MAGDALENA RECIBIÓ LA VISITA DEL GRAL. MANUEL ÁVILA CAMACHO, PRESIDENTE QUE ERA DE LA REPUBLICA MEXICANA.
1947	EL 13 DE ABRIL RENUNCIÓ EN PLENO EL AYUNTAMIENTO ENCABEZADO POR RAYMUNDO PULIDO FREGOSO, EN SU LUGAR SE INSTALÓ UN CONCEJO MUNICIPAL QUE FUE PRESIDIDO POR ALFREDO BENJAMÍN ORNELAS GONZÁLEZ E INTERINAMENTE POR VICENTE CESEÑA GONZÁLEZ Y SILVESTRE GARCÍA GALINDO.
1948	EL 30 DE MARZO CRUZÓ POR ESTA POBLACIÓN EL LIC. MIGUEL ALEMÁN VALDEZ, FUE SALUDADO POR LOS VECINOS Y SE ENTREVISTÓ CON AUTORIDADES MUNICIPALES Y EJIDALES EN LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL. REALIZÓ EL TRAYECTO EN VEHÍCULO DESCUBIERTO DE TEQUILA A ESTE LUGAR CON LA FINALIDAD DE SUPERVISAR LA CARRETERA RECIÉN CONSTRUIDA. EN ESTE LUGAR ABORDÓ EL TREN Y PROSIGUIÓ SU GIRA DE TRABAJO.
1949	EL 09 DE NOVIEMBRE INICIÓ SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EL COLEGIO FÉLIX MA. MARTÍNEZ



1951	EL 12 DE FEBRERO SE REALIZÓ LA FUNDACIÓN DEL EJIDO DE OBLATOS EN LA RANCHERÍA DE EL OJO ZARCO, MUNICIPIO DE MAGDALENA JALISCO
1951	EL 02 DE SEPTIEMBRE SE PUSO EN SERVICIO EL ACTUAL RELOJ PÚBLICO. SE ENCUENTRA INSTALADO EN LA TORRE DE LA CAPILLA DE LA PURÍSIMA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN TURNO ERA EL DR. RAFAEL ORNELAS GONZÁLEZ Y AL FRENTE DE LA PARROQUIA SE ENCONTRABA EL PBRO. BERNARDO PARGA QUEZADA EN APOYO DEL SR. CURA MANUEL DE JESÚS CARRILLO RUIZ.
1951	EL 04 DE ABRIL EL DR. JOSÉ GARIBI RIVERA, ARZOBISPO DE GUADALAJARA, CORONÓ A LA NTRA. SEÑORA DEL PUEBLITO QUE SE VENERA EN SAN JUANITO DE ESCOBEDO. FUE LA SEGUNDA OCASIÓN QUE SE CORONABA A ESA IMAGEN MARIANA. EL ACTO LITÚRGICO SE CELEBRÓ EN MAGDALENA.
1952	EL 09 DE JUNIO DE 1952 NACIÓ EN LA QUEMADA, MUNICIPIO DE MAGDALENA, NACIÓ MANUEL HIGINIO RAMIRO RAMOS, SE TITULÓ DE ABOGADO Y LLEGÓ A SER PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO
1953	EL 13 DE ENERO EL ARZOBISPO DE GUADALAJARA, DR. JOSÉ GARIBI RIVERA, CONSAGRÓ LA AMPLIACIÓN DEL TEMPLO PARROQUIAL. ESA OBRA MATERIAL LA INICIÓ EL SR. CURA MANUEL DE JESÚS CARRILLO RUIZ, LA PROSIGUIÓ EL PBRO. JOSÉ DE JESÚS ESPINOZA Y LA CONCLUYÓ EL ADMINISTRADOR PARROQUIAL BERNARDO PARGA QUEZADA
1953	EN UNA CEREMONIA SIN PRECEDENTES SE REALIZÓ EN MAGDALENA LA CORONACIÓN PONTIFICIA DE NTRA. SRA. DEL PUEBLITO, CONCEDIDA POR SS PÍO XII Y REALIZADA POR EL DELEGADO APOSTÓLICO DE MÉXICO, DR. GUILLERMO PIANI Y EL ARZOBISPO PRIMADO DE MÉXICO, DR. LUIS MARÍA MARTÍNEZ, CONTÁNDOSE ADEMÁS CON LA PRESENCIA DE VARIOS OBISPOS, DISTINGUIÉNDOSE ENTRE ELLOS EL ARZOBISPO DE GUADALAJARA, DR. JOSÉ GARIBI RIVERA.
1954	EN UNA VISITA QUE REALIZÓ EL 06 DE MARZO EL LIC. AGUSTÍN YÁÑEZ DELGADILLO, GOBERNADOR DE JALISCO, INAUGURÓ LA ESCUELA PLAN DE AYUTLA



1955	EL 10 DE MAYO EL ARZOBISPO DE GUADALAJARA, DR. JOSÉ GARIBI RIVERA, CONSAGRÓ EL ALTAR DE NTRA. SEÑORA DE GUADALUPE
1958	EL 18 DE NOVIEMBRE SE PROMULGÓ EL DECRETO NÚM. 7292 TRAVÉS DEL CUAL SE ACORDÓ CERCENAR AL MUNICIPIO DE MAGDALENA UNA CONSIDERABLE PORCIÓN DE SU TERRITORIO A ANEXARLA AL ENTONCES MUNICIPIO DE ANTONIO ESCOBEDO, HOY SAN JUANITO DE ESCOBEDO.
1958	ESTE AÑO FUE LOCALIZADA LA PRIMERA MINA DE ÓPALO EN MAGDALENA, Y POR ENDE EN LA REGIÓN, SE DENOMINÓ LA ÚNICA. CON ESE DESCUBRIMIENTO COMENZÓ LA BONANZA OPALERA EN MAGDALENA QUE HASTA LA FECHA AÚN SIGUE VIGENTE.
1959	EL 22 DE AGOSTO, EL ARZOBISPO COADJUTOR DE GUADALAJARA, DR. FRANCISCO JAVIER NUÑO GUERRERO, CONSAGRÓ EL ALTAR DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.
1959	EL 05 DE DICIEMBRE SE REALIZÓ LA INAUGURACIÓN DEL MERCADO TURÍSTICO DE MAGDALENA, ENTRE LOS VECINOS SE HA POPULARIZADO COMO "LOS PUESTECITOS"
1960	EL 07 DE DICIEMBRE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA, LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, REALIZÓ UNA VISITA A LA POBLACIÓN DE MAGDALENA E INAUGURÓ UNA ILUMINACIÓN ELÉCTRICA QUE SE INSTALÓ POR LAS CALLES INDEPENDENCIA, JUÁREZ, RAMÓN CORONA, HIDALGO PTE. E ITURBIDE NTE.
1962	EL 25 DE SEPTIEMBRE NACIÓ EN LA JOYA, MUNICIPIO DE MAGDALENA, AURELIO MARTÍNEZ CORONA. DESTACADO MÚSICO QUE ENTRE OTROS RECONOCIMIENTOS SE LE HA OTORGADO EL PREMIO JALISCO.
1964	EL 12 DE OCTUBRE INICIÓ ACTIVIDADES LA ESCUELA SECUNDARIA EMILIANO ZAPATA, FUE EL PRIMER PLANTEL DE ESE NIVEL ESCOLAR EN EL MUNICIPIO.
1970	EL 28 DE AGOSTO EL ARZOBISPADO DE GUADALAJARA DECRETÓ LA ERECCIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN JUANITO. ESE HA SIDO EL PRIMER DESMEMBRAMIENTO QUE HA SUFRIDO LA PARROQUIA DE MAGDALENA ERIGIDA EN 1596



1975	EL 20 DE JULIO EL CARDENAL JOSÉ SALAZAR LÓPEZ, ARZOBISPO DE GUADALAJARA, REALIZÓ LA BENDICIÓN DE LAS AULAS PARROQUIALES
1975	EL 01 DE SEPTIEMBRE SE RECONOCE COMO LA FECHA DE FUNDACIÓN DEL PREESCOLAR IGNACIO M. ALTAMIRANO, PRIMER PLANTEL EDUCATIVO DE ESE NIVEL EN EL MUNICIPIO
1977	EL 10 DE OCTUBRE ESTUVO A PUNTO DE DESINTEGRARSE EL CUERPO EDILICIO DE MAGDALENA, PUES RENUNCIARON CINCO DE SUS SIETE INTEGRANTES, MISMOS QUE FUERON SUSTITUIDOS POR LOS SUPLENTE
1979	EL 02 DE OCTUBRE INICIÓ ACTIVIDADES LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL NO. 33, HOY DENOMINADA "LEYES DE REFORMA"
1984	EL 19 DE DICIEMBRE RETORNÓ A MAGDALENA LA IMAGEN DEL SEÑOR MILAGROSO LUEGO DE HABER SIDO RESTAURADA. CON ESE FIN FUE TRASLADADA A GUADALAJARA EL 13 DE NOVIEMBRE. EL RESTAURADOR FUE EL ESCULTOR JUAN JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ
1988	EN LA REUNIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL 03 DE SEPTIEMBRE EL PRIMER EDIL, JOSÉ RAFAEL ASCENCIO CESEÑA, INFORMÓ AL CUERPO EDILICIO QUE CON FECHA DEL 05 DE SEPTIEMBRE HABRÍA DE INICIAR ACTIVIDADES EL ACTUAL CBTIS NO. 244
1988	EL 15 DE SEPTIEMBRE FUE DEVELADO EL BUSTO DEL SR. CURA HIDALGO QUE SE ENCUENTRA EN LA PLAZA PRINCIPAL Y QUE FUE ELABORADO POR EL ESCULTOR MARTÍN DE LA TORRE VEGA, "MARTORREV"
1988	EL 31 DE OCTUBRE FUE DEVELADO EL BUSTO DE JUÁREZ QUE ELABORÓ MARTÍN DE LA TORRE VEGA, "MARTORREV", INSTALADO EN LA PLAZA PRINCIPAL
1988	EL 20 DE NOVIEMBRE LAS AUTORIDADES DE MAGDALENA PRESIDIDA POR JOSÉ RAFAEL ASCENCIO CESEÑA DEVELÓ EN LA PLAZA PRINCIPAL UN BUSTO DE ZAPATA QUE ELABORÓ "MARTORREV", MARTÍN DE LA TORRE VEGA.



1988	EL 16 DE DICIEMBRE FUE PRESENTADO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO 1986-1988 PRESIDIDO POR JOSÉ RAFAEL ASCENCIO CESEÑA EL ESCUDO DE ARMAS DEL MUNICIPIO QUE FUE ELABORADA POR EL LIC. GABRIEL DE JESÚS GUTIÉRREZ Y CAMARENA DE LARIS, RECONOCIDO HERALDISTA.
1988	EN LA REUNIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL 29 DE DICIEMBRE EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL ASCENCIO CESEÑA INFORMÓ AL CUERPO EDILICIO QUE EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA SE DEVELÓ UNA PLACA QUE INDICA QUE ESE ESPACIO CULTURAL LLEVARÁ EL NOMBRE DE JOSÉ DAÚ
1988	EN LA PLAZA PRINCIPAL DE MAGDALENA EL 30 DE DICIEMBRE SE DEVELÓ UN BUSTO QUE ELABORÓ EL ESCULTOR MARTÍN DE LA TORRE VEGA, "MARTORREV" Y QUE PERPETUA LA MEMORIA DEL INDÓMITO LÍDER INDÍGENA COAXICAR
1990	EL 12 DE JULIO INICIÓ OPERACIONES MERCANTILES LA CAJA POPULAR "FRAY JUAN CALERO"
1992	EL 09 DE FEBRERO SE CELEBRARON ELECCIONES EN MAGDALENA, REGISTRÁNDOSE POR PRIMERA VEZ LA ALTERNANCIA POLÍTICA, RESULTANDO TRIUNFADORA LA PLANILLA POSTULADA POR EL PAN CON EL DR. SALVADOR ÁVILA LORETO COMO CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL
1992	EL 11 DE MARZO FUE INAUGURADA OFICIAL LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO EN LA COLONIA HOMÓNIMA
1993	EL 14 DE OCTUBRE FUE LOCALIZADA LA TUMBA DE TIRO DE HUITZILAPA. EL GRUPO DE INVESTIGADORES DEL INAH FUE ENCABEZADO POR JORGE RAMOS DE LA VEGA Y LORENZA LÓPEZ MESTAS.
1994	EL 12 DE JUNIO SE REGISTRÓ UN CHOQUE DE TRENES POR ALCANCE EN LA ESTACIÓN FERROVIARIA DE LA QUEMADA CON UN RESULTADO TRÁGICO DE TRES PERSONAS FALLECIDAS Y UNA CONSIDERABLE CANTIDAD DE HERIDOS
1994	EL 01 DE SEPTIEMBRE SE RECONOCE OFICIALMENTE LA FUNDACIÓN DE LA PREPARATORIA DE MAGDALENA



2005	EL 25 DE JULIO FUE DEVELADO EL MURAL "MAGDALENA Y SUS PERSONAJES", ELABORADO POR EL ARTISTA PLÁSTICO MARTÍN DE LA TORRE VEGA, "MARTORREV" EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA
2005	EL 17 DE OCTUBRE SE FUNDÓ EL COBAEJ EN LA LOCALIDAD DE LA QUEMADA, MUNICIPIO DE MAGDALENA JALISCO
2005	EL 02 DE NOVIEMBRE EL PBRO. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, REALIZÓ LA BENDICIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO DE MAGDALENA CON LA PRESENCIA DE AUTORIDADES MUNICIPALES ENCABEZADAS POR EL ING. ARTURO ASCENCIO CESEÑA.
2005	EL 20 DE NOVIEMBRE EN CEREMONIA PÚBLICA, POR DECRETO DE SS BENEDICTO XVI Y PRESIDIDA POR EL DR. JOSÉ SARAIVA MARTINS, FUERON BEATIFICADOS EN GUADALAJARA LOS MAGDALENENSES JOSÉ LUCIANO EZEQUIEL Y JOSÉ SALVADOR HUERTA GUTIÉRREZ.
2005	EL 25 DE NOVIEMBRE ARRIBARON A MAGDALENA LAS RELIQUIAS DE LOS BEATOS HUERTA GUTIÉRREZ. DURANTE MUCHO TIEMPO SE VENERARON EN EL ALTAR DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE EN EL TEMPLO PARROQUIAL DE MAGDALENA Y POSTERIORMENTE SE TRASLADARON AL TEMPLO DE LOS MÁRTIRES MEXICANOS EN LA COLONIA NUEVA XOCHITEPEC
2007	A PARTIR DEL 15 DE AGOSTO INICIÓ ACTIVIDADES LA ESCUELA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ EN EL DOMICILIO DE TURQUEZA NO. 13 EN EL FRACCIONAMIENTO DE SAN JAVIER, HASTA UN DÍA ANTES, Y DESDE EL AÑO DE 1916, VENÍA OPERANDO EN LA CALLE JAVIER MINA NO. 44
2007	EL 14 DE OCTUBRE FUE TRASLADADO A LA CATEDRAL DE GUADALAJARA LA IMAGEN DEL SEÑOR MILAGROSO CON LA FINALIDAD DE QUE FORMARA PARTE DE UNA EXPOSICIÓN DE DOCE IMÁGENES ANTIGUAS DEL CRUCIFICADO
2008	EL 31 DE OCTUBRE FUE ENTREGADA LA OBRA DE AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO DE SAN ANDRÉS
2009	EL 30 DE NOVIEMBRE SE REALIZÓ LA APERTURA DE LA CASA DE LA CULTURA DE MAGDALENA, FUE CONSTRUIDA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2007-2009, PRESIDIDA POR EL MVZ GONZALO BAÑUELOS RIESTRA.



2011	EL 13 DE MAYO FUE DEVELADA UNA PLACA EN EL KIOSCO DE LA PLAZA DE SAN JOSÉ INDICANDO QUE EN EL PANTEÓN DE SAN ANTONIO QUE ALLÍ EXISTIÓ FUE SEPULTADO EL REVOLUCIONARIO LEOPOLDO LEAL OLIVA, ACTO REALIZADO EN EL MARCO DEL CENTENARIO DE SU MUERTE
2013	EL 02 DE SEPTIEMBRE SE ESTABLECIÓ EN LA JOYA, MUNICIPIO DE MAGDALENA, EL COBAEJ, ESCUELA DE NIVEL BACHILLERATO
2020	EL 20 DE AGOSTO FUE INAUGURADA LA PLAZOLETA "PADRE BERNARDO ARROYO" EN EL CRUCE DE LAS CALLES JUAN PABLO II Y ROBERTO FIERRO
2020	EL 31 DE AGOSTO LA LIC. FABIOLA PULIDO FRANCO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAGDALENA, ENTREGÓ A LA COMUNIDAD DE LOS DE GUEVARA LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES "NEOVILT" CON UN GRAN MURAL QUE SE ELABORÓ EN HONOR A ESA MUJER INDÍGENA
2023	EL 09 DE MARZO EL ING. MARCO TREJO TÉLLEZ GIRÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAGDALENA, INAUGURÓ EL MIRADOR CULTURAL DE LA LAGUNA.
2024	EL 30 DE NOVIEMBRE, EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS DEL 15º ANIVERSARIO DE LA CASA DE LA CULTURA DE MAGDALENA, SE CELEBRÓ UNA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO Y ENTRE LOS PUNTOS A TRATAR SE DEVELÓ UNA PLACA QUE INDICA QUE A PARTIR DE ESE FECHA ESE CENTRO CULTURAL LLEVA EL NOMBRE DE "MTRO. AURELIO MARTÍNEZ CORONA"



1.0 CONSULTA CIUDADANA

Para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Y Gobernanza, se realizaron consultas ciudadanas con la finalidad de obtener información sobre la opinión de los habitantes del municipio en torno a sus problemáticas más sensibles y mayores preocupaciones en relación a su vida cotidiana y a su entorno.

La consulta se realizó a través de la aplicación de un total de 2,000 encuestas a los habitantes de Magdalena y sus localidades. Dichas consultas fueron aplicadas del 10 de enero al 28 de febrero del año 2025 y fueron levantadas directamente en viviendas y negocios, siendo encuestados ciudadanos de distintos rangos de edad.

Participaron un total de 2,000 ciudadanos del Municipio de Magdalena y sus delegaciones, de los cuales 62 % fueron mujeres y 38 % hombres; entre los siguientes rangos de edad: 20% de 18 a 25 años, 27% de 26 a 35 años, 5% de 36 a 45 años, 28% de 46 a 55 años, 20% mayor a 56 años.

De los cuales 18% son amas de casa, 10% son comerciantes, 5% son desempleados, 35% son empleados, 8% son estudiantes, el 3% son maestros, el 4% son trabajadores de gobierno, el 3% son Jubilados o Pensionados.

En cuanto al estado civil de las personas encuestadas, el 53% son casados, el 3% son divorciados, el 28% son solteros, el 11% viven en unión libre y el 5% son viudos.



CAMBIOS EN LA SITUACIÓN DE LOS HABITANTES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

En una primera pregunta sobre la valoración que hacen los habitantes del municipio del contexto, se preguntó cómo sienten que ha cambiado su situación en los últimos 9 años.

En relación a su situación económica: el 49% de los ciudadanos respondieron que mejoró, el 8.10% respondieron que empeoró y el 42.90% respondieron que sigue igual.

En cuanto a la seguridad pública: el 35.60% de los ciudadanos consultados respondieron que mejoró en los últimos años, el 8.80% respondieron que empeoró, y el 55.60% respondieron que sigue igual.

El 54.20% de los ciudadanos consultados respondieron que los servicios públicos municipales han mejorado, el 9.30% respondieron que empeoró, y el 36.50% respondieron que sigue igual.

En relación a la convivencia con sus vecinos: el 35.10% respondieron que mejoró, el 8.60% respondieron que empeoró y el 56.30% respondieron que sigue igual.

Finalmente, la valoración de los habitantes sobre el empleo, donde el 43.00% respondieron que mejoró, el 11.40% respondieron que empeoró y el 45.60% respondieron que sigue igual.

PROBLEMAS MÁS URGENTES DE RESOLVER

En relación a la pregunta de cuál es el problema más urgente a resolver en el País, en el Estado y en el Municipio, los ciudadanos respondieron lo siguiente:

En el País

2.20% Apoyos

1.30% Cultura

0.30% Deporte

6.50% Mala Economía



5.60% Educación
2.60% Mejoramiento Vial
3.70% Problemas sociales
7.70% Salud
45.10% Seguridad
11.50% Sueldos y Empleo
1.40% Costos elevados
12.10% Sin respuesta

En el Estado

2.40 % Apoyos
1.80% Cultura
2.70 % Economía
5.60% Educación
4.80 % Mejoramiento vial
2.80% Problemas sociales
8.50% Salud
55.80% Seguridad
13.70% Sueldos y Empleo
1.20% Costos Elevados
0.70% Sin respuesta

En el Municipio de Magdalena

1.90% Apoyos
2.10% Cultura
0.40% Deporte
1.50% Economía
4.00% Educación
0.80% Medio ambiente
15% Mejoramiento vial
0.70% Personas vulnerables
3.10% Problemas sociales



14.40% Salud
28.80% Seguridad
7.50% Servicios Públicos
17.80% Sueldos y Empleos
1.60% Transporte Publico
0.20% Costos Elevados
0.20% Sin Repuesta

Se realizó la pregunta: hoy en día ¿Cuáles son los temas que más le preocupan en su vida cotidiana?

Donde se obtuvo como respuesta que el 20% de los ciudadanos les preocupa la mala calidad de los servicios de salud y falta de seguros sociales, el 17.30% respondieron que problemas de economía, donde hacen mención que el sueldo no les alcanza y no hay prestaciones, el 16.80% respondieron que la seguridad, donde mencionaban varios temas como: desaparición de personas, asalto en las calle, violencia intrafamiliar, venta y consumo de droga, violencia en las escuelas y llamadas de extorsión, el 13.30% respondieron que falta de empleo y prestaciones laborales, el 7.90% respondieron que problemas sociales donde hacen mención de pobreza y problemas con los vecinos, el 6.70% respondieron que el transporte tanto para los estudiantes como el transporte público para poder trasladarse por el pueblo, el 5.80% respondieron que la educación donde mencionaban tener más atención psicológica en niños, adolescentes y jóvenes, y oportunidades mejores para carreras universitarias, el 1.90% respondieron que los servicios públicos, el 1.80% respondió cultura, el 1.40% respondieron apoyos, el 0.70% respondieron mejoramientos viales haciendo mención de rehabilitación de banquetas, el 0.60% respondieron que les preocupa el medio ambiente y finalmente el 5.00% no respondieron.

Dentro de la Consulta ciudadana en el siguiente apartado se plantearon las siguientes preguntas, presentando los siguientes resultados:

¿Del 1 al 10 cómo califica la vida comunitaria en su municipio?

El 31.50% calificaron con el numero 8 a su vida comunitaria, mientras que el 19.70% respondieron que un 9, el 18.60% respondieron que califican con un 7, el 10.30% respondieron que un 6, el 11.10% califican con un 10 y el 8.70% respondieron que un 5.



¿Del 1 al 10 cómo califica el bienestar de sus familias en el municipio?

El 28.60% de los ciudadanos calificaron con el número 8, mientras que el 28.50% respondieron con el número 9, el 16.80% calificaron con el número 10, el 10.80% respondieron que un 7, el 8.30% calificaron con el número 6, el 6.90% respondieron que un 5 y el .10% no respondieron.

¿Del 1 al 10 cómo califica la actividad económica en el municipio?

El 31.40% de los ciudadanos calificaron con el número 8, mientras que el 20.00% respondieron que un 7, el 14.90% calificaron con el número 9, el 10.00% respondieron que un 10, el 11.30% respondieron que un 6, el 9.40% calificaron con el número 5, el 2.90% respondieron que un 4 y el 0.10% no respondieron.

¿Del 1 al 10 cómo califica el cuidado que le dan al medio ambiente en el municipio?

El 18.80% de los ciudadanos calificaron con un 5, el 16.90% calificaron con el número 8, el 16.40% respondieron que un 6, el 15.50% respondieron que un 9, el 13.50% calificaron con el número 7, el 7.20% respondieron que un 10, el 8.70% respondieron que un 4, el 2.90% calificaron con el número 3 y el 0.10% no respondieron.

¿Del 1 al 10 cómo califica los siguientes servicios en su municipio?

- **Agua:** Bajo los resultados obtenidos en la consulta, el agua es un servicio bien calificado, la mayoría de los consultados lo valora de manera positiva. El 38.80% califica el servicio con el número 10, el 23.30% respondieron que con un 9, el 17.50% calificaron con un 8, el 6.60% respondieron que un 7, el 4.70% calificaron con un 5, el 4.60% calificaron con un 6, el 1.90% respondieron que un 4 y el 2% calificaron con un 3, el 0.60% no respondieron.
- **Alumbrado:** Los ciudadanos consultados califican el servicio como adecuado, el 35.40% respondieron que califican el servicio con un 10, el 22.60% calificaron con el número 9, el 21.60% respondieron que un 8, el 7.90% calificaron con un 7, el 5.40% respondieron con un 6, el



3.90% respondieron con un 5, el 1.40% calificaron con un 4 y el 1.20% de los consultados calificaron con un 3, el 0.60% no respondieron.

- **Recolección de basura:** el 39.20% de los ciudadanos respondieron que califican este servicio con un 10, mientras que el 20.10% respondieron que un 9, 16.10% calificación con el número 8, el 9.70% respondieron que un 5, el 5.70% respondieron que un 7, el 4.60% calificaron con un 6, el 2.50% calificaron con el número 3, el 1.40% respondieron que un 4 y el 0.70% no respondieron.

- **Mantenimiento en las vialidades:** El 19.40% le dieron la calificación de 8 en este servicio, mientras que el 18.30% de los consultados respondieron con un 7, el 14.30% calificaron con el número 9 y el 12.10% respondieron que el mantenimiento en las vialidades era de 10, el 16.80% calificaron con el número 5, el 9.80% respondieron que un 6, el 8.40% calificaron con un 4 y el 0.80% no respondieron.

- **Limpieza de áreas públicas:** el 22.70% de los consultados respondieron que califican este servicio con el número 8, el 19.40% respondieron que un 10, el 18.50% calificaron con un 9, el 11.10% respondieron que un 7, el 10.60% respondieron con un 6, el 9.40% calificaron con un 5, el 5.80% respondieron que un 3, el 1.80% calificaron con el número 4, y el 0.70% no respondieron.

- **Mantenimiento del Panteón:** el 24.80% respondieron que califican este servicio con el número 10, el 14.40% respondieron que un 7, el 13.60% calificaron con un 9, el 13.20% respondieron que un 8, el 12.60% respondieron que un 5, el 9.30% calificaron con el número 6, el 2.20% calificaron con un 4, el 7.20% respondieron que un 3 y el 1.20% no respondieron.

- **Parques y Jardines:** el 22.60% de los ciudadanos consultados respondieron que califican este servicio con el número 10, el 19.90% respondieron con un 8, el 16.20% calificaron con un 7, el 17.10% respondieron con un 9, el 11.30% respondieron con un 5, el 8.10% calificaron con un 6, el 2.60% calificaron con un 3, el 1.80% respondieron con un 4 y el 0.80% no respondieron.

- **Talleres de Cultura:** el 33.90% de los ciudadanos consultados respondieron que califican los talleres de cultura con el número 5, el 13.70% respondieron



que 8, el 13.50% calificaron con un 7, el 10.50% respondieron que 9, el 9.10% calificaron con 6, el 7.60% respondieron que 10, el 4.30% calificaron con 1, el 2.30% calificaron con 3, el 2.00% calificaron con 2, el 1.20% respondieron con 4 y el 1.90% no respondieron.

- **Atención de Accidentes:** el 20.90% de los ciudadanos consultados respondieron que califica este servicio con un 8, mientras que el 18.20% respondieron con un 10, el 16.30% calificaron con el número 9, el 12.30% calificaron con un 5, el 12.20% respondieron con un 7, el 10.80% respondieron con un 4, el 5.90% calificaron con el número 3 y el 0.90% no respondieron.

- **Seguridad Pública:** el 19.10% de los ciudadanos consultados respondieron que califican este servicio con un 8, el 17.90% respondieron con un 7, el 16.00% calificaron con el número 9, el 17.80% respondieron con 5, 11.90% calificaron con un 10, el 7.80% calificaron con un 6, el 2.70% respondieron con un 4, el 5.90% calificaron con el número 3 y el 0.90% no respondieron.

- **Permisos y licencias:** el 26.60% de los ciudadanos consultados respondieron que califican el servicio con un 7, mientras que el 17.30% respondieron con un 8, el 14.80% calificaron con un 9, el 12.50% calificaron con un 10, el 9.90% respondieron con un 6, el 9.30% calificaron con un 5, el 4.50% respondieron con un 3, el 2.50% calificaron con un 4 y el 2.60% no respondieron.

- **Inspección a comercios:** el 20.30% de los ciudadanos consultados calificaron este servicio con el número 8, el 16.40% respondieron con un 7, el 15.50% calificaron con un 9, el 11.30% calificaron con un 6, el 11.00% respondieron un 10, el 7.90% respondieron con un 1, el 7.40% respondieron con un 5, el 2.80% calificaron con un 4, el 2.50% calificaron con un 3, el 2.10% calificaron con un 2 y el 2.86% no respondieron.

- **Sanidad animal:** el 16.50% de los ciudadanos respondieron con un 8, mientras que el 16.00% calificaron estos servicios con un 7, el 15.90% respondieron con un 9, el 14.00% respondieron con un 5, el 10.20% calificaron con el número 2, el 9.40% calificaron con un 6, el 9.50% calificaron con un 10, el 4.80% respondieron con un 3, por último el 2.20% calificaron con un 4 y el 1.50% no respondieron.



- **Atención a Incendios:** el 20.60% de los ciudadanos consultados calificaron este servicio con el número 8, mientras que el 21.50% calificaron con un 9, el 18.00% respondieron con un 10, el 13.20% calificaron con el número 7, el 7.60% calificaron con un 2, el 7.00% respondieron con un 6, el 5.70% calificaron con un 5, el 2.10% calificaron con un 4, el 1.40% respondieron con un 3 y el 0.90% no respondieron.

Actividades de Recreación y Deporte: el 20.20% de los ciudadanos consultados calificaron este servicio con el número 10, mientras que el 18.80% respondieron con un 8, el 16.60% calificaron con un 9, el 12.60% respondieron con un 7, el 10.80% calificaron con un 2, el 8.90% respondieron con un 5, el 7.00% calificaron con un 6, el 2.60% respondieron con un 3, por último, el 1.40% calificaron el servicio con un y el 1.10% no respondieron.

Para concluir con la consulta ciudadana se realizaron las siguientes preguntas, presentando los siguientes resultados:

¿Cuál consideras que debería ser el tema principal al que el municipio destine mayores recursos?

28.80% Mejoramiento vial (banquetas, calles, etc)
16.20% Salud (Mejorar los espacios de Servicio y el Servicio)
8.60% Educación
7.50% Servicios Públicos
7.50% Empleos (Generar Empleos)
7.50% Deporte
6.80% Seguridad
3.10% Cultura
2.40% Apoyos
2.10% Campo
3.20% Economía
3.60% Transporte Público
1.40% No respondieron



¿Cuáles son las principales acciones del gobierno en los últimos años?

El 48.90% respondieron que el Mejoramiento vial ha sido una de las principales acciones del gobierno en los últimos años, mientras que el 22.80% respondieron que los Servicios Públicos, el 9.40% Empleos, el 7.30% Seguridad, el 2.80% Educación, el 2.30% Apoyos, el 4.4% restantes respondieron entre cultura, salud y deporte.

¿Considera que Magdalena es un buen lugar para vivir?

Los habitantes del Municipio están satisfechos con el lugar donde viven, respondiendo que sí es un buen lugar para vivir un 97.00% de ellos, mientras que el 3.00% de los ciudadanos consultados respondieron que consideran que no.

En su totalidad y gracias a la consulta realizada, obtuvimos que el Municipio de Magdalena ha mejorado bastante en los últimos años en tanto en la mayoría de los servicios como en otros ámbitos cuestionados.



2.0 DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

2.1 COMPONENTE DE DIAGNÓSTICO

Ubicación del Municipio

El municipio de Magdalena, Jalisco se localiza en la región Valles del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Etzatlán, Hostotipaquillo, San Juanito de Escobedo y Tequila. Tiene una extensión territorial de 344.14 kilómetros cuadrados, los cuales representan el 0.56% de la superficie total del Estado de Jalisco.

FIGURA 1. MAGDALENA, JALISCO.
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"



Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 20°54'22.68" latitud norte y 103°58'46.92" de longitud oeste, a una altura de 1,378 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 960 y 2,232 msnm; y una pendiente predominantemente plana menor a 5 grados.

FIGURA 2. MAPA DE JALISCO CON LIMITES MUNICIPALES Y COLINDANTES ESTATALES



Fuente: INEGI, instituto nacional de estadística y geografía en http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/jal/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=14



Localidades del municipio

Al municipio pertenecen las siguientes localidades:

1. **Santa María**, ubicada al norte a 6 KM de la cabecera municipal;
2. **San Simón** localizado al norte del municipio a 9.5 Km. de la cabecera municipal;
3. **La Quemada** localizada al noroeste del municipio a 10 Km. de la cabecera municipal;
4. **El Ojo Zarco** al oeste del Municipio y a 2.5 Km. de La Quemada;
5. **San Andrés** al suroeste y a 6.5 Km. de la Quemada;
6. **La Joya** al sur de la cabecera municipal a 6.5 Km.; y
7. **Lo de Guevara**, la cual ya se encuentra dentro de la mancha urbana.

FIGURA 3. LIMITES DEL MUNICIPIO Y LOCALIDADES.



Fuente: página oficial del gobierno del estado en
<https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/magdalena>



Hidrología

Con base en la clasificación de la Comisión Nacional del Agua, la superficie del municipio de Magdalena forma parte de dos regiones hidrológicas La RH-12 denominada Lerma-Chapala-Santiago y La RH-14 Ameca, por tal motivo se encuentran dos cuencas dentro de los límites municipales; la cuenca RH-14E Río Santiago Guadalajara cuyos principales afluentes dentro del municipio son una serie de corrientes pequeñas de las cuales sobresalen los Arroyos: Seco, San Gregorio, Barranquitas, El Cuervo, El Salitrillo, El Tepe Huaje, San Isidro, El Zapote, La Sidra, El Atascoso, El Chacuaco y El Nuevo; la principal presa es San Gregorio la cual no está en operación; también en esta cuenca se localizan dos manantiales.

La región hidrológica RH-14 Ameca a la cual pertenece en mayor proporción el municipio y específicamente la cuenca RH-14B Río Ameca-Atenguillo, de la cual sus principales afluentes dentro del municipio son un gran número de escurrimientos solo en época de lluvias como los arroyos: El Pile, Potrerillos, Los Espinos, Los Hornitos, Las Higueras, El Salto, Las Juntas, Trapichillo, Santa Lucia; además de un gran número de canales y escurrimientos sin nombre en todo lo que es el valle de la Ex Laguna de Magdalena, así como 5 manantiales.

Obras Hidráulicas y otras fuentes Hídricas

Dentro de la cuenca RH-14B Río Ameca-Atenguillo como elementos de mayor importancia se encuentran las siguientes obras hidráulicas, Laguna denominada El Trigo en Magdalena con capacidad de 4.447 millones de m³, que hasta hace algunos años era considerada de importancia dentro del Estado y que actualmente se encuentra gravemente azolvada; la Presa de San Andrés con capacidad de 4.203 millones de m³; y la Presa de La Quemada con capacidad de 1.500 millones de m³. Con una capacidad de almacenamiento entre las tres de 13.050 millones de metros cúbicos.



Hidrología subterránea

El abastecimiento de agua potable en la cabecera municipal, y en las localidades rurales proviene del agua subterránea la cual se emplea de 4 pozos profundos y 2 manantiales, los cuales generan la totalidad de agua que se consume en la población, con una extracción promedio de 3,390.00 metros cúbicos por día de los cuales el 71% proviene de pozos profundos.

Según la Encuesta Intercensal 2020 del INEGI, el municipio de Magdalena cuenta con una población de 21, 781 habitantes, si consideramos una dotación de 140 Litros/Habitante/Día, el volumen de extracción del agua subterránea que requieren para su servicio es por tanto de 3,170 metros cúbicos diarios de agua para consumo humano; según datos calculados con la formula racional de agua.

Con un crecimiento poblacional como el observado hasta ahora, en el año 2030 se espera una población total de 24,440 habitantes. Lo cual nos indica que tendremos un consumo de 1.78 millones de metros cúbicos anuales.

Recursos Hídricos

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 4 acuíferos de los cuales el 3.0% no tienen disponibilidad y el 97.0% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea.

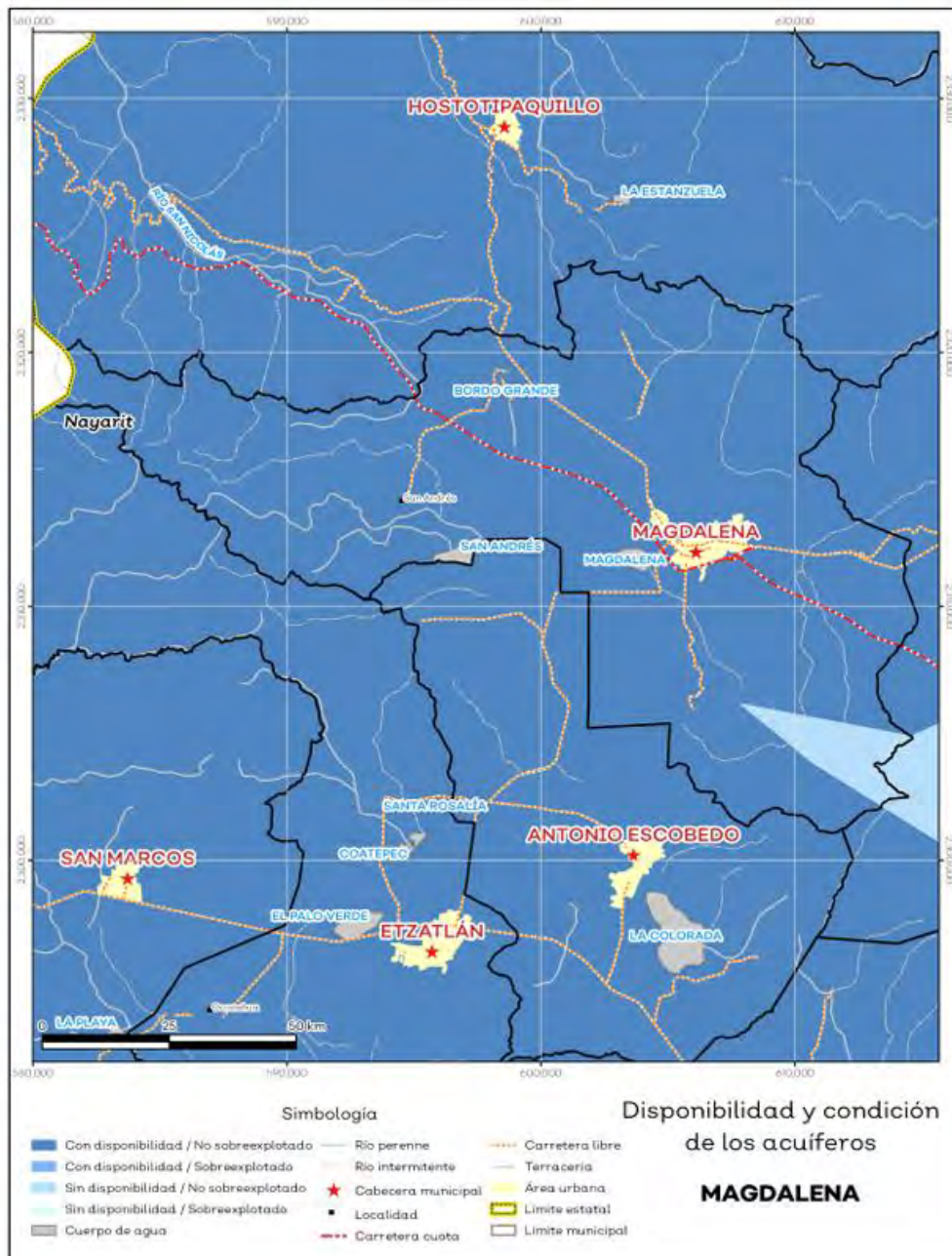
TABLA 1. ACUÍFEROS

Magdalena, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	97.0	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020
Sin disponibilidad	3.0	
No sobreexplotado	100.0	
Sobreexplotado	0.0	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021



FIGURA 4. MAPA DE ACUÍFEROS.



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

El territorio municipal está dentro de las cuencas Ameca Pijinto, Río Santiago 3, Río Santiago 4, Río Salado de las cuales el 100.0% tienen disponibilidad y el 0% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial.

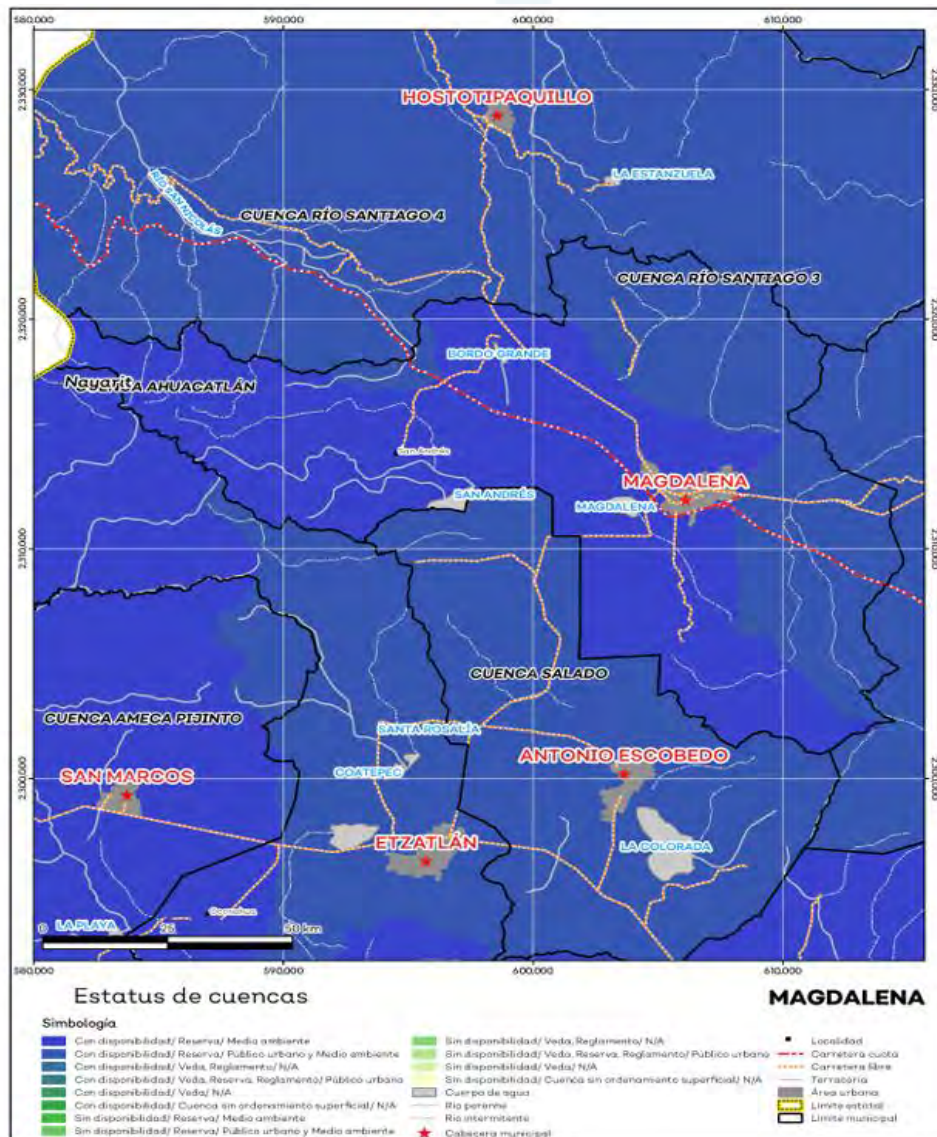


TABLA 2. CUENCAS

Magdalena, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	100.0	
Sin disponibilidad	0.0	
Tipos de Ordenamiento		Reporte de CONAGUA del estatus de cuencas hasta el 2020.
Reserva	100.0	
Veda	0.0	
Veda y reglamento	0.0	
Veda, reserva y reglamento	0.0	
Cuenca sin ordenamiento superficial	0.0	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

FIGURA 5. MAPA DE CUENCAS.



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021



Clima

El clima es templado y cálido en Magdalena. En invierno hay mucha más lluvia que en verano. La temperatura en este lugar es de aproximadamente 20.0 °C.

Magdalena se encuentra en el hemisferio norte. El verano comienza en junio y termina en septiembre. Los meses de verano son: junio, julio, agosto, septiembre. El mejor momento para visitar es abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre.

Los meses más calurosos se presentan en mayo y junio, con temperaturas medias de 24.6°C y 24.5 ° c respectivamente.

El mes más seco es abril. Hay 4 mm de precipitación en abril. 167 mm, mientras que la caída media en julio, el mes en el que tiene las mayores precipitaciones del año.

TABLA 3. CLIMÁTICA (DATOS HISTÓRICOS DEL TIEMPO MAGDALENA)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	16.6	17.8	19.6	21.9	23.2	22.4	20.8	21	20.7	20.3	18.5	16.9
Temperatura min. (°C)	9.7	10.5	11.8	13.7	15.6	17.3	16.9	17.2	17	15.7	12.3	10.1
Temperatura máx. (°C)	24.7	26.6	29.2	31.6	32.5	29.9	27.2	27.2	26.5	26.7	25.9	24.7
Precipitación (mm)	19	15	6	4	12	105	167	139	131	65	15	12
Humedad(%)	49%	46%	39%	36%	41%	65%	77%	78%	78%	68%	55%	51%
Días lluviosos (días)	2	2	1	1	3	12	17	17	14	7	2	1
Horas de sol (horas)	9.3	9.6	10.4	11.2	11.4	9.5	8.3	8.1	7.8	8.1	8.8	9.1

Fuente: <https://es.climate-data.org/americas-del-norte/mexico/jalisco/magdalena-872520/>

Precipitación

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2021 del municipio Magdalena tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 883.2 mm; la media del mes de enero es de 16.6 mm, la mínima de 11.2 mm y la máxima de 19.1 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 232.8 mm, la mínima de 182.6 mm y máxima de 253.3 mm.

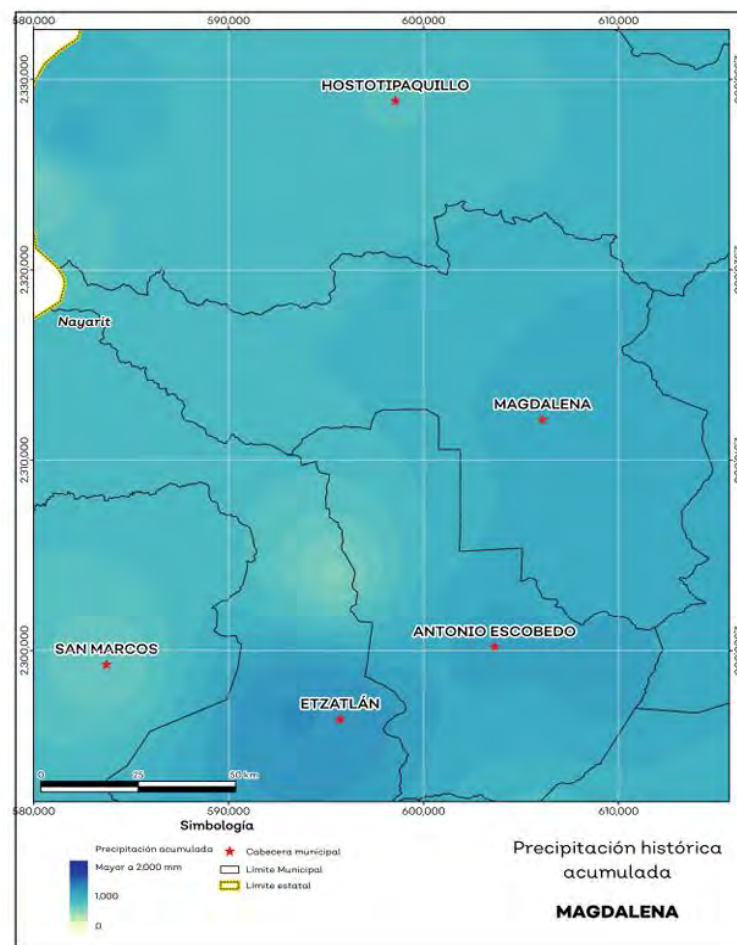


TABLA 4. PRECIPITACIÓN MEDIA MENSUAL Y ACUMULADA

Magdalena, Jalisco				
Mes	Promedio (mm)	Minima (mm)	Máxima (mm)	Comentarios
Enero	16.6	11.2	19.1	Registros de precipitación histórica media mensual
Febrero	9.8	5.4	12.9	
Marzo	6.5	1.8	15.8	
Abril	4.3	3.4	6.0	
Mayo	22.3	15.1	29.2	
Junio	170.3	138.9	194.5	
Julio	232.8	182.6	253.3	
Agosto	200.3	167.5	219.6	
Septiembre	140.9	115.3	152.5	
Octubre	53.4	41.5	64.1	
Noviembre	11.6	7.9	15.7	
Diciembre	14.4	11.9	17.9	
Acumulada	883.2	778.7	951.0	Registros de precipitación histórica acumulada.

Fuente: IIEG, con base de datos de precipitación de 1882-2021 del SMN

FIGURA 6. MAPA DE PRECIPITACIÓN HISTÓRICA ACUMULADA.



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN



La lluvia máxima promedio en 24 horas es de 47.9 mm., sin embargo, se han presentado máximas de 76.0 mm y 72.5 mm en los meses de julio y agosto.

Temperatura

La temperatura media mensual conforme a los registros históricos hasta el 2021 del municipio, nos dice que la media anual promedio es de 21.1 grados centígrados (°C), la mínima y máxima promedio anual de 12.9°C y 29.1°C. La temperatura más fría se presentó en los meses de enero y febrero con 5.7°C y 6.1°C respectivamente y las más altas fueron de 35.3°C y 34.1°C de los meses mayo y abril correspondientemente.

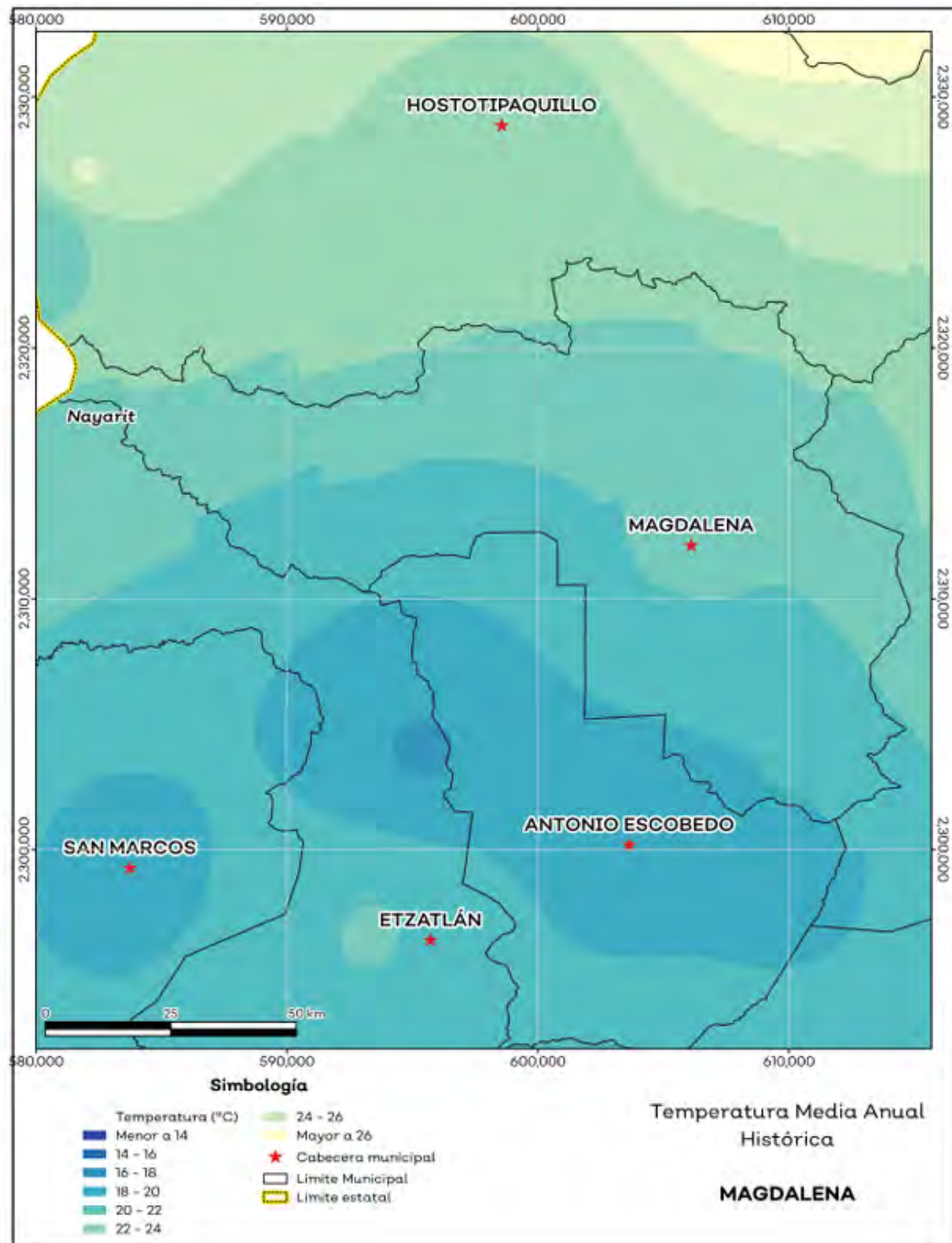
TABLA 5. TEMPERATURA MEDIA MENSUAL Y ANUAL; VALORES EXTREMOS

Magdalena, Jalisco						
Mes	Minima	Máxima	Media	Mínima (°C)	Máxima (°C)	Comentarios
	Promedio (°C)					
Enero	8.2	25.7	17.1	5.7	27.5	Registros de temperatura mensual histórica. Valores medios y extremos
Febrero	8.8	27.4	18.2	6.1	29.3	
Marzo	10.0	29.9	20.1	7.3	31.8	
Abril	11.9	32.1	22.1	9.8	34.1	
Mayo	14.1	33.6	24.0	12.7	35.3	
Junio	17.1	32.0	24.6	16.2	33.7	
Julio	16.3	28.8	22.7	14.1	30.3	
Agosto	16.6	28.7	22.7	15.2	30.2	
Septiembre	16.6	28.8	22.8	15.5	30.2	
Octubre	15.1	28.6	21.9	13.7	30.3	
Noviembre	11.2	27.7	19.6	9.0	29.4	
Diciembre	8.8	25.5	17.3	6.6	27.3	
Anual	12.9	29.1	21.1	11.3	30.8	Registros de temperatura histórica anual

Fuente: IIEG, con base en datos de temperatura 1882-2021 del SMN



FIGURA 7. MAPA DE TEMPERATURA MEDIA ANUAL HISTÓRICA.



Fuente: IIEG, con base en datos de temperatura de 1882-2021 del SMN



La temperatura media anual es de 21.4 ° c. La temperatura máxima extrema de 39.5 ° c. se presentó en el mes de mayo de 1956; la mínima extrema fue de 1 ° c. y ocurrió en el año de 1960 en el mes de febrero.

Geología

El municipio se encuentra localizado en lo que se llama provincia Eje Neo volcánico. Está constituido por roca tipo extrusiva ácida en su mayor parte y aluvial. Los suelos dominantes pertenecen al tipo feozem y regosol.

El relieve característico es de valles y cuencas endorreicas rellenas de ceniza limitadas por sierras, en las que existen abundantes conos volcánicos, y derrames lávicos. La geología en el municipio es muy homogénea, ya que la mayor parte se conforma de placas geológicas del cuaternario, donde predominan las de tipo ígnea extrusiva básica y la ígnea extrusiva ácida. Las rocas ígneas intrusivas ácidas del cretácico superior, que afloran en los cerros de San Andrés, fueron cubiertas por derrames volcánicos y productos piroclásticos del terciario.

El municipio se ha destacado por su producción de minerales no metálicos importantes como son: ópalo, caolín, cal, feldespato, obsidiana, cuarzo, sílice, bentonita, arena, talco y jal.

En cuanto a la minería no metálica, los impactos negativos al medio ambiente son los relacionados con el hecho de que se realiza a cielo abierto por lo que genera: contaminación por polvos y ruido, disminución de la calidad de paisaje, modificación a la geomorfología, generación de residuos, pérdida de capa orgánica, modificación de la topografía natural, caminos de penetración, pérdida de cubierta vegetal y modificación del hábitat, como sucede con la mina de caolín localizada en el cerro viejo y todas las minas de ópalo dentro de municipio.



TABLA 6. MEDIO FÍSICO

Magdalena, Jalisco			
Medio físico		Descripción	
Superficie municipal (km ²)		344	El municipio de Magdalena tiene una superficie de 344Km ² . Por su superficie se ubica en la posición 79 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	960	La cabecera municipal es Magdalena y se encuentra a 1,378 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 960 y 2,232 msnm.
	Máxima municipal	2,232	
	Cabecera municipal	1,378	
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	49.0	El 49.0% del municipio tiene terrenos planos, es decir, con pendientes menores a 5°.
	Lomerío (5° - 15°)	22.9	
	Montañosas (> 15°)	28.1	
Clima (%)	Semicálido semihúmedo	100.0	El municipio de Magdalena (100%) tiene clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 20.5°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 33.5°C y 8.6°C respectivamente. La precipitación media anual es de 954 mm.
Temperatura (°C)	Máxima promedio	33.5	
	Mínima promedio	8.6	
	Media anual	20.5	
Precipitación (mm)	Media anual	954	
Geología (%)	Extrusiva ácida	56.7	La roca predominante es la extrusiva ácida (56.7%) se trata de rocas ígneas de origen volcánico vertido a la superficie a través de fisuras o volcanes, con cristales que solo pueden ser observados por medio de una lupa, con textura afanítica, con un contenido de más del 65% de dióxido de silicio
	Aluvial	28.8	
	Basalto	10.2	
	Riolita	2.5	
	Toba	1.0	
	Otros	0.8	
Tipo de suelo (%)	Feozem	29.8	El suelo predominante es feozem (29.8%), se presenta en cualquier tipo de relieve y clima, excepto en regiones tropicales o lluviosas o zonas muy desérticas. Es el cuarto tipo de suelo más abundante en el país. Son de profundidad variable. Cuando son profundos se utilizan para la agricultura de riego o temporal.
	Regosol	26.6	
	Luvisol	22.3	
	Litosol	9.2	
	Vertisol	7.4	
	Otros	4.6	
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	35.4	El bosque (40.8%) es el uso de suelo dominante en el municipio.
	Asentamiento humano	1.3	
	Bosque	40.8	
	Cuerpo de agua	0.7	
	Pastizal	21.7	
	Selva	0.05	

Fuente: IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVII, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO, Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente en la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.



Uso de suelo y vegetación

En la región se presenta suelo caracterizado por su gran fertilidad, derivada del nivel de madurez de los horizontes, se caracteriza por presentar una superficie oscura, suave, y rica en materiales nutrientes, con alta permeabilidad, la cobertura del suelo predominante en el municipio es el agropecuario con un 35.43% de su superficie favoreciendo las actividades agropecuarias en las zonas altas como los ejidos de Ojo Zarco, San Andrés, La Quemada y Julián Medina. Seguida la vegetación secundaria con 27.76%, los asentamientos humanos ocupan el 1.34% del territorio total. La cobertura con menos superficie es el agua con un 0.68%.

Regosol eútrico, correspondiente a suelos fértiles, con horizontes insuficientemente desarrollados. Se presenta principalmente en asociación con cambisol eútrico y feozem háplico, localizado en el noroeste del municipio en las zonas boscosas.

Vertisol pélico, se desarrolla en relieves planos y posee un grado de fertilidad muy alto; son suelos pesados, con elevados contenidos de arcilla y con un potencial agrícola muy importante, es un suelo muy arcilloso de color negro o gris oscuro, pegajoso cuando se encuentra mojado o muy duro cuando está seco, por lo que al deshidratarse se forman grandes grietas y fisura, localizado en las tierras de cultivo de riego en las partes bajas de la flora de la ex laguna.

La clasificación de los usos de suelo y vegetación realizada comprende las categorías acuícolas, agropecuario, agua, asentamientos humanos, bosque, dunas costeras, galería, manglar, matorral, palmar, pastizal, sabana, selva baja, selva mediana, sin vegetación aparente, vegetación acuática, vegetación desértica, vegetación secundaria.



TABLA 7. USO DE SUELO Y VEGETACIÓN

Magdalena, Jalisco			
Cobertura	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)	Descripción
Agropecuaria	12,198.35	35.43	La clasificación de usos de suelo y vegetación representada es menos generalizada que la tabla número 1 de este documento. Sin embargo en esta clasificación la vegetación secundaria es representada por todos los tipos de vegetación que sean secundarios refiriéndonos a estas como la comunidad vegetal que surge diferente a la original con estructura y composición florística heterogénea tras ser eliminada o alterada la vegetación primaria.
Vegetación secundaria	9,557.84	27.76	
Pastizal	7,485.81	21.74	
Bosque	4,491.76	13.05	
Asentamientos humanos	462.93	1.34	
Agua	234.15	0.68	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso de suelo y vegetación, Serie VII.

La superficie arbórea municipal representa el 16.5% de los cuales el 13.8% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 2.6% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal.

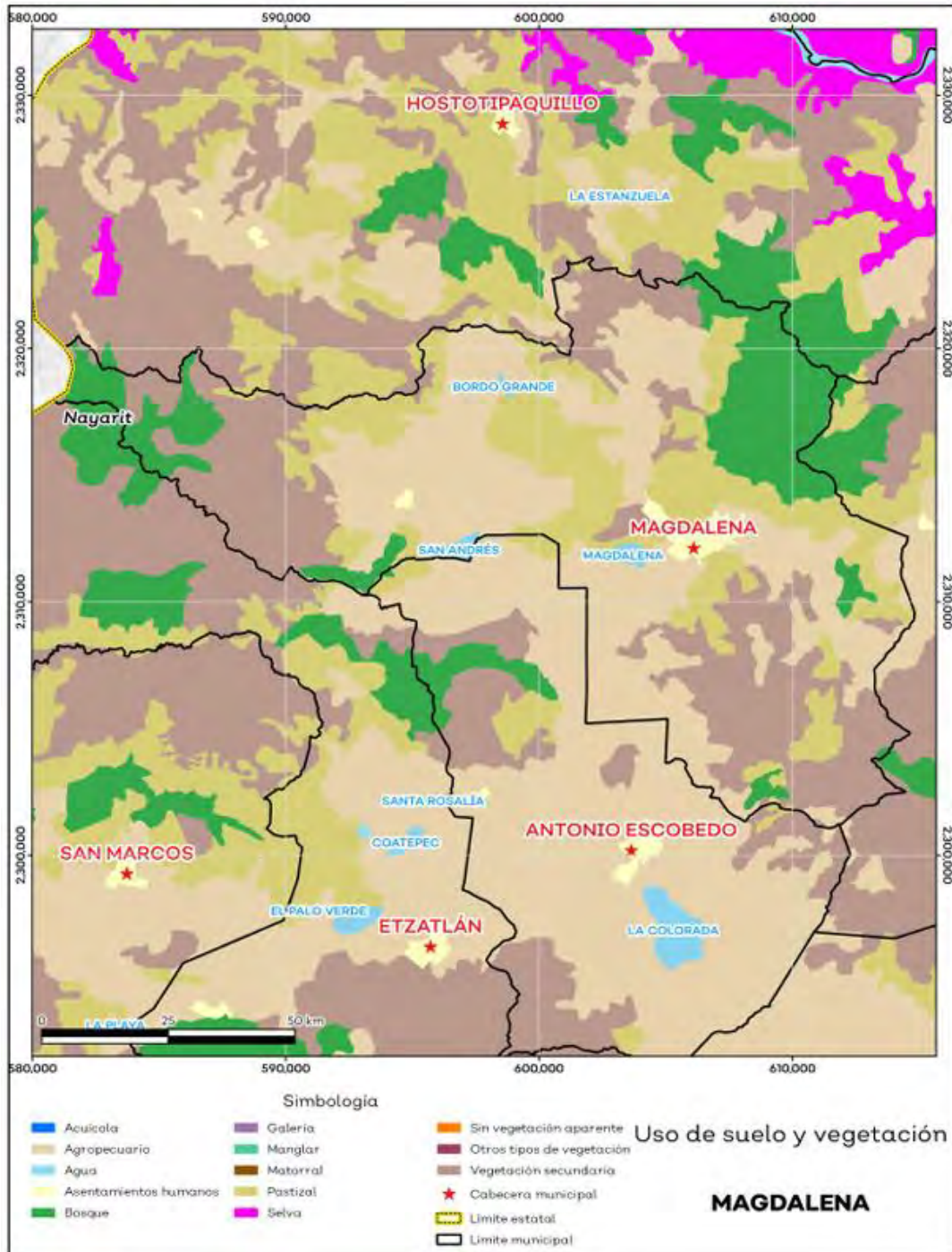
TABLA 8. Cobertura Arbórea

Magdalena, Jalisco		
Cobertura	Cantidad %	Comentarios
Primaria Arborea Baja	13.8	La cobertura arborea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Primaria Arborea Mediana	0.0	
Primaria Arborea Alta	0.0	
Secundaria Arborea Baja	0.5	
Secundaria Arborea Mediana	2.1	
Secundaria Arborea Alta	0.0	
Total Arborea	16.5	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso de suelo y vegetación, Serie VII.



FIGURA 8. USO DE SUELO Y VEGETACIÓN



Fuente: IIEG, con base en INEGI, 2018



Flora y Fauna

Magdalena cuenta con bosques de pino y encino en el cerro viejo y parte del potrero grande (HUITZILAPA), Los montes y cerros se encuentran revestidos de bosques naturales en donde se aprecian pinos, encinos, robles y manchones de pirul. Las lomerías y algunas clases de bosques se encuentran cubiertos de pastizales, en donde también se pueden encontrar nopales, huisache, matorral espinoso e inerme, cabe aclarar que en ninguna dependencia federal, estatal o municipal existe un inventario de la cantidad de flora que hay en el municipio.

La fauna está representada por varias especies, entre ellas algunos reptiles, venados, liebres, conejos, ardillas y otras especies menores. Con relación a aves, se encontró que no existen especies endémicas para Jalisco; las especies más aprovechadas son la paloma de alas blancas, la güilota, la codorniz común, el pato, el pato canadiense, pelícano, entre otras.

Un instrumento normativo para preservar las especies de fauna es el Calendario Cinegético, el cual fue creado para dar a conocer las épocas hábiles de cacería en México. Incluye definiciones, requisitos, regulaciones, vedas, prohibiciones, sanciones, cuadros de aprovechamiento y épocas hábiles. Entre las leyes aplicables tenemos la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de las Leyes Federal de Caza, de Pesca y de las demás leyes aplicables. La protección ambiental en el estado de Jalisco tiene como marco jurídico la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, emitida por el Gobierno de Jalisco en el Decreto N° 13,596 y cuyo primer Artículo señala que “la presente Ley es de interés público y tiene por objeto regular la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la protección del ambiente en el estado de Jalisco, en el ámbito de competencia de los gobiernos estatal y municipales. Expresamente en su Artículo 4º, la Ley ordena que las atribuciones gubernamentales en materia ambiental sean ejercidas de manera concurrente por el gobierno del estado y los gobiernos de los municipios, lo cual incluye la formulación de políticas y criterios ecológicos, la preservación, restauración y protección al ambiente, la prevención y control de emergencias ecológicas, la prevención y control de la contaminación ambiental y de las aguas, el ordenamiento ecológico de los municipios, la expedición y aplicación de normas y reglamentos, la supervisión y vigilancia en la aplicación de la Ley, y en general las medidas necesarias para garantizar un ambiente sano en el ámbito del municipio.



Ecología y Medio Ambiente

En el municipio los problemas más graves con relación al medio ambiente se presentan en los siguientes aspectos, la contaminación de las aguas superficiales y los acuíferos; la deforestación y pérdida de biodiversidad; la erosión de los suelos; y la contaminación atmosférica.

Este problema proviene principalmente, entre otras cosas, de la baja participación y pocos recursos humanos, técnicos y legales que se destina a los municipios para incidir en la protección ambiental. A lo que debe sumarse el desconocimiento de los conceptos del medio ambiente y la poca o nula capacidad de la sociedad para movilizarse en pro de los recursos naturales.

Contaminación de aguas superficiales, y subterráneas

Los principales problemas ambientales en el Municipio parten de la contaminación de los cuerpos de agua superficiales y los acuíferos, donde se observan diferentes procesos: la falta de tratamiento de las aguas residuales de origen doméstico principalmente; el uso ineficiente (desperdicio y pérdidas) del agua de uso agrícola y de consumo humano, la contaminación del agua por prácticas agrícolas, entre otros.

El problema más grave se presenta por el esporádico tratamiento de las aguas de tipo doméstico principalmente que son la causa de contaminación de las aguas superficiales y subterráneas. Debe considerarse que la población actual de Magdalena es de 21,781 habitantes, con una tendencia de crecimiento baja, pero que en el año 2030 se estima una población de 24,440 habitantes y que se considera que cada habitante utiliza un promedio de 140 litros diarios de agua y que el 80% se convierte en agua residual, lo que da una idea de la magnitud del problema que hay que enfrentar.



Planta de tratamiento de aguas negras

En el Municipio de Magdalena ya se cuenta con una planta de tratamiento de aguas negras que tiene una capacidad de tratamiento de 120 lts/seg. Aproximadamente, el influente hacia la planta de tratamiento es de 45 lts/seg, mientras que el efluente es de 38 lts/seg. Actualmente la planta opera constantemente durante todo el año, con parámetros dentro de norma.

La contaminación por aguas residuales también se presenta en el resto de las localidades del municipio donde se vierten las aguas residuales a las presas y los arroyos sin ningún previo tratamiento, propiciando esto contaminación en las presas de San Andrés y La Quemada; que si bien, no descarga en sus presas si lo hacen en la del trigo. En los arroyos San Gregorio en Santa María, y el arroyo el cuate en San Simón, y además las presas y los canales del municipio también se encuentran contaminados por lirio acuático en dimensiones considerables.

En la actividad agropecuaria existe una limitada regulación ambiental que no controla la creciente utilización de pesticidas. Los agroquímicos y plaguicidas empleados en la agricultura, destacando en este sentido los generados por el cultivo de la caña de azúcar y el maíz, son arrastrados por las aguas junto con los botes y empaques de los pesticidas utilizados, y son drenados hacia las corrientes y cuerpos de agua en las partes bajas de las tierras agrícolas.

El uso ineficiente del agua de uso de consumo humano se da principalmente en la mala utilización, de este vital líquido, y el uso inadecuado del agua de uso agrícola se da en las técnicas utilizadas para el riego como son el agua rodada donde se desperdicia más del 70% del agua por filtraciones y por evaporaciones, dependiendo del tipo de suelo. En este sentido, sería conveniente la utilización de sistema de riego por aspersión o de riego por goteo.

Es importante mencionar el riesgo que representa depender exclusivamente de las aguas subterráneas y no contar con un río o manantial de agua cercano. Esta situación y las malas prácticas de uso de este vital líquido, puede poner al municipio en una situación de escasez de agua en el futuro.



Deforestación y pérdida de biodiversidad

El reto principal del sector forestal es el de satisfacer la demanda de productos forestales sin afectar la capacidad de los bosques, prestar los servicios ecológicos de conservación de diversidad biológica, el alivio al cambio climático global, la protección contra la desertificación y degradación de recursos edafológicos, proteger las cuencas, los cauces de los ríos, los sistemas de drenaje natural, así como prevenir y controlar la erosión de los suelos y procurar su restauración.

La degradación del recurso forestal a causa de los agentes de perturbación, ha generado que casi la mitad del municipio sea área perturbada de bosques a causa de incendios, plagas y enfermedades, el cambio de uso del suelo o conversión de tierras con fines agropecuarios, el sobre pastoreo, los aprovechamientos no planeados o ilegales, talas clandestinas y comercialización de productos forestales a pequeña escala, así como la producción de importantes volúmenes de carbón.

Actualmente se está llevando a cabo la Campaña “Planta un Árbol” en donde se verá reflejado un gran impacto de reforestación siendo ésta la más grande del Municipio de Magdalena.

Potencial Forestal

De acuerdo con los datos del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco (Prodefo) y de la Secretaría de Desarrollo Rural, que tienen como base el Inventario Forestal de 1994, la superficie por tipo de vegetación de Valles se presenta en el cuadro siguiente.

El potencial forestal del municipio de Magdalena se evidencia a partir de los datos del siguiente cuadro, en los que, de acuerdo con el Prodefo, 63.10% de la superficie total del municipio se considera forestal. Esta superficie forestal se distribuye en el cerro de Tequila, el Cerro Viejo y en el Cerro los Vértigos (rumbo a la mina La Mora).



TABLA 9. Superficie Forestal a nivel Municipal de la Región Valles.

MUNICIPIO	BOSQUES		SELVAS		ARBUSTOS Y HERBÁCEAS		ÁREAS PERTURBADAS		TOTAL, FORESTAL	
	SUP	%	SUP	%	SUP	%	SUP	%	SUP	%
AHUALULCO DE MERCADO	4,086.39	17.27	1.16	0	211.94	0.9	4,595.59	19.43	8,895.09	37.6
AMATITÁN	3,782.40	13.98	3,048.58	11.27	.	.	7,172.90	26.51	14,003.88	51.75
AMECA	25,637.29	27.54	14,350.27	15.42	.	.	9,306.00	10	49,293.56	52.95
COCULA	7,125.55	20.88	.	.	6,244.87	18.3	1,876.45	5.5	15,246.87	44.67
EL ARENAL	1,784.73	16.57	.	.	.	.	1,770.74	16.44	3,555.47	33.01
ETZATLÁN	8,132.37	21.6	1,365.28	3.63	.	.	18,504.72	49.15	28,002.36	74.38
HOSTOTIPAQUILLO	4,752.30	6.43	7,058.27	9.54	.	.	43,592.42	58.94	55,402.98	74.91
MAGDALENA	11,188.14	25.51	136.62	0.21	.	.	16,350.57	37.28	27,675.33	63.1
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	4,127.82	18.64	187.19	0.83	768.18	3.42	4,716.06	20.99	9,858.65	43.89
SAN MARCOS	400.02	1.5	1,105.60	4.15	.	.	11,370.65	42.66	12,876.27	48.31
SAN MARTIN DE HIDALGO	6,561.59	20.33	.	.	166.35	0.52	2,114.38	6.55	8,842.62	27.4
TALA	14,101.63	26.69	.	.	744.81	1.41	7,508.29	14.21	22,354.74	42.31
TEQUILA	101,655.20	50.92	30,862.01	15.46	.	.	41,203.65	20.64	173,720.84	87.03
TEUCHITLÁN	9.24	0.37	.	.	434.06	3.23	952.26	7.09	1,143.66	10.69
REGIÓN VALLES	193,444.40	27.98	58,114.97	8.4	8,570.22	1.24	17,103.80	24.74	431,164.30	62.23

Fuente: https://semadet.jalisco.gob.mx/sites/semadet.jalisco.gob.mx/files/programa_estratgico_forestal_del_estado_de_jalisco_2014-2030_20-11-2014.pdf

De los datos del cuadro anterior, el más inquietante es el relacionado con las áreas forestales perturbadas, mismas que representan 37.28% de todo el municipio muy por encima del promedio de la Región Valles que es el 24.74%, lo que debe representar una llamada de atención para tomar las medidas que permitan frenar el proceso destructivo y revertirlo, restableciendo hasta donde sea posible el ecosistema forestal.

El factor principal del proceso de deforestación en el municipio, es el cambio de uso del suelo, al ser empleadas las áreas originalmente ocupadas por el bosque, con fines agrícolas (sobre todo maíz y agave azul) y para ganadería, haciendo irreversible el retorno de la cobertura forestal. También inciden en este proceso las quemas que suceden año con año. El problema de cambio de uso de suelo sobre todo para el cultivo de agave azul afecta el ciclo hidrológico del agua dado que el agave es una planta del clima seco que acelera el proceso de desertificación.



La deforestación incide a su vez en la erosión de los suelos, la pérdida de la biodiversidad, la calidad del aire y las posibilidades de ecoturismo y recreación.

En el municipio, el año 2000 se reforestaron aproximadamente 1 hectárea de bosque plantándose la cantidad de 2,100 árboles; y en el año 2001 la cantidad de 11,000 árboles y 3,000 plantas de ornato, teniendo un incremento de 523% en un año.

Erosión de los suelos

Indudablemente el problema de deforestación señalado en el párrafo anterior, es el principal agente desencadenador del proceso de erosión de los suelos al eliminar la protección que le brinda la cobertura vegetal. Sin embargo, una vez que se realiza el cambio de uso de suelo, sobre todo hacia la agricultura, las prácticas agrícolas tradicionales (monocultivos) se convierten en un grave factor erosionado, además de la aplicación de agroquímicos no permitidos, la pérdida de materia orgánica, exceso de fertilizantes nitrogenados y quemas agrícolas, la falta de capacitación a productores para evitar degradación de sus suelos mediante labranza de conservación, diversificación de cultivos y realización de análisis de suelos para conocer los impactos provocados por las prácticas agrícolas.

El problema de fondo es que la erosión de los suelos atenta directamente contra la capacidad productiva de las tierras y para fines prácticos se trata de un recurso no renovable, por lo que es impostergable tomar medidas adecuadas para limitar y en su caso impedir que continúe el proceso de erosión y deterioro de los suelos. Los efectos negativos se dan sobre los ecosistemas cuando por efecto de la actividad humana se genera una erosión acelerada y deforestación, así como cambios de uso de suelo, principalmente para la agricultura, en áreas con pendientes mayores de 10%, por lo que los ecosistemas no son capaces de asimilar o responder a los impactos provocados.



Erosión potencial

La erosión potencial que pronostica la pérdida de suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua, nos indica que en el municipio se tienen en su mayoría pérdidas de suelo de 10 a 25 toneladas por hectáreas al año (t/ha. año), catalogadas como zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista.

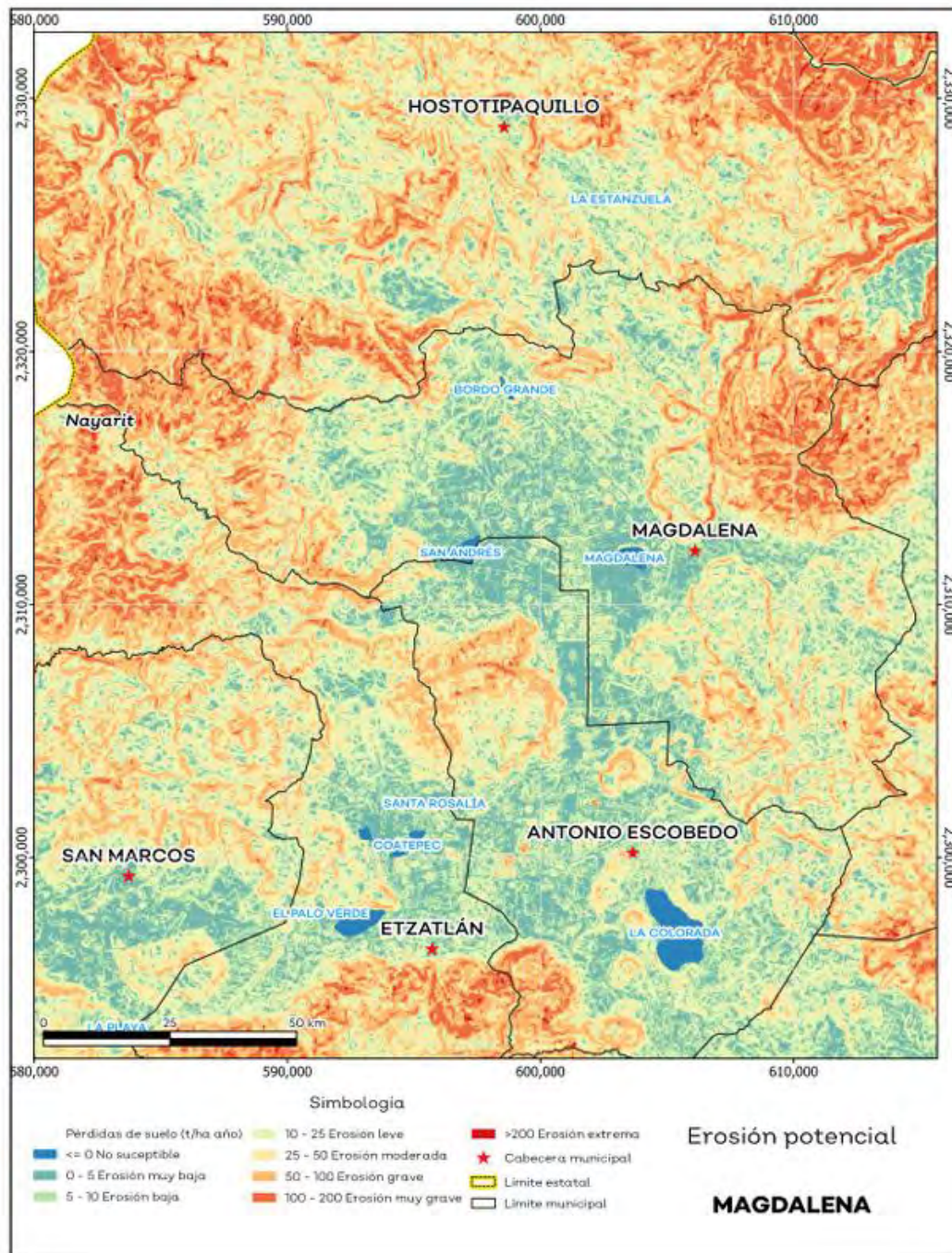
TABLA 10. Erosión potencial

Magdalena, Jalisco			
Pérdidas de suelo t/ha.año	Clasificación	Cantidad %	Comentarios
0	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras, o embalses.	0.7	En el cálculo los cuerpos de agua son incluidos en la categoría zonas no susceptibles al proceso erosivo.
0 a 5	Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta.	13.9	
5 a 10	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no hay erosión neta.	20.1	
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista.	25.6	
25 a 50	Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista.	17.9	
50 a 100	Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista.	16.6	
100 a 200	Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista.	5.0	
Más de 200	Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista.	0.1	

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN.



FIGURA 9. EROSIÓN POTENCIAL



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN.



Erosión efectiva

La erosión efectiva considera los factores del relieve, viento y el agua como la erosión potencial sin embargo toma en cuenta factores de mitigación como lo es la cubierta vegetal y las prácticas de manejo, puesto que las plantas sirven para proteger el suelo ante el impacto de la lluvia. En el municipio se pronosticaron menores pérdidas de suelo que en la erosión potencial siendo en su mayoría de 0 a 5 t/ha.año catalogadas como zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta.

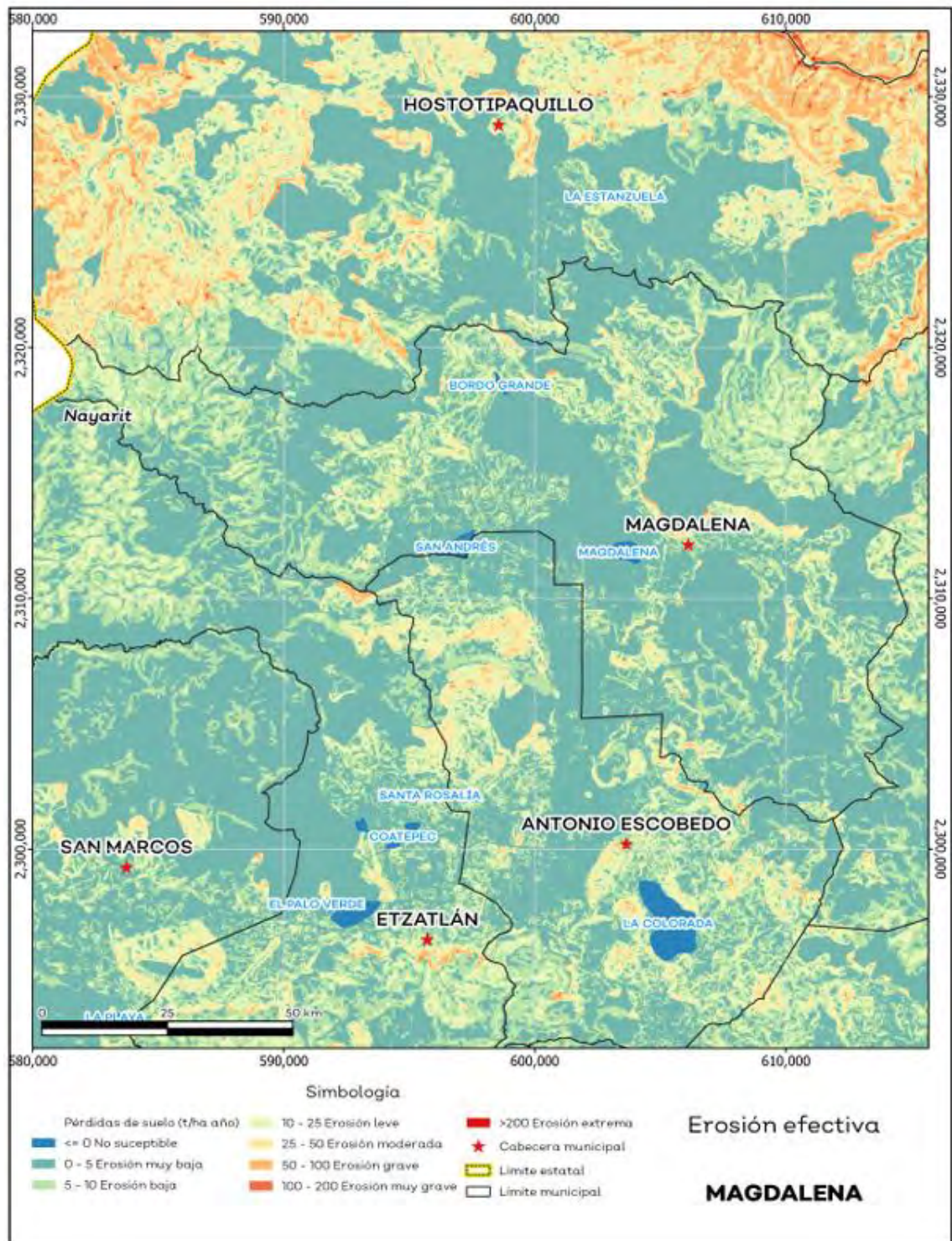
TABLA 11. Erosión efectiva

Magdalena, Jalisco			
Pérdidas de suelo t/ha.año	Clasificación	Cantidad %	Comentarios
0	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses.	0.7	En el cálculo los cuerpos de agua son incluidos en la categoría zonas no susceptibles al proceso erosivo.
0 a 5	Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta.	59.4	
5 a 10	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no hay erosión neta.	25.2	
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista.	12.5	
25 a 50	Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista.	1.9	
50 a 100	Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista.	0.3	
100 a 200	Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista.	0.0	
Más de 200	Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista.	0.0	

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN.



FIGURA 10. EROSIÓN EFECTIVA



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN.



Contaminación atmosférica

Como factores principales de deterioro de la calidad del aire en la región, se identifican el parque vehicular, los basureros a cielo abierto y las quemas intencionales de basura, llantas, quemas agrícolas, además de los incendios forestales.

Una de las principales fuentes de contaminación son los más de 15,000 vehículos que circulan por día en nuestro municipio, seguido de las ladrilleras que se encuentran dentro de la mancha urbana y al oriente de la población, provocando en el centro de la población la acumulación de gases (dióxido de carbono, óxido nitroso y cloro fluoro carbonatos) la existencia de corrales y establos localizados dentro de la zona urbana, que generan molestias por los olores, desechos y proliferación de fauna nociva; contribuyen a disminuir la calidad del aire.

Por otra parte, la falta de tratamiento y buen manejo de la basura urbana genera olores desagradables mismos que atentan contra la salud pública, al afectar la calidad del aire que respira la población y al ser un factor de proliferación de fauna nociva y organismos patógenos.

En este factor de mala calidad del aire, incide también el problema de heces fecales al aire libre, provocado en gran parte por la falta de infraestructura urbana, sobre todo los servicios de drenaje; los residuos sólidos de tipo biológico que genera el hospital regional de Magdalena, al no contar con un sistema de recolección de basura exclusivo, de igual manera los desechos del Rastro Municipal que no son manejados de manera adecuada.

Residuos Sólidos

La falta de la cultura de separación, reciclaje, sistemas eficientes de recolección y rellenos sanitarios para basura hacen aún más grave la contaminación por residuos sólidos. Además, el basurero ubicado en el Potrero El Quemadero, que está actualmente en operación es un basurero de tipo a cielo abierto donde constantemente se detectan incendios y además los vientos dominantes en primavera soplan directo al centro urbano de población. A todo esto, hay que sumarle que cada persona genera un promedio de entre 548 y 668 Kg anual de residuos sólidos, dependiendo del grado de urbanización del lugar en el que habita (a mayor urbanización, mayor generación de basura). Así, por ejemplo, para el caso del municipio de Magdalena se genera 6,656 toneladas/anuales de residuos sólidos. De la cual alrededor de 40% se puede reciclar o comprimir.



Actualmente se permite a un grupo de personas que clasifiquen la basura y de esta forma se reduce su volumen y se benefician con el autoempleo. Sin embargo, no es mediante un sistema apropiado de separación que se realiza esta práctica.

En la actualidad no sólo no existe la infraestructura adecuada para el tratamiento de estos desechos, sino que ni siquiera se respetan determinados sitios para el depósito de la misma, por lo que proliferan los lugares donde la gente arroja sus propios residuos como es el caso de los caminos aledaños a la cabecera municipal y a las localidades, al igual que los arroyos, lagunas y carreteras, las cuales presentan muy mala imagen.

Entre los múltiples problemas que se derivan de esta situación, pueden exponerse los siguientes: generan contaminación de los cuerpos acuáticos cercanos por los jugos lixiviados que generan la basura y malos olores; inducen la proliferación de fauna nociva y organismos patógenos; afean el lugar; ahuyentan las inversiones y el establecimiento de nuevos habitantes.

Residuos Peligrosos

Residuos peligrosos Sabedores que son todos aquellos que en su estado físico químico o biológico que, por sus características corrosivas, tóxicas, venenosas, biológico e infecciosas o irritantes podrían representar un peligro para la salud, en el ambiente y los ecosistemas, en el municipio de Magdalena Jalisco, afortunadamente no se cuentan con contaminantes de residuos peligrosos, los que existen ya han sido mencionados anteriormente. En Magdalena no existen contaminantes de plomo, gases, u otro tipo de contaminantes que pudieran generar un alto grado de contaminación, los residuos más preocupantes en el municipio son, aguas residuales, los residuos sólidos (basura) los cuales tendremos que generar algún programa de reducción en los mismos, además de los agroquímicos, insecticidas, pesticidas derivados de la actividad agrícola, en relación a los desechos humanos existe únicamente un hospital regional, un centro de salud, laboratorios clínicos etc. Los cuales incineran sus desechos humanos generados en su actividad y su grado de contaminación no es preocupante por la poca actividad que deriva la generación de estos mismos, aunque el riesgo se podría generar en mayor grado, sobre todo en la actividad agrícola, ya que el manejo de agroquímicos sin una buena aplicación revertiría lo aquí expuesto.



Magdalena en Temas Medioambientales

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, destaca que Magdalena se ubica en un acuífero no sobre explotado, sobre el cual se registra un total de 5,860 viviendas particulares habitadas, de las cuales 100% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 98.00% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El municipio tiene una cobertura de 40.9% de bosques, 0.1% de selvas y 35.1% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 1.17 km² de superficie con vegetación natural y presenta 18.46% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 28.26% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio genera un equivalente a 21 toneladas por día.

2.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

VISIÓN

Magdalena, será un municipio equilibrado e incluyente, donde la equidad social y la conservación ambiental se integren armónicamente, garantizando calidad de vida para las generaciones presentes y futuras, a través de una gestión territorial participativa, ordenada y sostenible.

OBJETIVOS

Utilizar, proteger y aprovechar racionalmente los recursos naturales, como el agua, los bosques, el suelo y cuidar la calidad del aire para las generaciones futuras con prácticas más sustentables y regulación más estricta acompañada de una cultura ambiental fuerte de los habitantes de Magdalena.



PROBLEMÁTICA, LÍNEAS ESTRATÉGICAS, Y PROGRAMAS.

AGUA

PROBLEMA	LÍNEA ESTRATÉGICA
• Aguas residuales que contaminan los mantos acuíferos. • Desperdicio de agua para consumo humano, el cual representa pérdidas físicas por el mal estado de las redes y las tomas clandestinas. • Contaminación de las aguas superficiales por los agroquímicos y plaguicidas empleados en la agricultura.	Optimizar el uso del agua, tanto superficial como subterránea, evitando la contaminación, el desperdicio y mal uso de ella.
PROGRAMAS	PROYECTOS
• Optimización del agua. • Mejoramiento de abastecimiento y control. • Saneamiento y vigilancia de las fuentes hidráulicas.	• Modernización y Tecnificación de la planta de tratamiento del Municipio. • Revisión de las redes de distribución de agua, mantenimiento de las mismas y tomar medidas para el control y la cancelación de tomas clandestinas. • Saneamiento y conservación de arroyos y laguna de Magdalena, Jal.



- Contar con un estudio particular del Municipio para ver cuál es la capacidad y el estado de los mantos acuíferos.
- Conjuntamente con los agricultores, gestionar un proyecto para dotarlos de Infraestructura para riego más eficiente, así como elaborar un proyecto de captación y almacenamiento de agua para zona de riego y aprovechamiento de las aguas pluviales.
- Vigilar y controlar el desecho de aguas residuales del rastro municipal.
- Regular y supervisar y aplicar la legislación en materia de desechos industriales, agrícolas, radioactivos, patógenos que son arrojados a las fuentes de aguas.



RECURSOS NATURALES

PROBLEMA	LÍNEA ESTRATÉGICA
• Se carece de un inventario de flora y fauna en el municipio que ayude a su conservación y monitoreo. • Tala clandestina y deforestación en áreas de bosque. • Incendios forestales todos los años, que devastan gran parte de pastizales en el Municipio. • Pocas acciones de Reforestación. • Cambio de uso de suelo forestal para cultivo de agave.	Conservación tanto de los recursos forestales como de la flora y la fauna del Municipio de Magdalena.



PROGRAMAS	PROYECTOS
Imperio de la ley ambiental.	- Campaña “Adopta un Árbol “en la cual se pretende tener la reforestación más grande del Municipio. - Vigilar y tener un control de las Talas Clandestinas. - Actualizar los Reglamentos municipales para un mejor control de los cambios de uso de suelo. - Tener un control estricto de aserraderos oficiales.
Conservación de flora y fauna.	Elaboración de Inventario de flora y fauna del Municipio, para poder tener un control más estricto.



MANEJO DE RESIDUOS

PROBLEMA	LÍNEA ESTRATÉGICA
• Tiraderos Clandestinos de basura. • Contaminación del subsuelo por jugos lixiviados del basurero. • Se carece de un sistema integral de manejo de residuos y no existe una cultura de separación y reciclaje de la basura por parte de la población. • Contaminación a causa de las quemas intencionales tanto de basura como de llantas. • Contaminación por establos localizados dentro de zonas urbanas y que generan molestias por malos olores y desechos.	Promover e Implementar el manejo integral de residuos.



PROGRAMAS	PROYECTOS
Manejo Integral de residuos de acuerdo a la norma NOM-083 SEMARNAT	- Campaña con los propietarios de corrales y establos para el manejo de desechos. - Instalación de contenedores de basura ubicados estratégicamente en lugares públicos. - Mejorar Servicio de Recolección, implementando horarios fijos y capacitando el personal y a la población para ser estrictos con los horarios de recolección. - Instalar centros de acopio de material para reciclar: - Aceites quemados. - Contenedores para pilas alcalinas. - Llantas en desuso. - Envases de agroquímicos y pesticidas.



INFRAESTRUCTURA

PROBLEMA	LÍNEA ESTRATÉGICA
• Mal estado de la carretera "La Quemada- San Andrés" (10 km aprox). • Canales Pluviales azolvados y sin mantenimiento. • El ancho de las calles y de las banquetas no es suficiente para las necesidades tanto vehiculares como peatonales.	Crear infraestructura para mejorar la movilidad peatonal y las vialidades del municipio.
PROGRAMAS	PROYECTOS
• Mejoramiento de banquetas y vialidades.	• Reencarpetamiento de la carretera "la Quemada- San Andrés" Municipio de Magdalena Jalisco. • Rehabilitación y Mantenimiento de empedrados en la cabecera municipal y en sus localidades. • Aportación para la construcción de "Centro regional de manejo de fuego, torre de detención de incendios forestales, base brigada SEMADET agave de la región valles" 2025



- Infraestructura Social.
 - Rehabilitación y mejoramiento de banquetas en calles de colonia "Centro", en calles varias de colonia "El Santuario", y en calles varias de la colonia "El Zarco".
 - Continuar realizando las limpiezas e intervenciones en canales, arroyos y cauces pluviales con la finalidad de prevenir cualquier emergencia en el temporal de lluvias.
 - Revestimiento del Arroyo EL PILE hasta Reforma, en la Colonia "SAN PEDRO".
 - Rehabilitación y colocación de lámparas para mejorar el alumbrado público en la cabecera Municipal y sus delegaciones, así como la construcción de senderos seguros.



3.0 DESARROLLO SOCIAL

3.1 COMPONENTE DIAGNOSTICO

Demografía y Población

El municipio de Magdalena pertenece a la Región Valles, según el Censo de Población y Vivienda 2020, su población en ese año era de 21,781 personas; de las cuales el 48.6% eran hombres y 51.4% mujeres. Las y los habitantes del municipio representaban el 6.7% del total regional.

Comparando este volumen poblacional con el del año 2015, se observa que la población municipal disminuyó un 3.81% en cinco años.

TABLA 12. Población total según sexo.

Magdalena, Jalisco					
Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020		
			Total	Hombres	Mujeres
055	Magdalena	22,643	21,781	10,589	11,192

Fuente: IIEG, con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal.

En 2020 la localidad de Magdalena era la más poblada, con 16,873 personas, que representaban el 77.5% de la población del municipio; le seguía San Andrés con el 7.2%, La Quemada con el 5.1%, La Joya con el 4.1% y San Simón con el 1.8% del total municipal.



TABLA 13. Población total según sexo y distribución porcentual de la población.

Magdalena, Jalisco						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Distribución porcentual de la población del municipio	Hombres	Mujeres
0055	Magdalena	21,321	21,781	100.0	10,589	11,192
0001	Magdalena	16,214	16,873	77.5	8,148	8,725
0008	San Andrés	1,564	1,571	7.2	809	762
0007	La Quemada	1,238	1,107	5.1	550	557
0003	La Joya	877	899	4.1	433	466
0009	San Simón	524	384	1.8	189	195

Fuente: IIEG, con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

Intensidad Migratoria

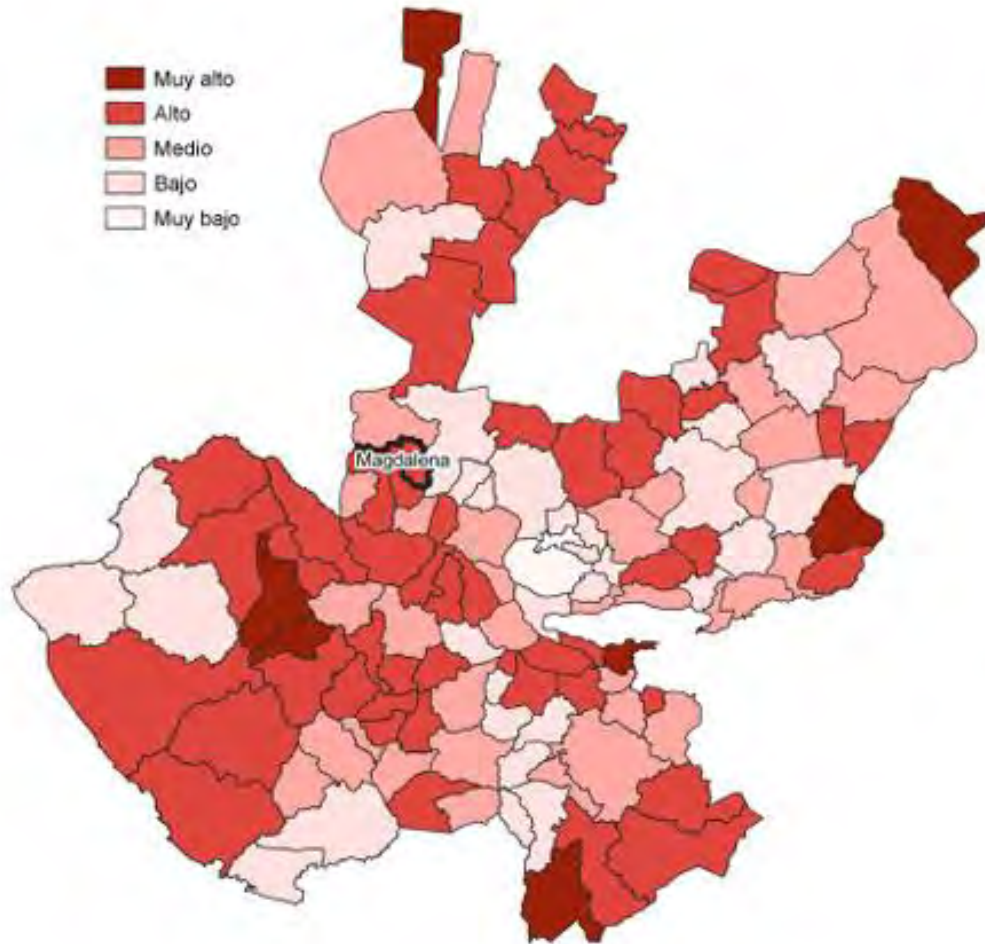
El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculó el Índice de Intensidad Migratoria México Estados-Unidos 2020, como una medida sintética que informa integralmente del fenómeno migratorio entre ambos países.

De acuerdo con este índice, Jalisco se clasificó en un grado medio, posicionándose en el lugar 14 entre las entidades federativas con mayor intensidad migratoria en 2020. Esto como resultado de un 6.8% de sus viviendas que recibían remesas, 1.3% de viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, 0.4% de viviendas con migrantes circulares y 0.9% de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos.



FIGURA 11. Grado de Intensidad Migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2020



Fuente: IIEG, con base en estimaciones de CONAPO; Índice de Intensidad Migratoria 2020.

Conforme a los resultados del índice de Intensidad Migratoria 2020, en el municipio de Magdalena un 14.9% de las viviendas del municipio recibieron remesas en 2020, en un 2.97% se reportaron emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, en el 0.88% se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior (2015-2020) y el 2.01% de las viviendas contaban con migrantes de retorno de Estados Unidos.



TABLA 14. Índice de Intensidad Migratoria México- Estados Unidos.

Magdalena, 2020	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	61.437
Grado de intensidad migratoria	Alta
Total de viviendas	5,924
% Viviendas que reciben remesas	14.9
% Viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos	2.97
% Viviendas con migrantes circulares de Estados Unidos	0.88
% Viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos	2.01
Posición que ocupa el municipio en la entidad	58
Posición que ocupa el municipio a escala nacional	467

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

*Nota: Los indicadores hacen referencia al quinquenio 2015-2020.

El Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, se deriva de estimaciones con base en los cuestionarios ampliados de los Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020. Destaca que en el año 2000 se realizó con base en hogares y a partir del 2010 en viviendas censales, como resultado del cambio conceptual y operativo del INEGI para el levantamiento de la información en ese año censal.

Es importante señalar que, en el cálculo previo del índice en el año 2010, Magdalena tenía un grado Medio de intensidad migratoria y ocupaba el lugar 76 en el ordenamiento estatal. En ese año, el porcentaje de viviendas del municipio que recibían remesas fue del 9.97 % y, la proporción de viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior fue de 2.58%. Por su parte, el 2.12% de las viviendas tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y el 6.16% migrantes de retorno.



TABLA 15. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos.

Magdalena, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.5388
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de viviendas	5,471
% Viviendas que reciben remesas	9.97
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	2.58
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.12
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	6.16
Lugar que ocupa en el contexto estatal	76

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Pobreza Multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza



en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza. De acuerdo con su ingreso y a su índice de privación social se propone la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

En la tabla 5 se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza en 2015 y 2020 en el municipio, así como aquellas vulnerables por carencias sociales, las vulnerables por ingresos y las no pobres y no vulnerables.



TABLA 16. Pobreza Multidimensional

Magdalena, 2015-2020						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	48.1	40.4	11,051	7,940	1.8	1.7
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	43.9	37.9	10,086	7,456	1.7	1.6
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	4.2	2.5	965	484	3.4	3.2
Población vulnerable por carencias sociales	32.7	35.8	7,512	7,036	1.6	1.5
Población vulnerable por ingresos	5.5	6.3	1,252	1,235		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	13.7	17.6	3,151	3,455		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	80.8	76.2	18,563	14,976	1.8	1.6
Población con al menos tres carencias sociales	14.6	9.9	3,353	1,943	3.4	3.2
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	23.1	17.1	5,315	3,360	2.3	2.2
Acceso a los servicios de salud	9.2	20.3	2,112	3,984	2.7	2.4
Acceso a la seguridad social	69.8	66.3	16,041	13,048	1.8	1.7
Calidad y espacios de la vivienda	7.8	4.8	1,782	941	3.1	2.4
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	15.8	5.7	3,623	1,130	2.7	2.9
Acceso a la alimentación	16.0	8.1	3,685	1,587	2.7	2.4
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	14.6	10.9	3,353	2,144	2.0	1.4
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	53.6	46.7	12,303	9,175	1.7	1.7

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVEL del Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015. El Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

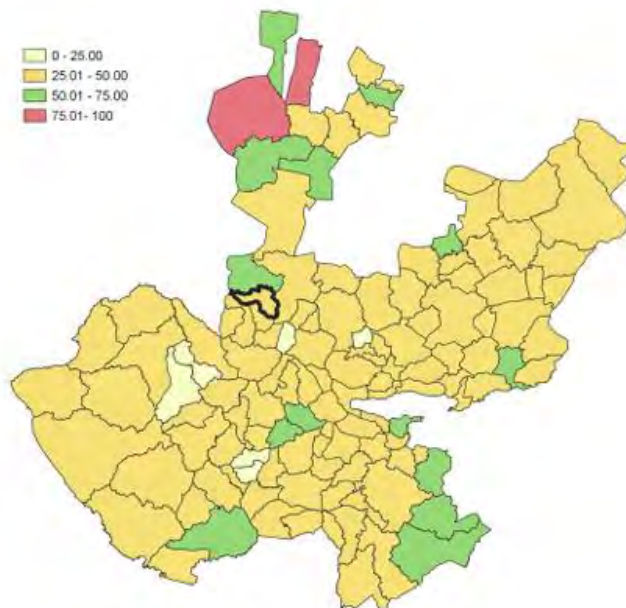


De acuerdo con la medición de pobreza multidimensional 2020, en Magdalena el 40.4% de la población se encontraba en situación de pobreza, es decir, 7,940 personas compartían esta situación en el municipio. Asimismo, el 35.8% (7,036 personas) de la población era vulnerable por carencias sociales, el 6.3% era vulnerable por ingresos y 17.6% era no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que, en 2020 el 2.5% de la población de Magdalena se encontraba en pobreza extrema; en contraste con el 4.2% que presentó en 2015. Destaca que, en 2020 un 37.9% de la población estaba en pobreza moderada, lo que equivale a 7,456 personas; en comparación con el 2015 donde su proporción fue del 43.9% (10,086).

Respecto a las carencias sociales en 2020, destaca que el indicador de carencia por acceso a la seguridad social es el acceso a la seguridad social, con un 66.3%, que en términos absolutos representa 13,048 habitantes. En contraste, el que menos proporción de población presentó fue el de calidad y espacios de la vivienda, con el 4.8%.

FIGURA 12. Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional por municipio. Jalisco, 2020.



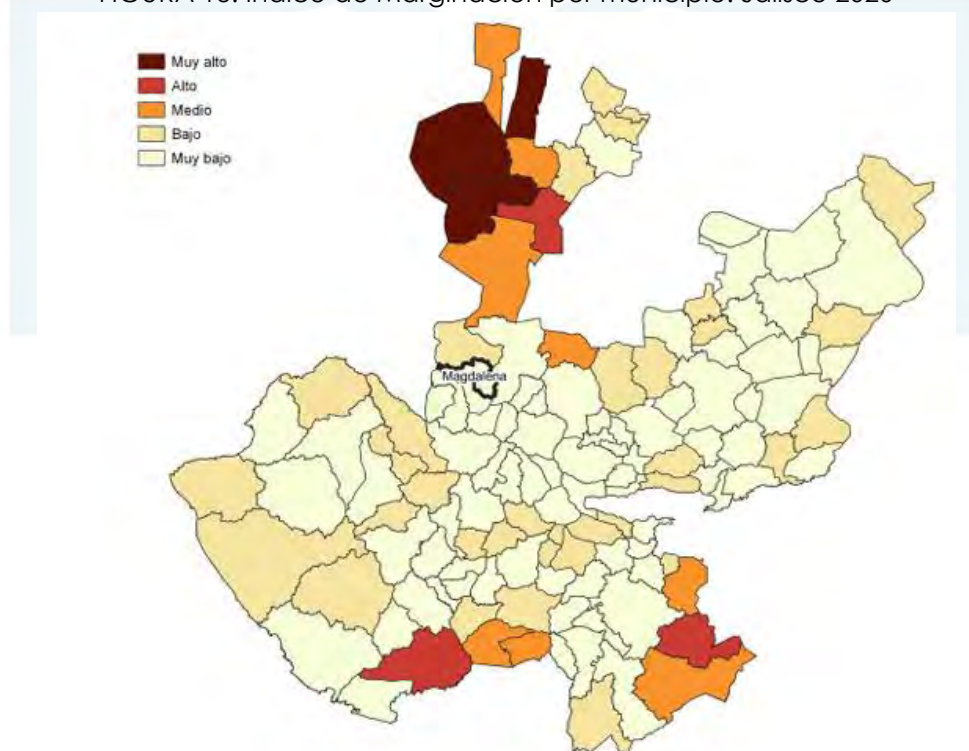
Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL, del Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

Marginación

La construcción del Índice de Marginación, considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas; percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Este índice es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población.

En la tabla 16 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para los municipios en 2020. De acuerdo con las estimaciones, Magdalena presentó un grado de marginación Muy Bajo. Destaca que, la proporción de población de 15 años o más sin educación básica era de 36.9 por ciento, y que el 68.7 por ciento de la población ocupada ganaba hasta dos salarios mínimos.

FIGURA 13. Índice de Marginación por municipio. Jalisco 2020



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO; Índice de Marginación 2020.



Las principales localidades del municipio presentaron en su mayoría un grado de marginación muy bajo; de ellas, la localidad de San Simón tenía el más alto porcentaje de población de 15 años y más sin educación básica (52.8%), mientras que La Quemada presenta los más altos porcentaje de población analfabeta (4.2%) La Quemada presentó la proporción más baja de población adulta sin educación básica (33.7%), mientras que San Andrés mostró el más bajo porcentajes de población analfabeta con un 2.5%.

TABLA 17. Grado de Marginación e indicadores sociodemográficos.

Magdalena, 2020						
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre					
	Jalisco	Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9
055	Magdalena	Muy Bajo	3.5	36.9	22.5	68.7
1	Magdalena	Muy bajo	3.5	35.5		3.6
8	San Andrés	Muy bajo	2.5	43.3		5.8
7	La Quemada	Muy bajo	4.2	33.7		2.7
3	La Joya	Muy bajo	4.0	39.0		4.1
9	San Simón	Muy bajo	3.5	52.8		2.9

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Vivienda

El municipio de Magdalena cuenta con un total de 5,860 viviendas, de acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2020.

Vivienda por género

El 35% de las viviendas tienen como referencia a una mujer.

El 64.5% de las viviendas tienen como referencia a un hombre.



Vivienda por rango de edad

El 10.4% de las viviendas tienen jefes de hogar entre 45 y 49 años.

Respecto a las carencias en la vivienda en 2020, la localidad de San Andrés tenía el porcentaje más alto de ocupantes en viviendas sin drenaje ni sanitario, con el 1.8%; mientras que la localidad de La Quemada presentó el más alto porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica, con un 1.4%; mientras que las localidades de Magdalena y San Andrés mostraron las proporciones más altas de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada con el 0.7%; mientras que la localidad de San Simón obtuvo el más alto porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra con un 1.6%; Por su parte, la localidad de San Andrés registró la mayor proporción de ocupantes en viviendas particulares sin refrigerador con un 5.8%.

TABLA 18. Grado de Marginación e indicadores sociodemográficos.

Magdalena, 2020						
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas
Clave	Nombre					
	Jalisco	Bajo	0.6	0.3	0.8	14.0
055	Magdalena	Muy Bajo	0.3	0.3	0.9	21.4
1	Magdalena	Muy bajo	0.1	0.1	0.7	27.9
8	San Andrés	Muy bajo	1.8	0.1	0.7	34.0
7	La Quemada	Muy bajo	0.2	1.4	0.4	20.2
3	La Joya	Muy bajo	0.2	0.0	0.0	37.0
9	San Simón	Muy bajo	0.0	0.0	0.3	19.3

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Las características de la vivienda en el municipio de Magdalena, por lo que corresponde a su Tipo de construcción, podemos caracterizarlas de la siguiente manera:



Semi moderna de 10 a 30 años de uso

Antigua mayores de 30 años de uso

Esta clasificación (con base en las tablas de valores catastrales) puede encuadrarse principalmente del tipo ECONÓMICO, Agregándose una su clasificación más en cuanto a su ESTADO DE CONSERVACIÓN donde predominan las de tipo REGULAR y MALO.

La vivienda en el municipio de Magdalena, se ha construido tradicionalmente de los siguientes materiales:

- Mampostería de piedra.
- Adobe de barro crudo
- Ladrillo de barro rojo recocido
- Block de concreto (JAL)
- Lámina de Asbesto o Galvanizada.
- Bóveda de ladrillo.

Esta manera de construir, se da lo mismo en la cabecera municipal que en los poblados rurales.

Las características de espacios y calidad de las viviendas son las siguientes:

Pisos - los pisos de tierra representan alrededor del 3% de las viviendas del municipio y principalmente se encuentran en viviendas de las zonas rurales.

Espacios - En el municipio según los datos de censo del INEGI 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas tenían 3 o 4 cuartos.

El 29% de las viviendas tenían 3 cuartos y el 25.7% tenían 4 cuartos.

El 39.3% de las viviendas tenían 2 cuartos y el 29.8% tenían 1 cuarto.

La mayor parte de las viviendas del municipio de Magdalena, están debidamente enjarradas, con mezcla de cal y arena.

Techos. - La vivienda en el municipio, tiene diferentes tipos de techos, siendo los más favorecidos en la actualidad los de bóveda de ladrillo, catalana o de cuña; una buena proporción, tratándose de casas antiguas, conserva sus techos de teja sobre viga de madera y carrizo con entortado de barro,



siendo esta la manera de construir los techos más tradicionales en nuestro medio. Otros sistemas, son a base de bovedillas prefabricadas de concreto, con lámina de cartón, acero o asbesto y ocasionalmente con losas de concreto armado.

Electricidad. - La cabecera municipal de Magdalena, tiene la fuente de abastecimiento de electricidad de la subestación localizada en el poblado Lo de Guevara. Existe un 98.7% de viviendas con este servicio. Las zonas en las que falta este servicio son lunares repartidos en las colonias o barrios y fraccionamientos Irregulares.

Drenaje. - Este servicio tiene una cobertura muy amplia con un porcentaje del 98% en el municipio. Cabe mencionar que existen 5,680 descargas.

Agua. - Al igual que en el drenaje la cobertura de aguas va a la par con este servicio por lo tanto existen 5,767 tomas domiciliarias. Con una cobertura en el municipio del 100%.

Educación y Cultura

Es evidente la tradición educativa de Magdalena, lo que podemos constatar al analizar los viejos archivos en que se indica el desarrollo educativo del municipio.

La cobertura educativa en el municipio de Magdalena, ha avanzado notablemente a lo largo del último siglo, y los niveles a que puede tener acceso su población son los siguientes:

- Preescolar
- Primaria
- Educación especial
- Secundaria
- Bachillerato tecnológico
- Preparatoria
- Licenciatura universitaria
- Maestría en educación



Interviniendo en el proceso educativo, las instituciones oficiales de la Secretaría de Educación Pública, la Universidad de Guadalajara y particulares.

Lo anterior significa que el MUNICIPIO DE MAGDALENA ha avanzado notoriamente en materia de educación, por lo que un niño que nace en el municipio, tiene la oportunidad de estudiar en él desde la educación preescolar hasta obtener su título Universitario en alguna de las carreras que imparte el Centro Universitario de Estudios UAL (universidad alfa lambda), o en la UNIJAL (Centro Universitario Jalisco).

Respecto a la educación especial, cuenta con niveles de escolaridad de educación inicial, preescolar y primaria y Atención complementaria, esta escuela lleva por nombre Idolina Gaona Ruiz y empezó a trabajar a finales de los años ochenta. A este centro educativo acuden alumnos de San Simón, Ojo Zarco, y lo más importante de otras localidades que no pertenecen al municipio de Magdalena, por ejemplo, de la localidad La Venta del municipio de Hostotipaquillo.

Dicha escuela cuenta aproximadamente con 48 alumnos de los cuales 7 son de educación inicial, 9 son de preescolar, 14 son de primaria y 18 de Atención Complementaria, y cuentan con 9 profesores que trabajan con el turno matutino, además funciona como centro de rehabilitación y presta un excelente servicio a la comunidad.

Es importante destacar también el esfuerzo por mantener la Biblioteca Pública José Dau de la cabecera municipal, misma que se rehabilitó en el año 2017 y las que se encuentran en las localidades de San Andrés y La Quemada, ya que permite a los estudiantes realizar mejor sus trabajos escolares, crear un hábito de lectura y abrir una ventana de acceso al mundo de la cultura, mejorando el desarrollo humano y personal en pro de las relaciones y convivencia social.

Salud

De acuerdo con los datos de la Secretaria de Salud, en el municipio la población en general cuenta con la posibilidad de tener acceso a los servicios que proporciona el estado, mismos que pueden brindarse desde la casa de salud en los poblados rurales más pequeños, los centros de salud



en comunidades como San Andrés, La Quemada, La Joya, y Magdalena o bien acceder al Hospital Regional de Magdalena en donde es posible solicitar servicios de consulta general, urgencias, consulta interna, consulta de pediatría, traumatólogo, dentista, cirugías, y servicios de hospitalización.

En el municipio se encuentran operando 4 centros de salud, uno en la cabecera municipal, otro en la localidad de San Andrés, La Quemada, y La Joya, es muy importante señalar que el centro de salud cuenta con una unidad móvil que visita las localidades de Ojo Zarco, y San Simón donde en la visita a ésta última casa de salud, se atienden personas de la localidad de Santa María.

Además de una Clínica Especializada en Hemodiálisis, que administra y opera el Ayuntamiento de Magdalena. La cual busca la autosuficiencia para que en el futuro inmediato pueda consolidarse como un organismo público descentralizado dependiente de la administración municipal.

La clínica del IMSS, que atiende a los derechohabientes, la cual deriva a los pacientes que requieren mayor especialización a los hospitales de Tala Jalisco y Guadalajara.

Un consultorio del ISSSTE, que opera en muy precarias condiciones para atender a alrededor de 400 a 500 pacientes al mes que son pensionados o jubilados y empleados o familiares, de los trabajadores al servicio de la federación.

Es posible encontrar en el municipio una amplia gama de posibilidades de asistencia médica, desde médicos generales, especialistas en diferentes áreas médicas, laboratorios de análisis clínicos rayos X y ultrasonido.

Por su parte, se han recibido quejas de la población sobre el servicio que reciben en el área de urgencias del hospital regional. Notándose negligencia y falta de atención a los pacientes que llegan en estado de gravedad.

El consumo de sustancias legales y posteriormente ilegales es cada vez mayor en jóvenes, creando un vicio, dependencia y adicción a sustancias, teniendo consecuencias como lo son, la deserción escolar, cometer imprudencias o accidentes de automotor, actos de violencia, vandalismo,



y riñas callejeras, además como son sustancias comercializadas mayormente por las redes de tráfico ilegal, se favorecen estas actividades ilícitas.

La edad promedio para el inicio del consumo de sustancias adictivas en Jalisco es de 13 años de edad y principalmente en hombres jóvenes.

Deportes

El municipio se ha caracterizado por el gran número de personas aficionadas al béisbol. También existen dentro de las nuevas generaciones una cantidad considerable de personas de todas las edades principalmente jóvenes que practican el fútbol, además es práctica común dentro de todo el municipio el voleibol, básquetbol y el frontón, en la actualidad se practica también el fútbol rápido. No podemos dejar de mencionar el deporte nacional, la charrería, ya que se practica en todo el municipio, además de contar con la asociación de charros regionales de Magdalena, en anteriores administraciones se fundó la escuela de charrería infantil, en la que destacaba la escaramuza de niñas "Las Opaleras", además de que en la Administración 2015-2018 se promovió el softbol y actualmente existen 10 equipos femeniles.

TABLA 19. Equipamiento de Infraestructura Deportiva.

EQUIPAMIENTO URBANO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PROPIEDAD/STATUS
UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL	COL. MIGUEL HIDALGO	3 CANCHAS PARA FUTBOL	MUNICIPAL/BUENO
		3 CANCHAS DE FRONTÓN	
		1 CANCHA PARA SOFTBOL	
		1 CANCHA PARA FUTBOL RÁPIDO	
		1 CANCHA PARA BASQUETBOL CON DOMO	
		1 CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	
		1 PISCINA	
		1 CIRCUITO DE COMPETENCIA	
		2 ÁREAS DE GIMNASIO	
		2 ÁREA DE JUEGOS INFANTILES Y BAÑOS	
		1 BODEGA	



CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	COL. CENTRO	CANCHA PARA BASQUETBOL CON OPCIÓN A VOLEIBOL	MUNICIPAL/BUENO
CAMPO DE BEISBOL MIGUEL HERNÁNDEZ	COL. SAN PEDRO	CAMPO PARA BEISBOL	EJIDAL/BUENO
CANCHA DE FUTBOL SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS	CANCHA PARA FUTBOL	MUNICIPAL/BUENO
UNIDAD DEPORTIVA SAN Andrés	SAN ANDRÉS	1 CAMPO DE BEISBOL	EJIDAL/BUENO
		1 CANCHA PARA FUTBOL RÁPIDO	
		1 ÁREA DE JUEGOS INFANTILES	
		1 GIMNASIO AL AIRE LIBRE	
		1 GRADAS CON TECHADO	
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES SAN Andrés	SAN Andrés	CANCHA PARA BASQUETBOL CON OPCIÓN A VOLEIBOL	MUNICIPAL/BUENO
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES LA JOYA	LA JOYA	CANCHA PARA BASQUETBOL CON OPCIÓN A VOLEIBOL	MUNICIPAL/REGULAR
CANCHA DE BASQUETBOL LA ESTACIÓN	COL. LA ESTACIÓN, MAGDALENA	CANCHA PARA BASQUETBOL	EJIDAL/MAL ESTADO
CAMPO DE BEISBOL SAN SIMÓN	SAN SIMÓN	CAMPO PARA BEISBOL	MUNICIPAL/BUENO
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES SANTA MARÍA	SANTA MARÍA	CANCHA PARA BASQUETBOL CON OPCIÓN A VOLEIBOL	MUNICIPAL/BUENO
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES IDOLINA GAONA RUIZ	COLONIA EL SANTUARIO, MAGDALENA	CANCHA DE BASQUETBOL CON OPCIÓN A VOLEIBOL	MUNICIPAL/BUENO
		1 ÁREA DE JUEGOS INFANTILES	
		1 GIMNASIO AL AIRE LIBRE	
PARQUE RECREATIVO LA CAÑITA	COL. LA CAÑITA, MAGDALENA	JUEGOS INFANTILES	MUNICIPAL/BUENO
		CANCHA PARA BASQUETBOL CON OPCIÓN A VOLEIBOL	
		GIMNASIO AL AIRE LIBRE	
PARQUE TEMÁTICO LOS LLANITOS	COL. LA LADRILLERA	1 ÁREA DE JUEGOS INFANTILES	MUNICIPAL/BUENO
		CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO CON OPCIÓN A BASQUETBOL Y VOLEIBOL	
		1 GIMNASIO AL AIRE LIBRE	
		SEÑALÉTICA DE TEMÁTICA VIAL	
		1 ÁREA DE CALISTENIA	
PARQUE URBANO LUIS DONALDO COLOSIO	COL. LOS PINOS, MAGDALENA	1 ÁREA DE JUEGOS INFANTILES	MUNICIPIO/BUENO
		ZONA DE TERRAZAS ZONA DE SKATEPARK	
		1 GIMNASIO AL AIRE LIBRE	
		1 MIRADOR	
	COL. EL TACOTAL	1 ÁREA DE JUEGOS INFANTILES	MUNICIPIO/BUENO
		GIMNASIO AL AIRE LIBRE	



PARQUE ECOLÓGICO EL TACOTAL		MIRADOR	
		ÁREA DE TERRAZAS	
		ÁREA DE VIVERO	
PARQUE RECREATIVO LOS MAESTROS	COL. CENTRO	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	MUNICIPAL/BUENO
		1 ÁREA DE JUEGOS INFANTILES	
		GIMNASIO AL AIRE LIBRE	
MIRADOR 5 DE FEBRERO	COL. EL CERRITO	GIMNASIO AL AIRE LIBRE	MUNICIPAL/BUENO
		ÁREA DE JUEGOS INFANTILES	
PARQUE RECREATIVO LO DE GUEVARA	LO DE GUEVARA	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	MUNICIPAL/BUENO
		ÁREA DE JUEGOS INFANTILES	
		GIMNASIO AL AIRE LIBRE	
CENTRO CULTURAL MIRADOR LA LAGUNA	CARRETERA MAGDALENA-ETZATLAN	GIMNASIO AL AIRE LIBRE	MUNICIPAL/BUENO
		1 ÁREA DE JUEGOS INFANTILES	
		ESTACIONAMIENTO	
		ÁREA DE COMERCIO	
		ÁREA DE RECREACIÓN	

Fuente: Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.

Recreación

En cuanto a espacios para la recreación y la cultura, el municipio cuenta con un Auditorio Municipal, una Casa de la Cultura, y el espacio de recreación en el Centro Cultural mirador la Laguna, los cuales son utilizados para diversas actividades culturales con el fin de proporcionar entretenimiento y sano esparcimiento a la población.

En la oferta cultural se cuenta con talleres como:

Folclor juvenil, Folclor infantil, Pintura, Tejido artesanal, ballet clásico, ritmo latino y urbano, música en cuerdas, música en cualquier instrumento. También predomina la enseñanza formal de música a través del Núcleo ECOS Música para el Desarrollo.

Sin duda la más importante área de recreación es la Plaza Cívica, tanto en la cabecera municipal como en las localidades, además en la cabecera se cuenta con la cancha ubicada a un costado de la misma plaza donde el Ayuntamiento lleva a cabo eventos culturales, deportivos, sociales y de recreación al igual en las localidades del municipio.



Servicios Públicos

Agua

Por el año de 1940 Magdalena contaba con un servicio de agua potable muy rudimentario y elemental, suministrado por el Sr. Lucio Arce, en la zona céntrica de Magdalena únicamente, servicio que provenía por bombeo y gravedad con extracción de un pozo su propiedad de su domicilio en las hoy calles de Juárez y M. Diéguez en donde tenía su tanque de distribución, tanque que almacenaba aproximadamente 30 m³ de agua que luego suministraba a la población.

El sistema se componía de tuberías de acero y en algunas partes, la red de distribución era de tuberías de barro de aproximadamente una pulgada de diámetro, mismas que se encontraron en excavaciones por la calle J. Mina de este lugar.

Unos cuantos años posteriores a este servicio, se instalaron las primeras líneas de tubería de acero y asbesto, integrándose el Sistema de Agua Potable de Magdalena, con un tanque de captación que se construyó en la que fue la presa entre las calles Juárez, Obregón y M. Diéguez, manantial que por buen número de años fue suficiente para abastecer a la pequeña población que en esos años (1950-1960) era Magdalena. El sistema de bombeo utilizaba como tanque distribuidor, el que se construyó en el Cerro de El Calvario, en la hoy calle 5 de febrero, con capacidad aproximada de 50 m³, dividido en 2 secciones y ejecutado a base de mamposterías y ladrillo, con bóveda de cuña, mismo que en estos días ya no se utilizan.

Actualmente, Magdalena, cuenta con un proyecto integral, actualizado, moderno y eficaz en el que cada una de las fuentes de abastecimiento que se tienen hasta el momento, es aprovechado a toda su capacidad, en que cada una de las líneas sea proyectada para servir de acuerdo al área y al número de habitantes para que tenga capacidad, que los tanques de almacenamiento o de alivio, respondan a un requerimiento determinado, producto de las necesidades del bombeo y el uso del agua en los distintos momentos de su utilización.



En las plantas de bombeo se encuentran instalados cloradores, para eliminar en una buena parte los elementos dañinos que pudiesen acompañar al agua.

Además, existen proveedores particulares de agua purificada que expenden a la población el líquido en garrafones de 20 lts; además vendedores que la traen de Guadalajara, Tequila y San Marcos, entre otros.

Para garantizar la salud de la población, en forma periódica, se llevan a cabo muestreos de cloración en diferentes puntos de las líneas que integran el sistema de distribución de agua potable de la cabecera y de cada uno de los asentamientos humanos que conforman el municipio, mismas que integran un expediente para su seguimiento constante por parte de la Secretaría de Salud en Jalisco, algunas de cuyas muestras se analizan para detectar oportunamente cualquier posible problema.

En la actualidad existen 5,767 tomas domiciliarias con una cobertura del 100% con aproximadamente 18 hrs. de servicio por vivienda.

Cabe aclarar que, según las normas de distribución de agua, esta se hace por el sistema de tanques elevados y distribución por gravedad, para evitar que las líneas de distribución estén constantemente presentando fugas.

Las aguas pluviales de la población son eliminadas por el flujo superficial sobre las calles principalmente, el municipio no cuenta en la actualidad con un sistema de drenaje pluvial; los problemas ocasionados principalmente se deben a que Magdalena ha crecido sobre los cerros que la circundan sin haber estudiado a fondo esta problemática, y que ahora se refleja de varias maneras: Una, por la constante descarga de aguas pluviales de las viviendas a la red de drenaje municipal, que al no estar proyectada para abastecer estas circunstancias, aflora en las partes bajas de la población y en ocasiones llega a salir por los muebles sanitarios y cespel de las viviendas, dada la altura y la presión que se genera desde los cerros, por lo que es común durante las tormentas que, en C. México y Manuel M. Diéguez, Iturbide y Pedro Moreno, por Av. Ferrocarril, etc., los drenajes se desbordan y salgan a la superficie.



En materia de infraestructura, se requiere mantenimiento a los canales pluviales, principalmente a los cerca de 3.5 kilómetros de los principales.

Un problema grave se presenta en la capacidad de bombeo de la planta de tratamiento dado que no está diseñada para bombear toda el agua de lluvias que la población vierte a los drenajes sanitarios (SAPASMAG), forzando los equipos para su eventual falla.

El primero, se refiere al desperdicio del vital líquido, el cual representa pérdidas físicas por el mal estado de las redes y las tomas clandestinas. Según los análisis propios del sistema operador de agua municipal, aproximadamente el 60% de agua que se bombea, no se factura, generando pérdidas para el sistema y desperdicio.

Alcantarillado

Paralelo a la construcción del primer sistema de agua potable, se construyó el primer sistema de drenaje público a base de “cañerías” las cuales consistían en un canal a base de tres ladrillos de barro cocido cubierto por otro que servía de bóveda de aproximadamente 30 cm. De ancho por 20 cm. De altura.

Para la población era suficiente, corría a lo largo de diferentes calles y desembocaba en lo que con el tiempo se llamó la zanja del agua por la hoy calle Porfirio Díaz.

El 98% de la población de Magdalena en esa época (1940) estaba conectada a esta red, misma que tal vez en algunas calles aun funcione, ya que en 1993 se sustituyó una línea de estas en la calle Juárez por mencionar alguna.

El SAPASMAG, creció al igual que la del agua, a base de un proyecto original que, por igual, dio solución correcta a la problemática del municipio, sin embargo, careció de la visión de futuro, originándose problemas y la necesidad a través de los años de dar solución a la incapacidad de conducir las aguas negras que se originaron con el crecimiento y expansión de la mancha urbana de la población.



Por el año de 1963 se construyó una línea de drenaje que funciono como primer colector a lo largo de las vías del ferrocarril del pacifico entre las calles de Vicente Guerrero y Porfirio Díaz.

Años más tarde, el gobierno del estado llevó a cabo la construcción de 2 colectores importantes, uno de los cuales partió de la calle Cementerio hasta la colonia La Cañita, para desembocar en un cárcamo de bombeo ubicado en el Potrero La Primavera, a unos metros de la Carretera a Etzatlán. En tanto que el segundo colector, partió de la calle Benjamín Camacho y siguiendo una línea paralela a las vías de ferrocarril, siguió su curso hasta doblar al sur por el lado oriente de la Carretera Magdalena – Etzatlán, hasta el cárcamo de bombeo.

La cobertura mayor de servicio se presenta en la cabecera municipal con el 98% y se cuenta con una planta de tratamiento de aguas negras.

La principal problemática para el tratamiento de aguas negras se encuentra en las localidades donde habitan alrededor de 5,000 personas, cuyas aguas residuales no son tratadas por falta de infraestructura necesaria. Así mismo, la planta de tratamiento que funciona para la cabecera municipal.

Alumbrado Público

El Alumbrado público cubre el 100 % de la cabecera municipal. Las luminarias que se utilizan son de tecnología LED. El servicio en la zona central de la cabecera municipal se encuentra en buenas condiciones.

El alumbrado público es uno de los servicios que le ocasionan mayor erogación al municipio por lo que en los últimos años se ha estado optando por sustituir toda la luminaria fluorescente por luminaria LED.

El principal problema en este aspecto, es el costo que representa, tanto financiero como en tiempo del personal de servicios municipales, el mantenimiento del servicio, pues es afectado por el vandalismo en algunas zonas del municipio. Esta situación deberá atenderse con campañas de concientización a los jóvenes y sus familias.



Recolección de basura

En los años 50 fueron el final de la recolección de basura en la cabecera municipal mediante el uso de un carretón tirado por la mula propiedad del municipio y que por muchos años estuvo a cargo del Señor Avelino García, quien la depositaba en un predio cercano a la población, el volumen no pasaba de 1.5 ton; el servicio fue mejorado con la adquisición de un camión de volteo de 5 m³ de capacidad, pasando posteriormente a combinar el uso de los camiones de volteo de obras públicas para apoyar la recolección, con los años se incorporó un contenedor hidráulico para recoger la basura con mayor rapidez, eficacia y limpieza.

Lamentablemente se ha ido perdiendo la costumbre en los pobladores de regar y barrer todas las mañanas la calle y la banqueta del frente de sus casas. Se perdió por igual la vieja indicación municipal del desenzacate y los recolectores de basura dejaron de usar su escoba de popotes y su chiquigüite para recoger la basura que se le caía al suelo para así poder dejar las áreas muy aseadas.

En la actualidad si consideramos que cada habitante genera 1 Kg. de basura por día, tenemos que en el municipio se generan aproximadamente 21 toneladas diarias de residuos, lo que equivale a tres camiones aproximadamente por día.

La recolección corre a cargo del Ayuntamiento la cual se hace con dos compactadores. Dichos camiones recogen la basura todos los días en el área del centro y en las orillas de la cabecera municipal. En las delegaciones la recolección de los residuos se hace cada 3 días.

Pese a esto, podemos afirmar que el municipio no cuenta con un sistema para separación de residuos para manejo eficiente de los mismos. Puesto que los habitantes del municipio no separan la basura, y la infraestructura municipal, no cuenta con un mecanismo para recogerla de manera diferenciada y hacer uso eficiente de dicha separación.

Tampoco se tiene un relleno sanitario, actualmente, existe un terreno en el cual se vierten los residuos y algunas personas recolectan material para reciclar con el fin de auto emplearse.



Por otra parte, es necesario impulsar en la población una cultura sobre el manejo de residuos, para que la basura se saque a las horas de la recolección y se mantengan las calles del municipio limpias y sin focos infecciosos.

Calles

Las calles en el Municipio son de diferentes tipos de pavimento como son: asfalto, concreto hidráulico, adoquín, empedrado tradicional, empedrado ahogado en concreto y terracerías.

Una de las grandes problemáticas que se encuentran dentro del municipio con relación a las calles es el ancho de estas, por ejemplo, la avenida principal de la cabecera municipal es angosta y los anchos de calles de doble circulación de menos de 6 m. por donde transitan más de mil vehículos por día.

El problema con relación a las banquetas es muy agudo dado que, por las pendientes, anchos, texturas, y alturas hace difícil la movilidad peatonal en el municipio en los últimos 6 años se ha mejorado con bastante diferencia este tema.

En cuanto a las vías de comunicación, la Carretera La Quemada- San Andrés y el libramiento, de aproximadamente 10 km. son las más transitadas y las que requieren un mantenimiento urgente, pues las condiciones actuales en las que se encuentran, afectan la velocidad promedio y genera daño a los vehículos.

Panteones

El Cementerio Municipal que actualmente está en operación viene funcionando desde principios del siglo pasado, con una superficie aproximada de 3 has, mismo que posteriormente se amplió con 1,120 espacios para tumbas. En la Administración 2021-2024 se amplió nuevamente con 370 espacios para tumbas. Las agencias de La Joya, La Quemada, Ojo Zarco, San Andrés y San Simón, cuentan con su propio panteón.



Es de suma importancia el gestionar la ampliación; por lo que se requiere una expansión a la brevedad ya que casi a diario fallece una persona.

Seguridad Pública

Dado que el municipio se caracteriza por la tranquilidad de sus habitantes, la labor del cuerpo de policía ha sido en su mayoría preventiva; vigilando puntos de reunión como el banco, la caja popular y las dependencias municipales, de igual manera brindando apoyo de vigilancia a eventos culturales, deportivos, sociales y recreativos.

La policía municipal además de vigilar la seguridad de la población del municipio presta apoyo a los cuerpos de protección civil en casos de desastres naturales, así como accidentes vehiculares.

La problemática principal a que se enfrenta la policía de Magdalena está ligada a problemas de consumo de alcohol y drogas, ya que durante los últimos años según datos proporcionados por dicho departamento; solo se registraron particularidades en faltas administrativas, robos entre otros delitos menores.

Los problemas más frecuentes en el municipio de Magdalena son entre vecinos o familiares. Sin embargo, llama la atención los casos de violencia intrafamiliar en el municipio, y últimamente se han presentado muchos casos de llamadas de intentos de extorsión.

Estas problemáticas son urgentes de atender, ya que existe un problema de violencia cada vez más fuerte de hombres hacia las mujeres y falta de información para las mujeres sobre sus derechos y acciones para su bienestar.

Por otra parte, la Dirección de Seguridad Pública de Magdalena cuenta con un estado de fuerza aproximado a los 31 elementos policiacos, incluyendo al director de Policía, además 4 del escuadrón obsidiana; mismos que laboran en periodos de 24 x 24 horas, y recorren las localidades a diario.

Se cuenta con 5 vehículos tipo pick-up, que opera en dos turnos, cada turno con un comandante operativo, el desempeño de sus actividades las realiza



haciendo rondas de vigilancia de día y nocturnas en el municipio como en sus delegaciones, reportándose por lo menos a cada 25 minutos para cualquier novedad. Ampliando la vigilancia a los planteles escolares y puntos que requieran este servicio. En el diagnóstico realizado con las áreas de la administración pública municipal, se detectó que el personal de seguridad pública se encuentra bajo situaciones de estrés y presión, por lo cual es necesario brindarles atención de calidad pensando en la importante labor que realizan para los habitantes de Magdalena.

Tránsito y Vialidad

Cabe destacar que la principal problemática son los accidentes viales a causa de inadecuada cultura vial en los conductores de motocicletas, los cuales conducen a altas velocidades y sin casco u otros elementos de seguridad que puedan salvar la vida en caso de accidentes. En este sentido, es necesario reforzar una campaña de seguridad vial y acompañarla de medidas coercitivas que fomenten en los motociclistas, especialmente en menores de edad, un manejo responsable.

El departamento depende directamente de la Dirección de Seguridad Pública, opera en 2 turnos con un comandante en turno y personal al mando, está integrada por 2 comandantes y 15 elementos de tránsito, así como un director de área, y una secretaria asignada al departamento mismo que realiza las actividades administrativas.

Las principales funciones que realizan se enfocan a la prevención vial, posteriormente durante el ciclo escolar brindan vigilancia en cada uno de los planteles, acuden por cualquier contingencia o accidente vial, apoyan además con vigilancia en peregrinaciones, desfiles, eventos culturales y eventos especiales.



3.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

VISIÓN

El Municipio de Magdalena, será un lugar donde se garantice el acceso a servicios públicos de calidad como educación, salud, vivienda, cultura y protección social; y donde se promuevan entornos seguros, participativos y sostenibles, específicamente para los grupos vulnerables.

El desarrollo social será impulsado con un enfoque territorial, inclusivo y de correspondencia entre gobierno, sociedad civil y sector privado.

OBJETIVOS:

- Ampliar la calidad de los servicios públicos.
- Rescatar y fomentar en los jóvenes los valores culturales y las tradiciones.
- Elevar la cobertura y calidad de todos los servicios educativos y de salud, perseverando en erradicar el alcoholismo y la drogadicción.
- Fortalecer la participación social en el desarrollo municipal.
- Fortalecer la industria, las artesanías de la región y el campo.
- Promover más programas para mejorar las viviendas del municipio.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

TRANSITO Y VIALIDAD

PROBLEMA	LÍNEA ESTRATÉGICA
• No se utiliza el puente peatonal por desinterés de la población. • Motociclistas no utilizan las medidas de seguridad adecuadas y conducen con exceso de velocidad. • Falta de semáforos en cruces conflictivos del Municipio.	Mejora del escuadrón de tránsito y vialidad para garantizar la seguridad y un buen control vial en el Municipio.
PROGRAMAS	PROYECTOS
• Actualizar y aplicar el reglamento de vialidad.	• Implementación del escuadrón vial, con el fin de reducir el número de accidentes y sus secuelas reforzando con ello la seguridad. • Escuadrón "MOTO VIAL", para regular exclusivamente la problemática de las motos. "ESCUADRÓN VIAL PARA LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA".



- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Oficiales de vialidad en puntos estratégicos del Municipio para prevención y mejoramiento vial. | <ul style="list-style-type: none">• Implementar vigilancia a los diferentes planteles educativos de la población, en horarios tanto de entrada como de salida, con la finalidad de evitar accidentes con los alumnos.• Implementar servicio de tránsito a cruces y calles con alto nivel de conflicto de tránsito vial. |
|---|--|





SEGURIDAD

PROBLEMA	LÍNEA ESTRATÉGICA
Alteraciones en la tranquilidad del municipio debido a extorsiones telefónicas, personas desaparecidas, poca vigilancia en las escuelas, exceso en el consumo de alcohol, venta y consumo de drogas, altos niveles de ruidos en horarios inadecuados y violencia intrafamiliar.	Mejora del cuerpo policial para garantizar tranquilidad y seguridad en los habitantes del Municipio.
PROGRAMAS	PROYECTOS
Prevención y mejora policial.	- Realizar talleres de formación ciudadana en seguridad pública. - Aumentar el número de elementos policiacos. - Implementar vigilancia a los diferentes planteles educativos de la población, así como también a lugares donde que se pueda prestar a realizar malas acciones.



DESARROLLO SOCIAL

PROBLEMA	LÍNEA ESTRATÉGICA
• Se carece de empresas que garantizan un trabajo seguro y estable, generando con ello un nivel de pobreza. • Violencia intrafamiliar. • Existen pocas actividades recreativas y de apoyo a viviendas en las delegaciones del municipio. • Drogadicción en jóvenes y menores de edad. • Problemas con vecinos. • Necesidad de Transporte público y para estudiantes en el Municipio. • Algunos comercios invaden las vialidades. • Vandalismo a infraestructura pública; específicamente a lámparas. • Accidentes por falta de cultura vial.	Lograr que las familias del Municipio tengan bienestar social y promover una economía Incluyente.



PROGRAMAS	PROYECTOS
• Prevención de accidentes. • Apoyos de transporte y viviendas. • Prevención Social.	• Campaña de educación vial dirigida a jóvenes del municipio sobre medidas de seguridad y prevención de accidentes en motocicletas. • Hacer unión con los comerciantes locales para lograr tener espacios amigables para el peatón. • Apoyos para el Mejoramiento de viviendas en la colonia "El Santuario" y en las Delegaciones "Lo de Guevara", "Ojo Zarco" y "San Andrés" • Trabajar en conjunto con la COMUR para regularizar Predios en la Delegación "La Joya". • Transporte público hasta "Lo de Guevara" • Apoyo para Transporte escolar en la delegación "San Andrés". • Promoción de actividades culturales para la juventud del Municipio. • Talleres Itinerantes en las delegaciones "Santa María" y "Ojo Zarco".



- Talleres educativos y de sensibilización diseñados para prevenir y reducir la violencia en diferentes ámbitos, como el familiar, escolar y de género.





4.0 GOBIERNO Y ESTADO DE DERECHO

4.1 COMPONENTE DIAGNOSTICO

Estructura Municipal

La estructura orgánica-administrativa del municipio de Magdalena, con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme la letra de su Art. 115, así como de la propia Constitución Política del Estado de Jalisco y en la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, misma que señala que se integrará básicamente por el Ayuntamiento como la jerarquía mayor.

El organigrama que se desprende de este H. Ayuntamiento se conforma de la siguiente manera:

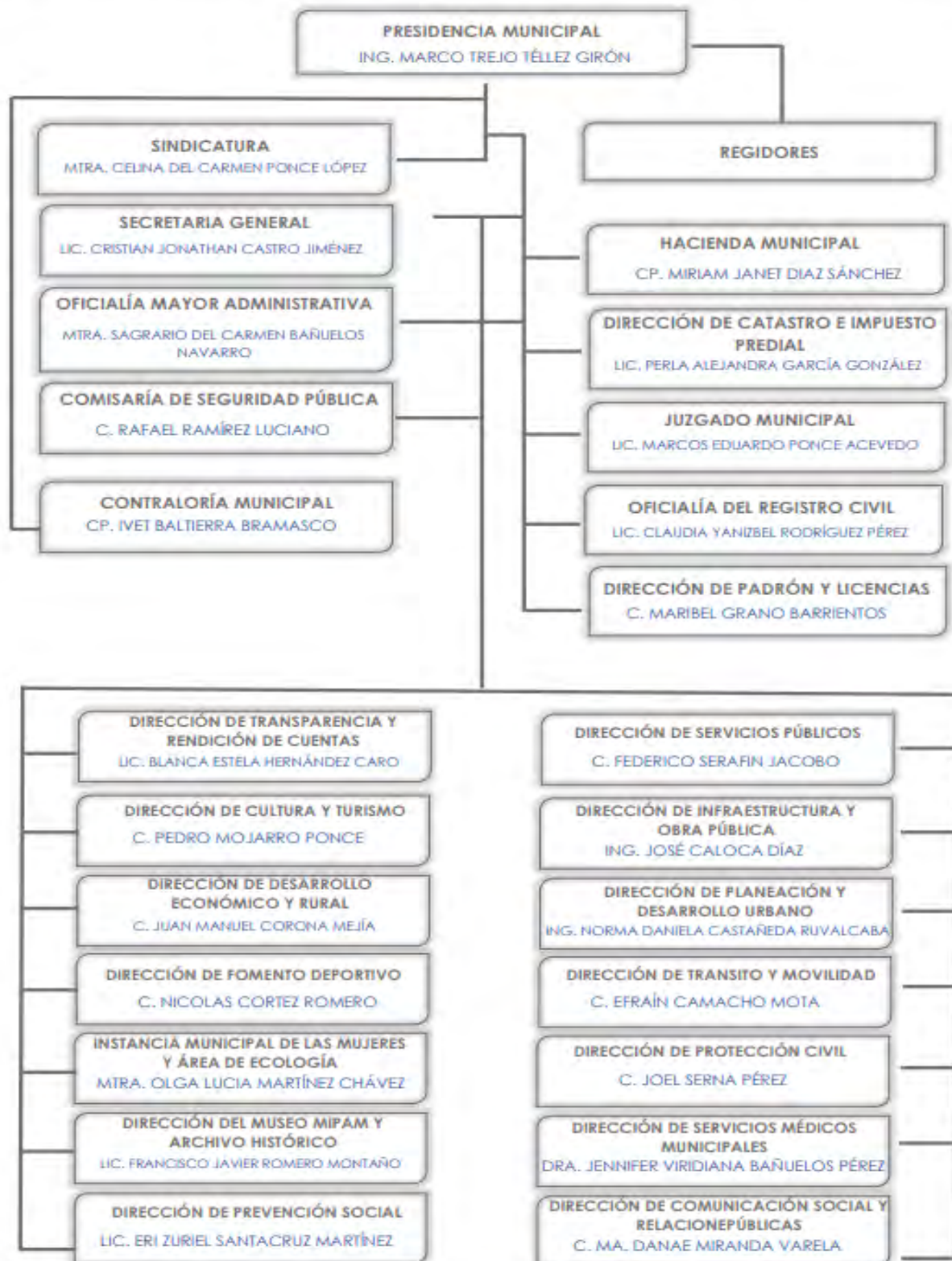
- Presidente, Síndico y Regidores.
- Dirección de Seguridad Pública
- Hacienda Municipal
- Dirección de Infraestructura y Obras Públicas
- Secretaría General
- Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano
- Dirección de Servicios Públicos
- Dirección de Desarrollo Económico y Rural.
- Oficialía del Registro civil
- Dirección de Fomento Deportivo



- Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas
- Dirección de Catastro e Impuesto Predial
- Oficial Mayor Administrativa
- Juzgado Municipal
- Servicios Médicos
- Contraloría Municipal
- Dirección de Cultura y Turismo
- Dirección de Transparencia y Rendición de Cuentas
- Dirección de Tránsito y Movilidad
- Dirección de Padrón y Licencias
- Dirección del Museo MIPAM y Archivo Histórico
- Dirección de Protección Civil y Bomberos
- Dirección de Instancia Municipal de las Mujeres y Área de Ecología
- Dirección de Prevención Social



ORGANIGRAMA ADMINISTRACIÓN 2024 -2027





En cada una de las localidades, fuera de la cabecera municipal, el Ayuntamiento nombra, por diferentes métodos, a los Agentes Municipales, quienes representan en ese lugar, al H. Ayuntamiento y tienen sus derechos y obligaciones, establecidas por La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal.

Para impulsar la participación de la sociedad en la toma de decisiones y como resultado de los cambios en la legislación se ha integrado el COPPLADEMUN, organismo al cual la Ley de Planeación y Participación Ciudadana para el Estado de Jalisco y sus Municipios (artículo 52) le confiere las siguientes funciones:

1. Ser el espacio de alineación de los esfuerzos que, en materia de planeación participativa, se realicen en el ámbito municipal;
2. Colaborar en las actividades del proceso de planeación participativa para el desarrollo municipal con la participación con la que corresponda a los gobiernos federal y estatal, así como a los sectores social y privado;
3. Participar en el formulario, evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza;
4. Emitir recomendaciones sobre el contenido del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, los planes regionales de desarrollo y, en su caso, sugerir modificaciones a los mismos;
5. Opinar sobre las prioridades del desarrollo del municipio y, proponer la orientación y capacitación de la inversión, gasto y financiamiento para el desarrollo municipal y regional; así como la inclusión de proyectos en el presupuesto de egresos del municipio y la transversalidad del enfoque de equidad entre hombres y mujeres;
6. Sugerir a los gobiernos federal y estatal la realización de convenios, con el propósito de coordinarse para alcanzar los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza;
7. Participar en el seguimiento y evaluación de los programas federales y estatales que se realicen en el municipio y hacerlos compatibles con los del propio Ayuntamiento;
8. Promover acuerdos de cooperación y colaboración entre los ciudadanos y los sectores públicos y privados que actúen a nivel municipal y regional, tendientes a orientar sus esfuerzos hacia el logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza;



9. Promover la coordinación con las instancias de planeación participativa de otros municipios dentro y fuera de la entidad, a fin de coadyuvar en la formulación, ejecución y evaluación de planes para el desarrollo intermunicipal, con la intervención que corresponda a la federación y las respectivas identidades para tales efectos;
10. Acordar el establecimiento de consejos a nivel municipal. En la integración de estos consejos se deberá considerar invariablemente, la participación ciudadana conforme a la naturaleza de su objeto;
11. Difundir y socializar el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza entre la población;
12. Las demás que le asignen la ley y su reglamento, y demás ordenamientos territoriales;

El organigrama de la Presidencia Municipal nos muestra la organización de la actual Administración Municipal, señalando como se derivan las responsabilidades y señalando el control y el funcionamiento de las direcciones que existen actualmente, al respecto se ha hecho una comparativa histórica, haciendo notar que no se observan cambios sustanciales con respecto al organigrama que se señaló operaba en el PDM de 1980, y que respecto del actual podemos mencionar que se da tan solo un incremento en el número de direcciones, esto debido sin duda a que la población ha venido en aumento y con ello, las funciones sustantivas del gobierno municipal.

Hoy en día, por las exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas, se vuelve necesario que éstas adecuen sus procesos gubernamentales, lo cual implica formular todo un conjunto de sistemas y de manuales de procedimientos para cada una de las diferentes áreas de la administración municipal, para responder a estos objetivos y brindar así mejores resultados en las funciones básicas que la ley correspondiente les señala.

Normas y Procedimientos

La Administración Municipal ha venido trabajando al respecto y ya se tiene avances sustanciales en diferentes campos de la vida pública, no obstante, aún se carece de algunos manuales de organización que definan y delimiten las funciones específicas de todos y cada uno de sus departamentos, esto ha conllevado a que exista en ocasiones



desconocimiento de cuáles son los trabajos específicos y precisos que se deben realizar en los departamentos o direcciones existentes.

Cabe destacar que, entre la reglamentación elaborada y actualizada para el municipio de Magdalena, se cuenta con los siguientes reglamentos:

- Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Reglamento Interno del Comité para la Igualdad de Género.
- Reglamento de Nomenclatura y Numeración.
- Reglamento de Parques, Jardines y Recursos Forestales.
- Reglamento de Desempeño de Reclusorios.
- Reglamentos de Salud.
- Reglamento para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
- Reglamento de Policía y Buen Gobierno.
- Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Pública.
- Reglamento de Construcción.
- Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento.
- Reglamento del Servicio de Aseo Público.
- Reglamento Municipal de Protección Civil.
- Reglamento para el Ejercicio del Comercio en Mercados Municipales, Locales Comerciales y en la Vía Pública.
- Reglamento de Adquisiciones.
- Reglamento de Turismo.
- Reglamento Municipal de Ecología y Protección al Medio Ambiente.
- Reglamento Municipal de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Reglamento Interno para el Consejo Técnico del Catastro Municipal.
- Reglamento para el Control Sanitario y Protección a los Animales.
- Reglamento de Panteones Municipales.
- Reglamento de la Casa de la Cultura.
- Reglamento sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- Reglamento para el Ejercicio del Comercio en Mercados Municipales, locales comerciales y vía pública.
- Reglamento de deportes.



Insumos Humanos, Materiales y Tecnológicos.

En el Ayuntamiento de Magdalena se ha dado una relevancia importante a la capacitación del personal que aquí labora por lo que, la administración se ha preocupado por poner al alcance de su personal capacitaciones varias para la mayoría de las áreas que se tienen dentro de nuestra Administración.

La contratación de personal para los diferentes puestos debe hacerse con estricto apego a un perfil requerido, por lo que se sugiere un sistema de evaluación de puestos, que responda a las expectativas y necesidades para alcanzar óptimos resultados en la operación del municipio. Así mismo, también es muy recomendable establecer un sistema de evaluación de desempeño, al igual que crear las condiciones de seguridad en los puestos de trabajo.

Transparencia y Rendición de Cuentas

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de la ONU, establece un arquetipo de derechos y garantías base que los gobiernos debieran seguir y encauzar en beneficio de toda persona. La libertad de investigar, recibir informaciones y opiniones, aunada a su difusión, se contemplan anexas a la libertad de opinión y de expresión establecidas en el Artículo 19 de dicha declaración, mismas que dan origen y fundamento al derecho de acceso a la información y a la obligación de divulgar información pública como principio de la rendición de cuentas. Ello apremia el involucramiento gubernamental que accione en concordancia y adquiera el compromiso de su consecución.

Como Gobierno cercano a los magdalenenses fortaleceremos los órganos y los mecanismos que pongan a la luz todas las decisiones y procesos para llegar a ellas. Hemos decidido ir más allá de los tradicionales informes de gobierno anuales. Ahora se transmiten en vivo vía Facebook y YouTube las sesiones del Pleno del Ayuntamiento y se publica la dicha administrativa, en las páginas municipales oficiales SAPUMU y PLATAFORMA NACIONAL; y desde esa y otras estrategias de socialización y comunicación haremos



saber a las y los magdalenenses qué es lo que sucede en el Gobierno Municipal para que tengan libres los accesos para participar activamente en lo público.

Objetivo temático narrativo

Posicionar a Magdalena como un municipio transparente y abierto que rinde cuentas y garantiza el derecho del acceso a la información y protección de datos personales.

Objetivos específicos:

- 1) Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y protección de datos personales de los sujetos obligados.
- 2) Proporcionar información pública de calidad bajo los principios en materia de transparencia.
- 3) Implementar políticas públicas hacia el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Resultado general 2024:

Magdalena el Municipio más Transparente, abierto y que rinde cuentas.

Patrimonio Municipal

Con relación a los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento se mencionarán tan solo algunos de los más importantes, por lo que señalaremos que destaca el edificio que alberga la Presidencia Municipal ubicado en la calle Hidalgo Poniente No. 45 donde se desarrollan las actividades propias del Ayuntamiento; también se cuenta con edificios que son el centro de salud en las Agencias Municipales de La Quemada, San Andrés, La Joya; y en la cabecera municipal destacan la Casa de la Cultura, el Auditorio Municipal, el Rastro, el Cementerio, la Biblioteca Pública José Dau, el Mercado y la Unidad Deportiva; estos edificios se encuentran en un estado favorable para su utilización.



Es importante destacar que la situación legal de la mayoría de los predios, propiedad del Ayuntamiento, como son las plazas principales, las canchas de Básquet en las localidades rurales y en la cabecera municipal, los tanques de agua, algunas escuelas y sobre todo de las calles, solo un 10% carecen de documentación legal, ya que en la administración 2021-2024 se promovieron la mayoría de los Bienes Inmuebles del Municipio, quedando solo algunos predios sin regularización por su situación ejidal.

Hacienda pública

Ingresos.

Es necesario hacer un mayor esfuerzo recaudatorio, y es importante señalar que no se han dejado afectar las finanzas municipales pese a las vicisitudes del país.

Los ingresos Municipales han aumentado en comparación a los años 2022, 2023 y 2024, en cambio los ingresos por venta de bienes y prestaciones de servicios han tenido un decremento en el año 2023 comparado con el 2022, y si se habla de los impuestos y las aportaciones se han mantenido estables.

TABLA 20. Ingresos Municipales.

Descripción	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Estimación 2025
Ingresos de libre disposición.				
Impuestos.	6,922,190	7,854,745	8,730,646	8,542,698
Cuotas y aportaciones de seguridad social.				
Contribuciones de mejoras.	833,732	972,731	615,323	687,898
Derechos.	4,693,483	6,512,672	8,430,488	8,880,696
Productos.	1,802,384	1,994,748	2,465,838	2,317,638
Aprovechamientos.	1,100,316	1,356,570	521,214	271,032
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	3,460,150	1,677,210		



Participaciones.	41,937,098	45,616,585	51,335,735	55,048,585
Incentivos derivados de la colaboración fiscal.	174,817	552,726	1,258,379	1,625,165
Transferencias y asignaciones.				
Convenios.				
Otros ingresos de libre disposición.				
Total, de ingresos de libre disposición.	60,924,170	66,537,987	73,357,623	77,373,712
Remanente de ingresos de libre disposición.				
Total, de ingresos + remanente.				77,373,712
Transferencias federales etiquetadas.				
Aportaciones.	21,361,372	23,695,121	28,415,684	28,353,474
Convenios.	30,000	50,000	117,000	
Fondos distintos de aportaciones.				
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones.				
Otras transferencias federales etiquetadas.				
Total, de ingresos etiquetados.	21,391,372	23,745,121	28,532,684	28,353,474
Remanente de ingresos etiquetados.				
Total, de ingresos + remanente.				28,353,474
Ingresos derivados de financiamientos.				9,000,000
Total, de ingresos.	82,315,542	90,283,108	101,890,307	114,727,186
Remanente.				
Total, ingresos + remanente.				114,727,186

Fuente: Hacienda Municipal de Magdalena Jalisco.



Es importante seguir trabajando en ciertos aspectos, para poder mejorar los ingresos municipales y aumentar la disponibilidad financiera municipal, como son los siguientes:

1. Actualizar los padrones de contribuyentes y combatir el rezago, mediante la invitación al contribuyente para la regularización de sus adeudos.
2. Mantener constante revisión en los nuevos fraccionamientos, las licencias de construcción, licencias y permisos para espectáculos públicos y venta de alcoholes, actualizando continuamente el padrón de contribuyentes.
3. Aplicar procedimiento administrativo de ejecución si es necesario para disminuir la morosidad y fomentar la cultura contributiva.
4. Realizar inspección constante, para evitar la evasión fiscal en construcciones y negocios sin licencia.
5. El organismo público descentralizado para la administración y el mantenimiento del agua potable SAPASMAG (Sistema de Agua Potable, alcantarillado y Saneamiento de Magdalena); ha mejorado la recaudación, sin embargo, es necesario vigilar que se apliquen los reglamentos y las leyes vigentes para hacerle más eficiente; aplicando los recursos en forma óptima e invitando al contribuyente a mantener actualizados sus pagos.
6. Vigilar que se apliquen los reglamentos de construcción, vialidad, ecología y protección civil.



Egresos

El municipio ha mantenido estable el gasto referente a servicios personales. en base al total de los egresos ha aumentado, los servicios generales han tenido un incremento considerable entre el año 2022 y 2023, así como también los Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

TABLA 21. Egresos Municipales.

Descripción	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Estimación 2025
Gasto no etiquetado.				
Servicios personales.	39,901,501	42,304,330	42,572,006	44,275,385
Materiales y suministros.	5,918,971	4,953,456	5,764,713	8,868,362
Servicios generales.	1,986,006	6,429,755	8,719,675	11,868,618
Transferencias, asignaciones, subsídios y otras ayudas.	4,052,806	4,157,927	7,717,894	6,261,347
Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	51,892	4,360,742	4,331,718	5,500,000
Inversión pública.	5,863,710	3,231,260	3,458,597	9,000,000
Inversiones financieras y otras provisiones.				
Participaciones y aportaciones.				
Deuda pública.	3,149,284	1,100,518	793,025	600,000
Total, de gasto no etiquetado.	60,924,170	66,537,988	73,357,628	86,373,712
Gasto etiquetado.				
Servicios personales.	4,768,270	3,691,467	6,811,189	12,154,480
Materiales y suministros.	5,871,604	7,142,866	5,928,531	3,167,464
Servicios generales.	4,289,913	5,014,025	5,251,004	4,684,900



Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	1,802		78,065	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles.		60,100	93,587	
Inversión pública.	6,453,283	7,836,662	10,370,303	8,346,630
Inversiones financieras y otras provisiones.				
Participaciones y aportaciones.				
Deuda pública.	6,500			
Total, de gasto etiquetado.	21,391,372	23,745,120	28,532,679	28,353,474
Total, de egresos.	82,315,542	90,283,108	101,890,307	114,727,186

Fuente: Hacienda Municipal de Magdalena Jalisco.

Para lograr un avance significativo en mejoras del sistema de administración financiera del municipio se requiere trabajar en las siguientes acciones:

- Sistema contable para la administración y manejo adecuado de los recursos que faciliten el flujo de la información que debe ser utilizada en la elaboración de planes y proyectos para la ejecución del gasto presupuestal.
- Distribución del gasto de acuerdo con metas y objetivos definidos.
- Las diferentes direcciones y dependencias involucradas en la aplicación de los recursos; deberán ser las principales promotoras del control presupuestal.
- La sociedad debe de trabajar en forma conjunta con el municipio para la selección, distribución y priorización de obras; vigilancia y aplicación adecuada de los recursos, como lo define el presupuesto participativo y de esta manera cumplir con la rendición de cuentas en el presupuesto ciudadano.

Esta información se deberá tomar como referencia para sostener un crecimiento significativo en la aplicación de los recursos destinados a las inversiones y correcta aplicación de los ingresos obtenidos por el municipio,



de acuerdo con el plan anual conforme a lo establecido a la ley de disciplina financiera.

Cabe señalar que para lograr los objetivos debe realizarse una planeación en el presupuesto de Egresos; diseñar nuevos esquemas tributarios que permitan acrecentar la captación de recursos y convocar a la población a una participación activa en los mismos si dejar de lado el uso de programas de apoyo que el Gobierno Federal y Estatal proporcionan para el impulsar el desarrollo económico; con el objetivo de poder brindar resultados concretos a las demandas, necesidades y exigencias de los habitantes del municipio, y demás instancias correspondientes que se les brinda información.

Planeación Municipal

Durante el ejercicio de construcción y actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza para el periodo 2024 -2027, se buscó articular los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil, mediante la participación y el involucramiento de actores sociales y gobierno, con el fin de encauzar el desarrollo de Magdalena de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los objetivos, metas, programas y proyectos que del Plan se habrán de derivar, y con la convicción que este plan no se archive, sino que por el contrario, sea ampliamente socializado entre la comunidad y los ciudadanos de Magdalena y sea un documento de ruta para todo el personal del Ayuntamiento, que deberá ajustarse a los lineamientos que el mismo PMDyG establecerá. Y lo más importante, que sea puesto en práctica por las dependencias de los diferentes niveles de gobierno y por la sociedad misma de Magdalena, que será quién debe utilizarlo, enriquecerlo, mejorarlo y actualizarlo periódicamente.

Participación Ciudadana

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local, y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal, como en muchos otros municipios, ya no tiene cabida en la realidad actual de Magdalena, por lo que; los beneficios deben provenir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales: públicos y privados. La participación social del municipio, actualmente se sustenta en consejos, comisiones y patronatos de participación ciudadana que operan en



muchos de los casos sin interrelación alguna y tal vez sus objetivos puedan estar carentes de una visión de largo plazo, sin embargo, debemos de procurar y considerar que el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA sea el marco que los una, los motive para integrarse a ésta nueva dinámica participativa, que pueda abrir sus perspectivas y guíe sus acciones.

De las entrevistas con funcionarios de primer nivel del Ayuntamiento pudimos establecer que existían los consejos y comités mencionados anteriormente por lo que consideramos que se debe tener en la sindicatura un padrón de los diferentes consejos o comités en el municipio con los nombres de los integrantes, para la pronta localización de estos organismos que son de vital importancia para el desarrollo del municipio. Con el objetivo de que trabajen en red y colaboración en los distintos espacios de participación.

En la actualidad, la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal, por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas existentes en el municipio, en el COPPLADEMUN, órgano establecido en Magdalena, para que promueva con todo el peso que la ley le concede, el desarrollo económico, social y ambiental del municipio.

Desarrollo Político

Hoy en día la composición del cuerpo edilicio de Magdalena se integra por 9 regidores. Compuesta de la siguiente forma: La planilla que obtuvo el triunfo en la última elección municipal y que correspondió a la Coalición Fuerza y Corazón conformada por los Partidos (PRI y PAN), 4 regidores por el Partido Revolucionario Institucional y 1 regidor por el Partido Acción Nacional, 3 regidores por el partido Movimiento Ciudadano; como segunda mayoría y 1 regidor del Partido de morena.

Con el fin de dar transparencia a las gestiones y labores del municipio, se han llevado a cabo sesiones de Ayuntamiento abiertas con la presencia y en su caso participación de los ciudadanos.

En este sentido, es importante fortalecer más mecanismos de cabildo abierto e invitar a sectores específicos de la población, para escuchar sus



demandas y sugerencias, tan importantes para consolidar y ampliar la base de participación para el desarrollo local.

Desarrollo Institucional

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

En los apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cuatro rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cuatro variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.



TABLA 22. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores.

Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2021		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016		Empleados municipales por cada 1000 habitantes 2022	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
3	Ahualulco de Mercado	67.98	31	96.88 ³	33	12.01	72
5	Amatitán	65.71	38	12.5	93	13.72	58
6	Ameca	50.10	97	100 ¹	1	8.65	109
7	San Juanito de Escobedo	63.00	49	25	88	19.32	36
9	El Arenal	63.22	46	87.5 [*]	50	14.81	50
36	Etzatlán	53.91	83	0	114	14.26	55
40	Hostotipaquillo	68.44	27	12.5	93	21.26	23
55	Magdalena	49.62	98	91.67 ²	45	9.68	94
75	San Marcos	54.04	82	73.08 [*]	68	31.36	6
83	Tala	51.10	94	100 [~]	1	11.90	74
94	Tequila	45.69	111	100 [~]	1	13.75	57
95	Teuchitlán	51.17	92	12.5	93	20.10	30

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base a resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPP; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales Municipales (EFIPEM), Base de Delitos de Fuero Común del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, CONAPO, Reconstrucción y Proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040 (actualización mayo 2024), Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2022 y las evaluaciones del ITEI de 2016, 2018, 2019, 2022, 2023 y 2024.



En el caso de Magdalena, en 2021 registró una participación electoral del 49.62%, que lo coloca en el lugar 98 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una baja participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2022 con una calificación de 91.67% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 45, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2022 Magdalena tenía una tasa de 9.68 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 94 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para el 24.38% de los ingresos de Magdalena se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 57 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que, en la cuestión de seguridad, en 2023 el municipio registró una tasa de 9.27 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 92 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Magdalena obtiene un desarrollo institucional Alto con un IDM-I de 67.6, que lo coloca en el sitio 55 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Unión de San Antonio y el último, Santa María del Oro.



TABLA 23. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores.

Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios 2022		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2023		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
3	Ahualulco de Mercado	23.71	59	10.21	94	71.1	Muy Alto	28
5	Amatitán	27.99	41	9.41	93	55.2	Bajo	92
6	Ameca	18.43	72	14.54	116	64.3	Medio	70
7	San Juanito de Escobedo	28.54	40	8.10	73	57.1	Medio	87
9	El Arenal	38.11	12	13.35	114	70.0	Muy Alto	37
36	Etzatlán	45.36	5	8.36	77	56.3	Bajo	89
40	Hostotipaquillo	5.32	121	6.93	61	49.0	Bajo	114
55	Magdalena	24.38	57	9.27	92	67.6	Alto	55
75	San Marcos	14.27	96	7.59	69	58.5	Medio	85
83	Tala	27.99	42	8.29	75	70.9	Muy Alto	29
94	Tequila	33.10	22	8.72	84	70.8	Muy Alto	33
95	Teuchitlán	19.91	70	4.11	26	52.1	Bajo	104

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base a resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPP; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales Municipales (EFIPEM), Base de Delitos de Fuero Común del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, CONAPO, Reconstrucción y Proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040 (actualización mayo 2024), Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2022 y las evaluaciones del ITEI de 2016, 2018, 2019, 2022, 2023 y 2024.

Durante el periodo de junio 2023 a mayo 2024, se abrieron un total de 192 carpetas de investigación, de las cuales 128 se aperturaron en los meses de 2023, mientras que en los primeros cinco meses de 2024 fueron 64. Agosto fue el mes con más casos con 25 indagaciones. Mayo fue el mes con la menor cantidad de carpetas abiertas con 10. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 16.



FIGURA 14. Grafica de la Cantidad de carpetas de Investigación por mes, Magdalena Junio 2023 a mayo 2024.



Fuente: Elaborado por el IIEG, con datos del secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En Magdalena en el periodo de junio 2023 a mayo 2024, el 34% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio seguido de la vida y la integridad corporal con 26% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue otros bienes jurídicos afectados (del fuero común) con 22%.

FIGURA 15. Grafica de la Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, Magdalena Junio 2023 a mayo 2024

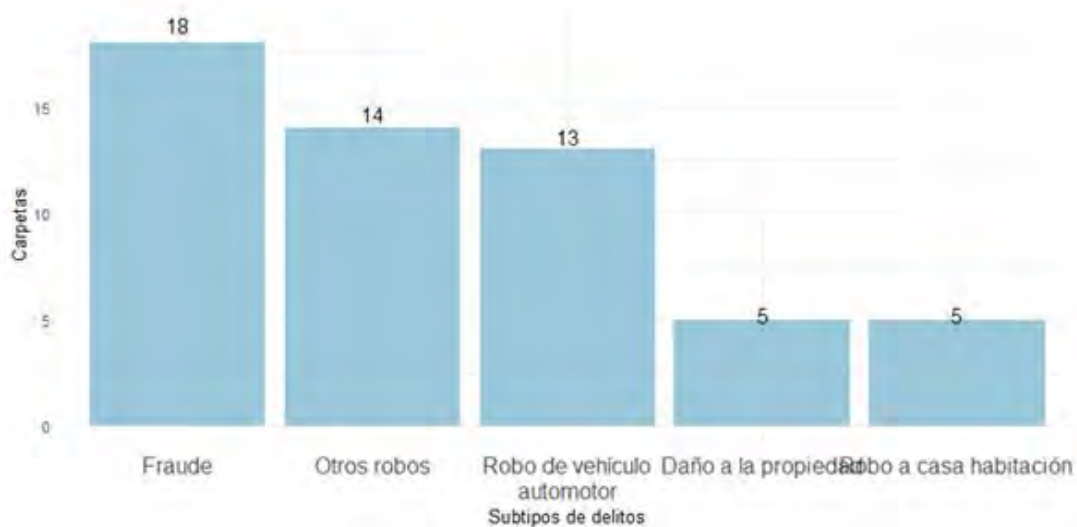


Fuente: Elaborado por el IIEG, con datos del secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Con relación al bien jurídico del patrimonio que fue el más afectado en el periodo de análisis en el municipio, fraude fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 18; en segundo puesto, otros robos con 14 seguido de robo de vehículo automotor con 13 casos.

FIGURA 16. Grafica de la cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más al patrimonio, Magdalena Junio 2023 a mayo 2024.



Fuente: Elaborado por el IIEG, con datos del secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

4.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

VISIÓN

Construir un Municipio próspero, inclusivo y sostenible, donde todos los ciudadanos vivan con dignidad y participen activamente en las decisiones públicas.

OBJETIVOS

1. Consolidar una Administración Pública eficiente.
2. Fortalecer los mecanismos de participación directa de la ciudadanía en la toma de decisiones.
3. Modernizar la administración Municipal mediante tecnologías digitales.
4. Promover un desarrollo ordenado y equitativo del municipio.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

GOBIERNO

PROBLEMA	LÍNEA ESTRATÉGICA
• Tramites y servicios públicos del Ayuntamiento que aun no se han modernizado adecuadamente, lo que provoca demoras para los ciudadanos. • Reglamentos pendientes de actualizar. • Se carece de algunos manuales de organización que definan y delimiten las funciones específicas de todos y cada uno de sus departamentos.	Fortalecer y Modernizar la estructura administrativa Municipal para mejorar la calidad de vida de la población.
PROGRAMAS	PROYECTOS
• Mejorar la calidad y oportunidad en los servicios públicos.	• Digitalización de trámites y servicios municipales. • Capacitación continua del personal público. • Crear y/o actualizar manuales de procedimientos de cada una de las áreas del municipio.



5.0 DESARROLLO ECONÓMICO

5.1 COMPONENTE DIAGNOSTICO

Empleo e Ingresos

Es de suma importancia el analizar las actividades económicas con que cuenta el municipio de Magdalena, ya que son las que determinan la base del desarrollo, para poder localizar potencialidades o problemas que impidan un desarrollo armónico con el que se debe caracterizar, haciendo énfasis en las actividades productivas, conceptuando debidamente aquellas actividades que son más vigorosas y productivas, como las industriales, las agropecuarias, los servicios, el turismo y el transporte.

El empleo y los ingresos de los habitantes del municipio de Magdalena, han estado desde hace muchos años, ligados al aprovechamiento de los recursos naturales de la municipalidad como lo son: la minería, la agricultura, la ganadería y en años recientes, ha evolucionado notablemente hacia los servicios y la industria.

En décadas recientes, la mayor parte de su población se dedicaba a las labores del campo, un porcentaje menor a la minería y un pequeño porcentaje a la industria, y en relación con este comportamiento era el ingreso percibido, es decir, los jornaleros y peones percibían ordinariamente un poco más de los salarios mínimos en tanto que quienes se dedicaron a "pepenar" en las minas, tuvieron acceso a un eventual pero más alto ingreso que en mucho dependía de su experiencia en detectar ópalo, y quienes poseían o eran dueños de las minas o de las tierras, alcanzaban ingresos superiores.

En un nivel acorde a los avances en materia laboral, se mantenían quienes laboraban como empleados públicos, ya que los incrementos y decrementos en los salarios mínimos y en las altas y bajas de la economía nacional, no los afectaba mayormente, ya que sus percepciones se ajustaban por lo normal a esas circunstancias.



En los años recientes, al pasar la población de ocuparse en el sector primario, a las actividades de la Industria y los Servicios, en forma mayoritaria, el nivel de vida en general se ha mejorado, debido al acceso a las prestaciones de ley, mismas que por lo general en las labores agropecuarias no se tiene, así como a la estabilización de sus percepciones.

Número de Empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Magdalena cuenta con 960 unidades económicas al mes de mayo de 2024 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados a Comercio, siendo estos el 44.17% del total en el municipio. Ocupa la posición 58 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 6 en el ranking regional.

TABLA 24. Composición de las empresas.

Magdalena, mayo 2024 (unidades económicas)									
Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y mas	Total de unidades económicas	% Total de unidades económicas
Comercio	399	16	4	4	0	1	0	424	44.17%
Servicios	356	37	9	5	0	1	0	408	42.5%
Industrias manufactureras	83	4	1	0	0	0	0	88	9.17%
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	10	3	2	0	0	0	1	16	1.67%
Minería	8	1	0	0	0	0	0	9	0.94%
Transportes, correos y almacenamiento	4	2	0	0	0	0	0	6	0.62%
Información en medios masivos	4	0	0	0	0	0	0	4	0.42%
Agricultura, cía y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1	0	1	0	1	0	0	3	0.31%
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	0	1	1	0	0	0	0	2	0.21%
Total	865	64	18	9	1	2	1	960	100%

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en información de INEGI, DENUE



Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019, registraron que, en el municipio de Magdalena, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes; los Servicios de preparación de alimentos y bebidas; y el Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios, que generaron en conjunto el 50% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en el municipio.

El subsector de Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes, que concentró el 34.4% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 42 millones 83 mil pesos en 2014 a 112 millones 962 mil pesos en 2019, representado un incremento de 168.4% durante el periodo.



TABLA 25. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)

Magdalena, 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).				
Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2014-2019
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	42,083	112,962	34.4%	168.4%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	11,527	25,781	7.9%	123.7%
Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios		25,281	7.7%	
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	4,095	15,440	4.7%	277.1%
Industria alimentaria	5,080	14,862	4.5%	192.6%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho		12,145	3.7%	
Servicios de reparación y mantenimiento	5,446	10,891	3.3%	100.0%
Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	4,320	7,318	2.2%	69.4%
Servicios personales	4,418	6,115	1.9%	38.4%
Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	2,968	5,398	1.6%	81.9%
Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados	20,811	4,303	1.3%	-79.3%
Otros	84,548	87,701	26.7%	3.7%
Total	185,297	328,197	100.0%	77.1%

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

Nota: Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.

Empleo

Trabajadores asegurados en el IMSS por grupo económico Para junio de 2024 el IMSS reportó un total de 1,438 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Magdalena un incremento anual de 2 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2023, debido al alza del registro de empleo formal de algunos de sus grupos económicos principalmente el de Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Magdalena fue el de Servicios personales para el hogar y diversos, ya que en junio de 2024 registró un total de 529 trabajadores concentrando el 36.79% del total de asegurados en el municipio.



El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de Servicios de administración pública y seguridad social, que para junio de 2024 registró 224 trabajadores asegurados que representan el 15.58% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

TABLA 26. Trabajadores Asegurados

Tabla 3 Trabajadores asegurados										
Magdalena, Jalisco 2018-junio 2024										
Grupo económico	2018	2019	2020	2021	2022	2023	junio 2023	junio 2024	variación absoluta junio 2024 / junio 2023	% part junio 2024
Servicios personales para el hogar y diversos	0	100	172	309	405	564	561	529	-32	36.79%
Servicios de administración pública y seguridad social	225	229	228	229	229	226	223	224	1	15.58%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	91	93	111	101	96	160	138	147	9	10.22%
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	62	63	104	40	22	34	33	79	46	5.49%
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	63	60	64	67	63	67	68	68	0	4.73%
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	78	86	85	90	79	69	71	65	-6	4.52%
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	37	48	56	52	69	77	84	59	-25	4.1%
Elaboración de bebidas	14	14	12	12	31	54	49	52	3	3.62%
Captación y suministro de agua potable	28	25	29	29	29	29	31	31	0	2.16%
Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	19	21	14	18	23	21	24	19	-5	1.32%
Fabricación de alimentos	23	19	21	21	19	19	19	16	-3	1.11%
Compraventa de artículos para el hogar	12	17	16	21	22	16	20	14	-6	0.97%
Otros	144	122	121	134	128	129	115	135	20	9.38%
Total general	796	897	1,033	1,123	1,215	1,465	1,436	1,438	2	100%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

Los Habitantes del municipio por lo regular se desplazan a otras localidades a trabajar, al municipio de tequila y la mayoría de ellos a la Ciudad de Guadalajara, principalmente trabajadores de la construcción que están en busca de mejores ingresos.

En el municipio, es difícil hacer una estimación del ingreso per cápita, pero es un buen indicador el que recibe un trabajador que se emplea como peón de albañil, que es de \$ 300.00 pesos diarios, en tanto que el maestro albañil, recibe por su jornada entre los \$ 450.00 y \$ 600.00 pesos M. N. ordinariamente.



El municipio a su vez, es generador de ingresos ya que en él trabajan obreros y profesionistas de otros municipios; en el sector primario, (cuadrillas de cortadores de caña y jimadores de agave) y en el secundario y terciario, aun cuando en menor escala, maestros, doctores, enfermeras, obreros, personal administrativo e ingenieros. Quienes laboran en Magdalena y en fechas diarias o semanalmente, retornan a sus municipios de origen o vecindad.

Agricultura y Ganadería

El municipio de Magdalena, Jalisco, está conformado en su aspecto topográfico, por aproximadamente un 60% de terrenos montañosos en tanto que el restante 40% está constituido por fértiles valles, que se originaron de la desecación de lo que fuera la gran laguna de Magdalena, cuyas playas bañaron las aguas en las estribaciones de lo que ahora es San Marcos, Etzatlán, San Juanito de Escobedo, Magdalena y San Andrés.

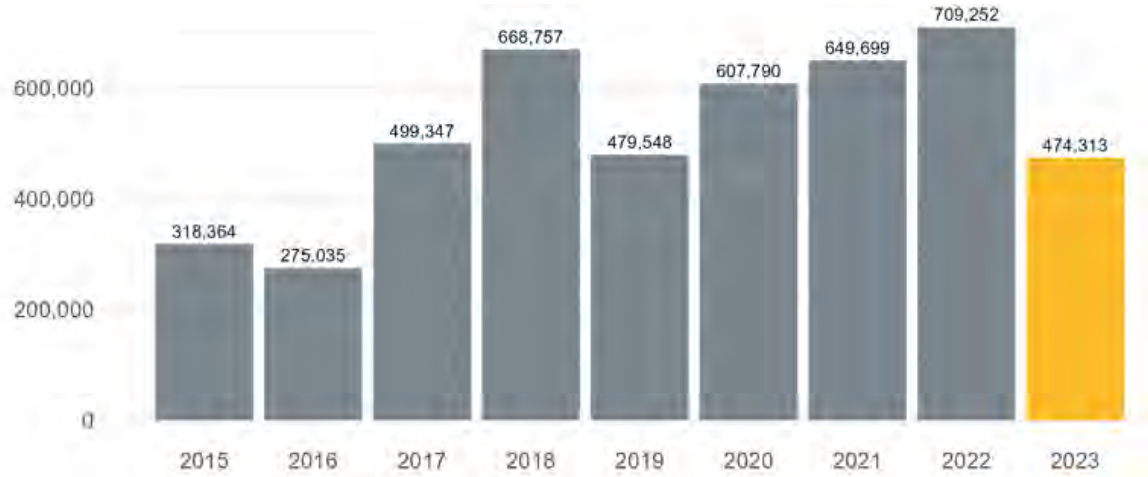
Estas características topográficas le permiten que cuente con amplias posibilidades y aptitud para la agricultura en los terrenos planos y lomeríos que circundan el valle, en tanto que las áreas cerriles, son aptas para el pastoreo en la época de lluvias.

De ahí que su agricultura y ganadería, son un pilar importante de la economía municipal, a ellos, debe brindarse especial atención, para incrementar sus rendimientos y ampliar el espectro de cultivos, buscando que sean aprovechadas estas tierras, en cultivos de alto rendimiento y de alto valor en el mercado, analizando y definiendo sus máximas potencialidades y propiciando cultivos más adecuados y aptos.

El valor de la producción agrícola en Magdalena ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023 habiendo registrado su nivel más alto en 2022. En 2023 el valor de la producción agrícola de Magdalena representó el 0.4% del total estatal, alcanzando un monto de 474,313 miles de pesos para ese año.



FIGURA 17. Grafica del valor de la producción agrícola de Magdalena 2015-2023 miles de pesos).



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

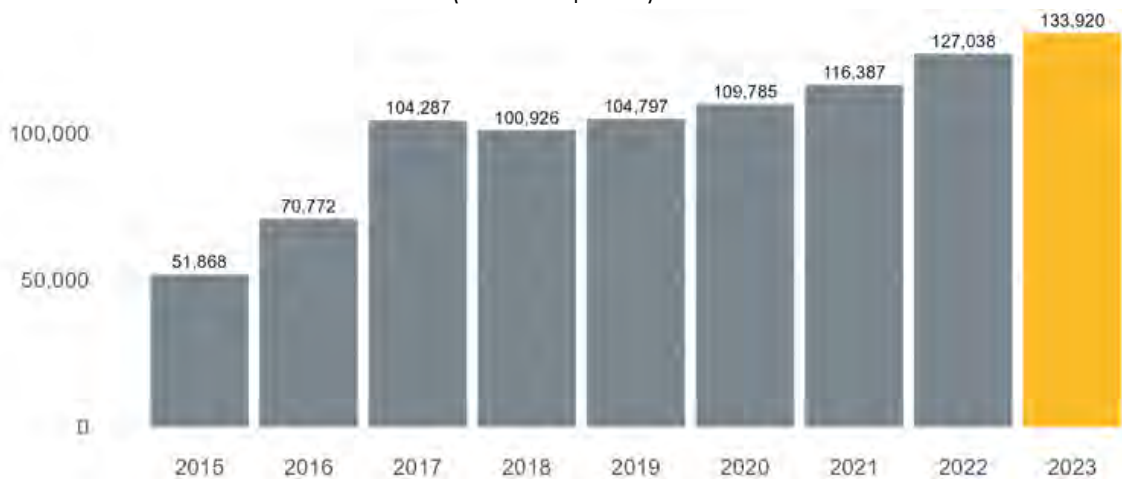
El municipio de Magdalena, ha sido particularmente próspero en el renglón agropecuario, el sector ganadero ha dedicado un particular esfuerzo a su superación, y desde hace muchos años, Magdalena fue el centro de operación de la COMPRAVENTA de ganado vacuno, porcino, caballar, en menor cantidad caprino y ovino, no solo de las localidades que conforman el municipio sino de una amplia Región de la Sierra de Hostotipaquillo y Tequila, donde eran bajadas las "manadas" de ganado para ser vendidas a los rastros locales o ser embarcadas al Rastro de Guadalajara.

El ganado vacuno que se cría en el municipio, es de diversas razas, entre otras, suizo lechero, hosting, cebú y semental, predominando entre los más importantes el ganado de cruce entre cebú y semental, conforme a los datos reportados por la oficina de ganadería de la localidad, que es la encargada de llevar el registro pormenorizado de la actividad pecuaria.

El valor de la producción ganadera en Magdalena ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023, siendo 2023 en el que se ha registrado su nivel más alto. En 2023 el valor de la producción ganadera de Magdalena representó el 0.1% del total estatal, alcanzando un monto de 133,920 miles de pesos para ese año.



FIGURA 18. Grafica del valor de la producción ganadera de Magdalena 2015-2023
(Miles de pesos).



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

Superficies cultivables de temporal

El área destinada para la producción agrícola ocupa parte importante del territorio municipal, misma que se incrementa en forma constante en razón de la plantación de agave, que incorpora al suelo de cultivo, espacios que por lo general, solo eran destinados a la ganadería en muy baja escala, por no ser factibles de un pastoreo intensivo, ya que son tierras relativamente de baja calidad agrícola, pero que para el cultivo del agave, reúnen los requisitos mínimos indispensables de calidad y resultan productivas y redituables.

Magdalena, cuyo territorio se ubica en el corredor tequilero, se incorpora día a día y de manera rápida con una extensión superficial que ocupa un lugar importante, en las áreas destinadas al cultivo del agave, producto cuyo gusto y calidad se ha extendido a numerosos países del mundo, generando con ello un incremento en la necesidad de mayores superficies cultivadas con agave, lo que aumenta notoriamente el potencial agropecuario, que ahora incorpora también terrenos cerriles y de lomeríos no muy aptas para cultivos como el maíz o el frijol, chile, u otras especies, cuyos rendimientos serían en esos terrenos, solo de subsistencia.



Es así que una considerable superficie que tradicionalmente cultivaba maíz en distintos rumbos del territorio municipal, ahora está alternando y en muchos casos, dedicada definitivamente al cultivo de agave, en virtud de su mayor margen de ganancia y de la seguridad y menor riesgo por causas naturales.

Aun cuando el cultivo del agave será muy benéfico para el municipio, es preciso desde este momento hacer un llamado de atención, para que las superficies que se están incorporando a él sean tratadas con extremo cuidado en cuanto a la posibilidad de que esas tierras se erosionen y en pocos años se conviertan en terrenos improductivos, dado que el solo mezcal o agave, desprotege una superficie de tierras alrededor de su planta, que puede ser presa de la erosión por aire, agua u otros agentes, por lo que será necesario se estudien los métodos de conservación de suelos más adecuados al caso, ya sea mediante la construcción de terrazas, o algún otro sistema de protección para las tierras cerriles que se estarán incorporando, y pierden la protección natural que los pastos le brindaban contra la erosión, debiendo extremar cuidados en aquellos caso en que se cultiven en terrenos que presenten pendientes muy pronunciadas.

Superficies cultivables de riego

La infraestructura para el riego de las superficies agrícolas en el municipio de Magdalena es sumamente limitada, partiendo del hecho de que los espacios dedicados al almacenamiento del agua de lluvia son reducidos, y cada día se han venido perdiendo o azolvando, de tal forma que, por ejemplo, bordos que almacenaban importantes volúmenes de agua, entre ellos "San Lorenzo", "San Miguel", "Los Espinos", 3 represas sobre el Arroyo de Potrerillos y El Pile, "San Gregorio", y El Bordo Los Espinos. A la fecha no almacenan ni el 1% de la capacidad que tuvieron hace 40 años, en tanto que los que a la fecha subsisten como "El Trigo", "San Andrés", "La Quemada 1 y 2". Cada día presentan un grado de deterioro y asolvamiento más avanzado, ya que por ejemplo el bordo de El trigo, cuya superficie es de por lo menos 400 hectáreas, presenta un tiro en su punto más profundo de si acaso y máximo 1.20 mt. de profundidad en la época de lluvias, cuando alcanza su máximo volumen de captación.



Esta gran superficie de poca profundidad es muy vulnerable a los efectos de evaporación, por lo tanto, sus volúmenes de pérdidas por esta causa son muy elevados y sus efectos devastadores, ya que se seca y consigo arrastra la desaparición de la fauna acuícola y la flora que en el subsiste.

Históricamente, la abundancia de agua de la Laguna de Magdalena y de sus manantiales, dio lugar a que se cultivaran numerosas especies de frutos, lo que le permitía que su aportación al mercado de los alimentos, por parte del municipio de Magdalena, fuese importante, lo que podemos constatar en el reporte que al respecto vemos en el cuadro respectivo de Don Mariano Bárcenas, del inventario agrológico de 1895 que señalaba:

NOMBRE DE LA FRUTA	MESES EN QUE SE COSECHABAN	PUNTO DONDE SE PRODUCÍAN
Aguacate chico	Julio - Octubre	Municipalidad
Aguacate grande	Julio - Octubre	Municipalidad
Aguilote	Octubre- Diciembre	Municipalidad
Berenjena	Septiembre- Noviembre	Municipalidad
Camichín	Marzo- Mayo	Municipalidad
Cidra	Diciembre- Febrero	Municipalidad
Chayote	Agosto- Octubre	Municipalidad
Durazno prisco	Julio- Septiembre	Municipalidad
Durazno melocotón	Julio- Septiembre	Municipalidad
Granada común	Julio- Septiembre	Municipalidad
Guamúchil	Mayo- Julio	Municipalidad
Lima chica	Todo el Año	Municipalidad
Lima chichona	Enero- Mayo	Municipalidad
Limón Agrio	Julio- Septiembre	Municipalidad
Limón real	Noviembre- Mayo	Municipalidad
Mamey común	Agosto-Septiembre	Municipalidad
Mango común	Julio-Agosto	Municipalidad
Membrillo	Julio-Septiembre	Municipalidad
Naranja Dulce	Diciembre-Mayo	Municipalidad
Naranja Agria	Febrero-Abril	Municipalidad
Naranja de china	Diciembre-Mayo	San Andrés



Nuez lisa	Septiembre	San Andrés
Plátano chico	Todo el Año	Municipalidad
Plátano grande	Todo el Año	Municipalidad
Plátano de costa rica	Todo el Año	San Andrés
Pepino	Agosto-Septiembre	Municipalidad

En la actualidad el aporte que hace el Municipio de Magdalena, se limita a Chayote, guayaba, lima chicon, pepino, mango, limón y aguacate. Lo que significa que, en el aspecto de aportación de alimentos, el municipio perdió importancia, y esto se comprueba por el reducido número de Hectáreas dedicadas a los cultivos con posibilidades de riego.

Cultivos perennes en el municipio

Por su importancia actual y la proyección que pueden tener en un muy corto plazo, es de destacar el constante incremento en dos cultivos que en la región destacan por alcanzar su proceso integral, la caña DE azúcar y el agave, mismos que en el municipio, en forma sustancial apenas si se puede señalar que cobraron importancia en los últimos 10 años, y si actualmente ocupan los primeros lugares en superficie cultivada y en rendimientos y producción, es de esperarse que aplicando más alta tecnología, superficies aptas, variedades optimas, etc. En un futuro cercano, serán pilares de la agricultura del municipio.

La Fruticultura

La fruticultura es muy rudimentaria en el municipio, aun cuando se ha demostrado que el durazno, los guamúchiles, el mango, la nuez, los cítricos como la naranja, la lima, la toronja y el limón, igual que la granada, el membrillo, la guayaba, el Zapote, la uva, el aguacate, etc. pueden ser cultivados con éxito, como ya se reportaba en los principios de siglo, y que parece indicar que, en aquella remota época, eran más diversificados como nos lo señala Bárcenas cuando dice:

“Se cultiva maíz, frijol, camote, alfalfa, trigo, cebada y hortalizas.... se producen en pequeña escala, membrillo, durazno, melón, naranjo, granado, mamey y uva...”



La Horticultura

Otros cultivos que hicieron notable a Magdalena, fueron la cebolla, la fresa, la lechuga y la col, el brócoli, el cilantro, el rábano, el chayote y el chin chayote, el camote, etc. mismos que a la fecha están olvidados, tan solo en el poblado de la joya se cultivan, y con gran éxito, pero en el resto del municipio no se practican, sin embargo, pueden en un momento dado ser objeto de estudios de mercado y ser redituables.

Otros cultivos

El chile, se cultivó con éxito en algunas temporadas, con buenos resultados, sin embargo, a la fecha su producción es muy limitada, prácticamente nulo, por lo que será conveniente indagar los motivos que ocasionaron el abandono de este cultivo.

La misma suerte han corrido, cultivos que aun cuando se llevaron a cabo en pequeña escala, fueron factor de intentos de cambio de tecnología y de cultivos, en busca de percibir ingresos más cuantiosos, tal es el caso de la floricultura, que en un momento dado cultivo gladiolas, rosas y azucenas.

La azucena silvestre, que se reproduce en forma espontánea en algunas superficies de terreno, en las localidades de Santa María, San Simón, La Quemada y Magdalena, merece ser objeto de un estudio más conciso, de tal manera que pueda generar mayores ingresos a la población del municipio. Es conveniente promover su venta en mercados de Guadalajara y estudiarla quizás para que se produzca todo el año.

El aguilote, fruto silvestre que se da en abundancia y en forma natural, no ha recibido la atención que merece, dado que pudiese ser objeto de cosecha para algún dulce, mermelada, jarabe, etc.

El nopal, se ha cultivado en reducidas superficies, mismo que puede ser también factor de mayores ingresos a las familias.



El huizache por sus características particulares, en relación a los aromas, así como el anís silvestre y el yerbaníz o Santamaría, pueden ser motivos de estudio para buscar alguna alternativa de utilización, ya en la perfumería, ya en la industria alimenticia, al igual que el laurel que abunda en terrenos ubicados entre Magdalena y La Joya, del cual señalaremos que sus hojas de esta planta, son utilizadas en los alimentos, como aromatizantes y saborizantes.

El Cacahuete Por años, se produjo en la zona, pero su cultivo se ha relegado, no obstante alcanzar un aceptable precio en el mercado.

Los pastizales, no han sido objeto de mejoramiento y se utilizan en forma rústica, para el pastoreo intensivo de ganado vacuno, caballar y caprino, mismo que si no se trabaja con un mínimo de cuidado y tecnología, convierte por sobre pastoreo, potreros completos en eriales.

Si se ha profundizado un poco en el aspecto histórico, es con la finalidad de que el análisis del diagnóstico a nivel micro regional y municipal cumplan el objetivo de tener una visión amplia de la producción del municipio de Magdalena, y sobre todo, de las potencialidades que tiene por la vocación que tuvo el municipio y la ha ido perdiendo para darle paso a la producción de agave, cultivada directamente por las empresas tequileras de Amatitán y Tequila y en menor proporción por productores libres.

En tanto la caña de azúcar, se opera directamente por el Ingenio de Tala, en virtud de que ellos deben también aportar para el desarrollo del municipio de Magdalena, se habrá de prever acciones que pudiesen dar lugar a posibles planes conjuntos para el desarrollo en cada uno de estos sectores, y pedir el apoyo para algunos proyectos locales, a las entidades industriales señaladas, como por ejemplo; el apoyo para el mejoramiento de la infraestructura de caminos, de sistemas de riego, perforación de pozos profundos, de mejoramiento de suelos o bien solicitar en la región la instalación de un Trapiche que permita acortar los viajes de caña desde Magdalena hasta el Ingenio José Ma. Martínez en Tala, Jal; que así se llevarían a solo unos 5 o 10 Km. de esta forma, con ésa infraestructura, solo se llevarían los productos ya pre elaborados en forma de mieles para continuar su



proceso en el equipo del Ingenio; entre otras acciones a solicitar es conveniente; la de perforación de pozos profundos con su respectivo equipamiento y electrificación, que permitiría regar los cultivos y aumentar la producción, de equipamiento para la cosecha con maquinaria o equipo de transporte, todo ello en beneficio directo de los productores del municipio de Magdalena.

De la misma manera se deberá proyectar la búsqueda de apoyo para los productores de agave, que requerirán incrementar su potencial tecnológico, implementar viveros que les permitan avanzar el crecimiento de los agaves antes de plantarse en el lugar definitivo para su crecimiento total; en campo, a la hora de la cosecha, se desperdicia y se pierde la fibra que tienen las pencas del agave, por lo que pudiese pensar un proyecto que reviva las desfibradoras mismas que hace muchos años, en la ciudad de Tequila operó una planta.

Avena, Alfalfa, y otras plantaciones dedicadas a la producción de forraje en la zona de la Laguna de Magdalena, son exitosas en la Joya y en otros lotes.

Generosa es la tierra de la Laguna para producir estas gramíneas que generan importantes utilidades económicas a sus propietarios, uniéndose al trigo, la cebada, el garbanzo, el maíz milo o sorgo.

Bosque

Las plantas silvestres que se producen en el municipio son variadas, así podemos encontrar: roble, encino, pinabete, Tepehuaje, cedro, coate, higueras, aguilote, guácimas, laurel, salvia y nopal; Abundan las compuestas y gramíneas. Hay vegetación intensiva en el valle solamente de huizaches.

El bosque alto o de montaña, puede ser en el municipio una actividad productiva, pero se carece de la tecnología adecuada, por lo que los aserraderos que operan con autorización legal, no reforestan acorde con las autorizaciones de que son producto, lo que viene simplemente a desforestar las áreas montañosas.



La tala clandestina no se controla de manera adecuada, lo que genera más deforestación y destrozos al bosque.

Son especies comunes en las partes altas de las montañas del municipio, el pino, el encino, el cedro y el roble.

En las lomas y llanos, son comunes el huizache, el tápame, los chaparrales, en los arroyos prospera el fresno y a un se conservan algunas enormes matas, higuera o zalates, guamúchiles, y en las partes muy húmedas el junco, mezquite; las guácimas en zonas semisecas y otras variedades. El eucalipto se adapta con facilidad a la región municipal, y a últimas fechas ha prosperado la reforestación con ficus y otras especies que se obtienen de los viveros estatales.

Son importantes los salviales, ya que constituyen un valioso apoyo para la apicultura, que ha prosperado en los últimos años en localidades como Santa María, Magdalena y San Andrés.

Importante en el medio urbano, ha sido la plantación de ficus que, en la cabecera municipal y algunas delegaciones, han alcanzado un desarrollo importante y constituyen ya notables conjuntos vegetales.

Las brigadas contraincendios deben estar en alerta permanente durante los meses de marzo a junio, con el fin de prevenir y en su caso combatir oportunamente los incendios que devoran las plantas pequeñas y en mucho dañan los añosos árboles.

Es importante crear conciencia entre los agricultores, principalmente los coamileros, para que abandonen las añejas costumbres que tantos incendios ocasionan, producto de la quema de rastrojos o maleza para limpiar sus pequeñas parcelas de tierra que cultivan.

Avicultura

La avicultura no ha pasado de ser una actividad de traspatio, por lo que, en todos los poblados rurales, es común encontrar en la mayoría de las viviendas, especies avícolas como gallinas, guajolotes y patos.



Del universo avícola, tanto en granjas como en traspatio, tenemos las cifras que se reportan de la oficina de control ganadero.

Hacia los años de 1950 datan los primeros "gallineros" en Magdalena, con el establecimiento de una pequeña granja en las inmediaciones de lo que ahora es la Escuela Preparatoria de la Universidad de Guadalajara. Su actividad con los años, vino a menos y un buen día cerraron la granja.

Casi el 90% del pollo y el huevo que se consumen en el municipio de Magdalena, son producidos en granjas de la región de los Altos de Jalisco y otros lugares.

La Apicultura

Ancestral ha sido la práctica de la Apicultura, habiéndose localizado colmenas en número considerable en distintos lugares, tanto urbanos como en los cerros que circundan Magdalena, desde hace un buen número de años, siendo famosa la Colmena que estuvo en una Huerta de las calles México y 5 de febrero, la cual funcionó desde finales del siglo XIX hasta más o menos los años 1960, produciendo una respetable cantidad de miel y de cera.

Anteriormente, grupos de mujeres principalmente habían incursionado en la práctica de la apicultura con éxito notable, destacando entre ellas las productoras de Santa María, San Simón y San Andrés.

El municipio es particularmente rico en posibilidades para que la apicultura florezca con mayor ímpetu, dadas las condiciones favorables que significan el contar con un extenso número de hectáreas en las que de forma natural prospera el arbusto llamado "salvia", no menos que el Junco y los Huizaches, todos llenos de flores y polen, a más de la gran cantidad de plantas como el mirasol, la alfombrilla y otras, que producen millones de florecillas de las cuales las abejas, extraen la miel.



Porcicultura

La porcicultura ha alcanzado un desarrollo notable en el municipio de Magdalena, generándose ya el establecimiento de zahúrdas en zonas alejadas de las poblaciones que están produciendo excelentes ejemplares para el mercado de carnes, sin embargo a la par están empezando a enfrentar el problema del tratamiento de sus desechos líquidos y sólidos, que generan problemas a los predios vecinos y a los ganaderos de otras especies, aguas abajo de donde ellos se ubican, lo que tendrá que estudiarse por las autoridades y prestarles los apoyos que sean requeridos para que esta actividad pecuaria opere sin contratiempos y siga generando alimentos y empleos.

La porcicultura de traspatio, sigue siendo un importante elemento de subsistencia y apoyo de la economía de muchas familias del medio urbano y rural del municipio, desarrolla pies de cría y ejemplares tanto de clases reconocidas como criollos, más sin embargo su crecimiento en cuanto a número de cabezas y de espacio es limitado, y en ocasiones frenado por las condiciones de higiene o de malestar que se generan entre la población vecina cuando se descuidan las labores de limpieza de las zahúrdas y se propagan malos olores o insectos como la mosca.

El mercado local de cárnicos, importa de municipios vecinos como Hostotipaquillo, Etzatlán y Antonio Escobedo, un importante número de cabezas de ganado vacuno y porcino, productos de granjas pecuarias de alta tecnología, como las ubicadas en Santa Rosalía, Etzatlán, y ocasionalmente del municipio de San Marcos.

Producción Artesanal

El municipio de Magdalena, ha desarrollado diversas artesanías, destacando por su importancia y por el número de personas que se dedican a esa actividad, el labrado de las piedras de ÓPALO, que produce nuestra región.

EL ópalo, es una especie de cuarzo un tanto de menor calidad que el ópalo con cristalización del 50%, que se tallaba y luego se horneaba



para que tomara su color negro, manteniendo sus colores en el interior de su estructura.

El ópalo hueso con una cristalización del 75%, es de menor calidad, pero por igual se tallaba y resultaba una piedra semipreciosa de hermoso aspecto, con infinitad de colores, aunque en tonos lechosos.

El ópalo supremo, el ópalo de fuego, y otras variedades, son indudablemente la máxima expresión del ópalo de Magdalena, sea como piedra en sí; como elemento de algún alebrije, un collar, un pendiente o en cualquier pieza de joyería en oro y plata en las que los artesanos de Magdalena se han especializado.

Complemento de esta primera actividad artesanal, se ha desarrollado la artesanía de incrustación de ópalos en resina acrílica y obsidiana, elaborándose trabajos muy atractivos, aun cuando la producción se ha limitado a un reducido número de diseños.

No menos importante es la artesanía empleando piedras también de ópalo, para formar mosaicos y recubrir figuras antropomorfas de exquisito diseño. Los llamados “dobletes” por igual de exquisita manufactura, y que ahora genera variados diseños con temas variados, por lo general soportados en un elemento básico de obsidiana.

Es notable por igual la artesanía en el labrado de la obsidiana, de la cual el municipio es sustancialmente rico; lamentablemente esta roca de origen volcánico, ha salido del municipio en forma natural, para ser trabajada en entidades cuyo comercio y habilidad artesanal en el manejo de la obsidiana es altamente calificado y de una tradición centenaria, por lo que es común encontrar piezas elaboradas con material de nuestra región en Taxco, Guerrero, Tecali en Puebla, o San Juan Teotihuacán en el estado de Hidalgo.

Actualmente la obsidiana se exporta en forma natural y en piezas labradas a diferentes partes del mundo, en pequeña escala, por esta razón empieza a recibir apoyo del gobierno estatal.



Esta artesanía requiere de un gran impulso por parte de las autoridades en los diversos órdenes de gobierno, para convertirse en una artesanía de exportación, que indudablemente habrá de reportar un considerable número de empleos y de ingresos económicos.

En un futuro cercano, deberá de ponerse en práctica en nuestro municipio, las artesanías referentes al tequila, tales como la fabricación de barrilitos, botellas forradas de piel, botellas adornadas, etc. En virtud de que nuestro municipio es parte integral del corredor agavero y dado que la UNESCO ha declarado el Paisaje Agavero como patrimonio de la Humanidad, así como la creación de La Ruta del Tequila, se ha retomado una actividad que se había perdido, como es la destilación del tequila, que allá por el año de 1780 ya se producía en las Haciendas de San Andrés y de Santa María, además de las tabernas que se localizaban en la cabecera municipal.

La talabartería es otra artesanía que ha cobrado importancia en el municipio, fabricándose todo tipo de arreos para la charrería y el hombre de campo, artesanía que por igual es conveniente impulsar, promover, prestarle apoyo para que sus artesanos destaquen a nivel regional y estatal, una artesanía que por los años 50s y 60s era puntal de los artesanos de Magdalena.

La carpintería, fue en una época de los años 60s y 70s puntal de los artesanos de Magdalena que fabricaban desde hermosos cofres, cajas, roperos, puertas, etc. y que ahora despunta de nuevo, digna de ser rescatada como una tradición del municipio. El vecino municipio de Etzatlán no ha dejado de producirla y a la fecha tiene un éxito rotundo.

Minería

La minería en el Municipio de Magdalena, se ha desarrollado a lo largo de siglos, lo que podemos constatar por los comentarios de don Thomas Calvo en su libro "Por los caminos de la nueva Galicia", en donde evidencia que Magdalena fue un importante punto de concentración de la producción minera de los ricos yacimientos de oro y plata de la zona de San Pedro Analco, El Águila, y tantas otras minas, que ciertamente, se localizan en los municipios de Hostotipaquillo y de



Tequila, pero cuyos caudales, y producción, se manejaba en sus últimas etapas en la cabecera municipal de Magdalena; posta obligada en su paso hacia las grandes ciudades y puertos, prueba de ello es por ejemplo, que la Casa Colorada, fue en sus orígenes la casa en Magdalena de una de las más ricas minas de la región.

Con la paralización de las explotaciones argentíferas y de oro en la región, a causa de los altos costos de los azogues y otros productos que debían de adquirirse para obtener los metales preciosos, las numerosas minas que se ubican en los puntos arriba citados, se vinieron a menos, quedando de ellos solo los impresionantes portales de ingreso a cada túnel y a cada pozo.

Por los años 60s, inicia un nuevo auge minero, con la explotación incipiente de las gemas que habrían de dar a conocer a Magdalena por el mundo, "los ópalos", piedras clasificadas como semipreciosas, de hermosos y destellantes colores cuya calidad es de las mejores del mundo.

En el territorio del municipio de Magdalena, se presentó la localización de numerosas minas de ópalos, famosas por sus grandes volúmenes de producción en las décadas de 1970 y 1980, y muy cortos periodos de los años 1996 y 1997 que fue cuando mayores cantidades de gemas se encontraron, pudiendo citar entre ellas las de "El Huajical, en La Quemada; la de San Simón, en las inmediaciones del poblado del mismo nombre; Las Latillas, por el rumbo de HUITZILAPA; La Mora, por el rumbo de San Andrés; La Única, también por los rumbos del cerro de Tequila; La San Martín por San Simón; y numerosas minas de menor importancia, repartidas por todos los cerros que conforman los alrededores de lo que fue la gran Laguna de Magdalena.

La producción de ópalos, en otras minas fuera del municipio, fue igualmente importante por esa época y lo es hasta la fecha, haciéndose necesario señalar en este aspecto, la importancia de Magdalena como centro de distribución, compra y venta de los ópalos de toda esa gran región, que llegaba hasta Tepic por el poniente, Zacatecas por el norte, y a ello se aunaba que los opaleros de Magdalena, acometieron el centro más antiguo de producción



opalera. Querétaro, donde se trabajaron numerosas minas, por mineros originarios de Magdalena.

Recapitulando, diremos pues que, en la minería, respecto al ópalo y otras piedras preciosas, Magdalena, es y ha sido, el centro comercial para las operaciones de compra y venta, ya no se diga para su transformación.

De la grandeza minera del ópalo, ahora solo falta explotarla más en cuanto al incipiente turismo que generó desde hace varias décadas, transformando las minas en centros turísticos a donde los ávidos viajeros de diferentes partes del mundo, puedan acudir, explorar y romper una roca en busca de las preciosas gemas que sorprendentemente llevan dentro, y naturalmente, complementar estas actividades con la venta de las artesanías típicas de nuestra región.

Aunado a las explotaciones de piedras preciosas, se extrajeron en menor escala, los cuarzos, piedras que solo difieren del ópalo por su menor calidad y las características de menor cantidad de colores, resistencia a la intemperie, etc.

Magdalena, construyó desde hace mucho tiempo sus casas con piedras de desecho de las minas, de dureza considerable, de una gama de tonos rojizos y anaranjados muy hermosa, que se han venido dejando aparentes para resaltar su agradable aspecto.

Más recientemente, se ha elaborado un producto de esta misma roca, la "laja de cantera" de las minas de ópalo, que conserva todas las características de la roca utilizada en las sillerías y en las mamposterías antes descritas, que por igual puede usarse en pisos o en las fachadas de las casas imprimiéndoles un fresco y agradable aspecto y textura.



Otros Minerales de la Región

Aunque no reditúa al municipio un número considerable de empleos ni de ingresos, ha sido la explotación del “caolín”, mismo que se transporta a diversas ciudades para la fabricación de porcelanas. En la localidad no se trabaja ningún producto con este material. Minas importantes se localizan en el Cerro Viejo de Magdalena y en las inmediaciones de San Simón, habiendo otros bancos importantes en el Cerro de San Andrés.

Arenas para la construcción que son producto de espumas volcánicas y que a la fecha conforman montañas y cerros, se han explotado en regulares cantidades, principalmente para la formación y consolidación de terraplenes, tal es el caso de carreteras, autopistas, vías del ferrocarril, conformación de calles, etc. El impacto ecológico de estas extracciones, no se ha cuantificado ni se ha restaurado.

Los bancos más explotados se localizan al norte de la población de Magdalena, sobre el Arroyo de Potrerillos. Otro banco explotado y que proporciona excelente material, se ubica entre San Andrés y La Quemada.

Labrado de cantera y fachaletas. Recientemente ha iniciado el trabajo semiartesanal del labrado de cantera roja de las minas para ser empleada en fachadas como recubrimiento, a base de laja de la citada cantera.

Piedra de castilla. Temporalmente hacía los años de 1993 se explotaron también bancos de piedra de castilla, con la cual, triturándola, se elaboraron, las gravas que se emplearon en los pavimentos asfálticos de las autopistas y en los concretos de sus estructuras, pre colados, puentes, alcantarillas, etc. Los bancos más ricos se ubican por los rumbos de Huitzililapa y La Quemada.

Esta importante actividad solo se retoma cuando hay grandes obras en la región y la realizan las constructoras encargadas de las mismas.

La obsidiana, virgen prácticamente aún, se encuentra una riqueza de grandes dimensiones, la obsidiana, que según reporta el Dr. Philip Waigan, antropólogo estudioso del mundo antiguo de la región de Huitzililapa y del mundo prehispánico de la región, Magdalena, fue en aquellos lejanos años,



quizás 800 o 1000 años D. C., una potencia exportadora de puntas de flechas y otros utensilios como cuchillos y raspadores de obsidiana, hacia regiones cercanas y muy lejanas, de pueblos indígenas, cuyo intercambio comercial se ha podido ubicar localizando vestigios de estas puntas de flecha procedentes de Magdalena, en el estado de Arizona, que, por sus características con cierta precisión, el Dr. P. W. Presupone que son originarias de nuestra tierra.

De ahí, la importancia tan grande en lo histórico y en lo comercial, que debería ser, el trabajo de la obsidiana, una riqueza pétrea, que la naturaleza, tan generosa con nuestra zona, le dotó.

Con fines desconocidos, se transportaron obsidianas en grandes volúmenes de toneladas, y en forma clandestina hace algunos años, hacia el extranjero, y esta práctica, es común tal vez en estos días, desconociendo para que fines se llevó. Se especula que fue transportada al Japón para experimentarla en usos relacionados con la tecnología electrónica de los cuarzos líquidos, lo que no fue posible corroborar.

Los rendimientos económicos y el número de trabajadores empleados en esta materia de la obsidiana, son, por consiguiente, muy escasos.

Tierras coloradas, que, por razones desconocidas, hace 15 años aproximadamente se dejó de extraer y comercializar, un producto que se obtenía de una mina en las estribaciones del Cerro Viejo y se molía en la Planta del "Mundeño", de él comercializaban un producto conocido como "tierra colorada" que se empleaba para la fabricación de colorantes en la industria de las pinturas.

Uso potencial de los productos extraídos de las minas

Obsidiana: Artesanías, recubrimientos de muros, pisos, etc.

Caolín: Para la fabricación de artículos de loza y porcelana.

Ópalo: En la industria joyera, como piedras semipreciosas.

Tierras coloradas: Colorantes industriales para pinturas.

Lajas de cantera: Para recubrimientos de muros y pisos.

Arenas: Conformación de terraplenes, concretos, etc.

Piedra de castilla: Gravas trituradas, para los concretos asfálticos y puzolánicos.



Las técnicas de explotación de los diferentes minerales son muy similares, entre ellas y más importantes, la extracción a cielo abierto, mediante el uso combinado de explosivos y maquinaria; la perforación de túneles siguiendo vetas consideradas ricas; recolección de piedra y excavación de pozos.

Comercio

La actividad comercial, se ha desarrollado notoriamente desde el año 2010, lo que se puede constatar al analizar cómo se sustituye el uso día a día de edificios antes dedicados a la vivienda, por establecimientos comerciales de muy distinta índole, generando ya el cambio muy notorio de usos del suelo en cuadras completas, sobre todo en el centro de la cabecera municipal, y son notorios por igual los múltiples locales comerciales en los poblados rurales, establecimientos que por todos los rumbos del municipio, nos permiten encontrar casi cualquier tipo de mercancía.

La venta y consumo de abarrotes, alimentos y bebidas ocupan un lugar preponderante, siguiéndoles en importancia los establecimientos dedicados a la venta de medicinas, ropa, calzado, etc.

Los establecimientos comerciales más importantes, tanto por el servicio que prestan a la población, como por la inversión que representan, los podemos enmarcar dentro del siguiente listado:

El comercio ambulante, está fuertemente arraigado en el municipio, se compone de carácter local y foráneo, ambos se ubican por las calles de la población, Se organizan por las calles Javier Mina, Allende, Abasolo y Huajicar; Y los días viernes se establece “el tianguis” que opera principalmente con comerciantes foráneos.

El comercio ambulante semifijo ha proliferado por diversas calles y plazas de la población, el más numeroso lo constituyen vendedores de alimentos, que se ubican a diferentes horas, en las inmediaciones de la Plaza Principal, por las calles Mina, México, Juárez, y un poco aislados en Javier Mina, Cuauhtémoc, La Gasolinera, El Hospital Regional, etc. Por lo general este tipo de comercio semifijo no constituye un problema para el movimiento de vehículos, salvo en C. Javier Mina, donde sí se obstruye la circulación.



El comercio del viernes, “el tianguis” por el contrario, sí obstruye en su totalidad la vialidad por la calle Javier Mina y la dificulta notoriamente en el cruce de las calles Allende, Huajicar, Abasolo, así mismo el elevado número de personas que acuden a realizar sus compras, tanto de la localidad como de pueblos circunvecinos en sus vehículos, ocasionan serias dificultades a la circulación en toda el área urbana del centro de la población, al sur, entre las calles Matamoros - Pedro Moreno, al norte, la Av. Hidalgo y calle Félix M. Martínez, al oriente, la calle Abasolo y al Poniente hasta la calle Porfirio Díaz.

Si bien las personas que acuden a éste tianguis no son todas del municipio de Magdalena, sí es de tomar en consideración la cantidad de recursos económicos que salen del mismo, dado que el 95% de las mismas que lo integran, no son de la localidad, lo que, de alguna manera, va en demérito de los comerciantes establecidos y que cubren la totalidad de sus impuestos en Magdalena.

Magdalena, comercia con otros municipios productos en materia prima, y en ocasiones regresan los mismos productos ya industrializados, (maíz, leche, caña de azúcar, harinas, leche industrializada, yogures, azúcar) por lo que es recomendable proyectar a futuro, teniendo en mente que no solo el municipio sea generador de materia prima, sino por el contrario, que ésta se trabaje y se le dé un valor agregado a su producción aquí en Magdalena, de tal manera que pueda ser vendida al consumidor final, lo que verdaderamente hará exitosos los productos del campo, extractivos y de servicios, por lo tanto más rentables y generadores de un mejoramiento en los niveles de vida de la población.

Transporte

Transporte de pasajeros

El municipio de Magdalena, se ha caracterizado desde hace mucho tiempo, por tener acceso a un servicio de transporte de pasajeros muy eficiente, casi desde que la carretera internacional se abrió paso allá por los años de 1940 cuando los Autotransportes TEQUILA, proporcionaron sus primeras ‘corridas’ a la hora que aun hoy en día es tradicional, las 8:30 de la mañana hacia Guadalajara, en sus camiones ‘trompudos’ y de regreso



hacia ésta población saliendo de las calles de 8 de Julio y Pedro Moreno en Guadalajara; Indudablemente que ese tipo de transporte vino a revolucionar el viaje que anteriormente se hacía en remudas aunque si bien la gente más pudiente, disponía de excelentes carrozas, entre ellas algunas muy distinguidas que aún se conservan en el Museo del Estado cuyos propietarios eran los dueños de la Hacienda de San Andrés.

Al correr el tiempo, el antiguo Camino Real de Tequila, se transformó en algunas de sus partes, y quedó olvidado en muchas otras, al construirse la carretera Guadalajara - Nogales, misma que agilizó notablemente las comunicaciones.

El transporte hacia la frontera norte se incrementó notablemente y ello permitió que Magdalena, disfrutara de una excelente prestación de servicios de transporte de pasajeros, el cual le proporcionaban el 90% de los autobuses foráneos que estaban en tránsito hacia la ciudad de Guadalajara al oriente o hacia los estados del Norte del País. Estas unidades por lo general se podían abordar de día y de noche.

A raíz de la puesta en operación de la Autopista de la Sierra que cruza la población de Magdalena, por su lado sur, estos servicios de alguna manera ya no estuvieron al alcance de los habitantes del municipio, en principio por la velocidad que se desarrolla en la citada autopista y que origina "viajes sin escala" entre Guadalajara y ciudades del Occidente y Noroccidente de México y por otro lado, la falta de infraestructura vial a la vera de la propia autopista, que permita que con seguridad, comodidad y adecuadas condiciones permitan abordar y bajar de la unidad a las personas que viajan de o hacia Magdalena.

Transporte local

El servicio local lo prestan las empresas camioneras Quick y Tequila Plus, con corridas que inician a las 6:00 A. M. y terminan con la "corrida" de las 8:00 de la noche, todas con rumbo a la Ciudad de Guadalajara; en tanto que, de la ciudad de Guadalajara, con destino a Magdalena y otras localidades, el servicio inicia a las 6:00 a.m. y termina con la última corrida del día a las 9:00 de la noche. Se puede viajar también a San Andrés, Ixtlán del Río, Tepic



y Hostotipaquillo. Esta información se precisa en el cuadro de HORARIOS del transporte local.

La empresa camionera Autotransportes Etzatlán, opera rutas que unen a la Cabecera Municipal Magdalena, con Etzatlán, Ahualulco, San Marcos, San Andrés y San Simón, con corridas que van en ambos sentidos desde las 6:00 am hasta las 7:00 pm.

En forma particular, la empresa Busmen, se encarga de transportar de Magdalena a Guadalajara y retornarlos a su destino de origen, a los trabajadores que prestan sus servicios en el corredor de la Electrónica en la zona metropolitana de Guadalajara.

Por otra parte, el servicio de Taxis en el municipio opera con eficiencia, localizándose estaciones o sitios en Magdalena, La Quemada, La Joya, etc.

En la cabecera municipal, el transporte urbano, recorría la población desde Guevara en el oriente hasta Las Matas, en el occidente de Magdalena. En la Actualidad ya no se cuenta con éste servicio, por lo que hace falta que se vuelva a retomar y toque puntos en la población que requieran de su servicio, por lo que se requiere regenerar la ruta, diversificarla o ramificarla; Es importante resaltar que en la administración 2021-2024 se gestionó, para que una empresa de transporte privada, denominada "RIVER", comenzara a trabajar en el municipio para subsanar la carencia que se tenía, logrando así el abrir nuevas rutas de transporte dentro de la cabecera municipal, además de retomar la ruta que el anterior transporte realizaba; Mas sin embargo no se presentaron resultados esperados por los prestadores de servicios del transporte, por lo que decidieron retirar las rutas, se pretende regresar éste servicio de transporte urbano generando nuevas rutas, designando horarios y paradas estratégicas para poder retomar de una buena manera el servicio, que tanto estudiantes como personas diversas puedan hacer uso de él.

Los paraderos del transporte local se encuentran dispersos en la población, si bien ahora se ubican en lugares, o "terminales" relativamente cercanas; es ya el momento de iniciar un proyecto que aglutine los servicios de este tipo de transporte, que dé comodidad a los usuarios y seguridad a transportistas, vehículos y personal que en este servicio labora.



El servicio urbano de autotransporte es regular, cubre solo una ruta de la población y carece de horarios estrictos o no se practican y sus paradas no están reglamentadas al 100%, por lo que las realiza donde los clientes se la solicitan, con cierto peligro para ellos mismos, para los vehículos que circulan junto a ellos en ese momento, y entorpecen momentáneamente la vialidad.

Transporte de carga

Magdalena fue, desde épocas inmemoriales, posta y lugar de descanso de los viajeros, que lo tenían como puerto, al cruzar las quebradas tierras de La Barranca, lugar de descanso y paso obligado, importante por ello para el transporte de pasajeros y de carga. En la actualidad, se puede tener el servicio de transporte de carga, mediante el uso de camionetas y camiones de entre 700 kgs. y 14 o más toneladas. Solo el primero de los transportes que es de 'carga ligera' tiene una ubicación fija, por la calle Ramón Corona. Los vehículos de transportación pesada no cuentan con un sitio en el cual se localicen cotidianamente.

El ferrocarril Antes del PACIFICO prestaba el servicio de carga a la localidad, siendo en determinadas épocas muy común su uso para el transporte de combustibles para los expendios y gasolinera de la localidad, para transportar el grano que producía Magdalena, y para transportar hacia ella, los fertilizantes y abonos químicos que requería

Transporte aéreo

Por muchos años, Magdalena fue el punto de llegada de la Zona Huichol y Cora, recibiendo por vía aérea a una considerable cantidad de personas que procedían de lejanos municipios en el norte de Jalisco, Nayarit, Durango y Zacatecas, entre ellos LA YESCA, HUAJICORI, PUENTE DE CAMOTLÁN, BOLAÑOS, etc. Sin embargo, por los años 80s. La empresa que prestaba el servicio, utilizando la pista de aterrizaje que aún subsiste, canceló sus operaciones en Magdalena.

El servicio se trasladó con sus equipos y unidades a la ciudad de Ixtlán del Río y Tepic, perdiéndose con ello el medio de subsistencia de numerosas personas que trabajaban en dicha actividad, y no solo eso, también un punto de contacto con zonas indígenas que llenaban de colorido y folklore



y además con ello un importante intercambio comercial, en el que los establecimientos de Magdalena, dedicados a la venta de numerosos productos estaban participando y que iba en aumento cada día, todo ello aunado a este servicio de transporte.

Vías de Comunicación

Las vías de comunicación en las sociedades en desarrollo son fundamentales para alcanzar un nivel adecuado de bienestar social y económico. Sin embargo, también se tiene conciencia de que en el proceso de dotación de ésta y en su operación se generan impactos negativos al medio ambiente y a la salud de la población.

En la actualidad en el municipio se tiene la siguiente red carretera:

Los caminos pavimentados se encuentran en buenas condiciones, los cuales tienen mantenimiento a cargo de la SCT y del Gobierno del Estado, solo en la zona centro de la cabecera municipal se tiene un tramo de Camino Federal en condiciones normales tendientes al deterioro por la lluvia.

TABLA 27. Estado Actual de las Carreteras y Caminos

CAMINO	LONGITUD	TIPO DE TERRENO	TIPO DE CAMINO	ESTADO
Guadalajara-Tepic	76.70 km	Lomerío suave	Cuota de 4 Carriles	Bueno
Guadalajara-Tepic	82.20 km	Lomerío suave	Libre de 2 Carriles	Regular
Magdalena - Etzatlán	26.00 km	Plano	2 carriles con pavimento asfáltico	Regular
Magdalena - San simón	11.70 km	Lomerío suave	2 carriles con pavimento asfáltico	Regular
Magdalena - San Andrés	24.80 km	Lomerío suave	2 carriles con pavimento asfáltico	Mal estado



Magdalena - La joya	9.00 km	lomerío	2 carriles con pavimento asfáltico	Bueno
--------------------------------	---------	---------	--	-------

Ferrocarril

Ferrocarril Magdalena, fue el punto donde conectaron, en el poblado de La Quemada, las construcciones de las líneas férreas que venían del norte del país y las que se desplazaban en sentido contrario, de norte a sur, Nogales; Sonora y Guadalajara; Jalisco, disfrutó por muchos años del servicio de pasajeros, que si bien perdió su edificio que operaba como estación en la población de Magdalena, a raíz de la huelga de ferrocarrileros de los años 50s. Injustamente para la población, el arribo por este medio de transporte se siguió dando con regularidad en la Estación del poblado de La Quemada, donde expendían boletos, se recibía y se enviaba carga, a los diferentes destinos que ofrecía en ese momento el ferrocarril, entonces FERROCARRIL DEL PACÍFICO.

Si bien en Magdalena, también se podía abordar, no obstante, las condiciones para hacerlo eran de mala calidad, ya que lo que quedó como estación, no tenía sala de espera, no había venta de boletos, los pisos eran de tierra y grava, es decir; no se tenían espacios cementados para abordar los trenes, y, por consiguiente, en ocasiones no era seguro que el tren hiciera la parada correspondiente.

Con la venta de los Ferrocarriles, se acabó también en Magdalena un importante sector de trabajadores, al cerrarse su fuente de trabajo, y definitivamente vino muy pronto la cancelación del servicio; aproximadamente a mitad de la década de los años 90s, este medio de transporte popular principalmente, terminó.

Turismo

Magdalena, zona productora de piedras preciosas como lo es el ópalo, donde en la zona centro del Municipio se pueden encontrar varias tiendas de talleres de joyería con piezas en ópalo, obsidiana, ágata entre otras. En la actualidad se cuenta con tours que incluyen caminata a pie o en



caballo por las minas, en donde además se permite probar tu suerte cazando ópalo, también se puede realizar senderismo y explorar entornos naturales en cerros y en el bosque camino a "la Joya", o visitar la Laguna de Magdalena, donde se puede encontrar un Mirador, en el cual se puede observar la flora y fauna, también tiene áreas de recreación, estacionamiento, espacio para eventos culturales, locales comerciales y muchas cosas más.

Magdalena nos ofrece una gran oferta culinaria la cual es variada y deliciosa.

Se posee muchas posibilidades turísticas las cuales trataremos de localizar con el fin de promoverlas e impulsarlas para el mejoramiento de la economía del Municipio.

Turismo de montaña

Rico en paisajes y bosques de pino, roble, cedro, etc. El Cerro Viejo o de Magdalena, es un lugar muy atractivo, con vistas preciosas hacia los valles, con un olor a pino exquisito, con un potencial para la construcción de alojamientos turísticos y de descanso, que, por su cercanía con Guadalajara, sea un destino para el descanso familiar. Sin embargo, para ello, el municipio debiera proveer los servicios básicos en estas zonas, lo que representaría una inversión importante en líneas de energía eléctrica y redes de agua potable y alcantarillado.

Similares condiciones se podrían encontrar en las sierras de San Andrés, que pudiesen por igual ser transformadas en atractivos turísticos o habitacionales.

5.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

VISIÓN

Magdalena será un municipio próspero y sostenible, que promueva el crecimiento inclusivo y diversificado de su economía, generando oportunidades de empleo digno y bienestar para todos sus habitantes, fortaleciendo el emprendimiento local y atrayendo inversiones responsables para mejorar la calidad de vida de toda la población.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

DESARROLLO ECONÓMICO

PROBLEMA	LÍNEA ESTRATÉGICA
• Se carece de asesoría especializada para la creación de empresas o herramientas para hacer crecer los negocios de los habitantes comerciantes. • Las PYMES y emprendedores enfrentan barreras para obtener créditos o apoyos. • Empresas locales operan con métodos tradicionales y poco eficientes. • La Minería es una actividad importante para los ingresos locales, y no existen apoyos suficientes de innovación y tecnificación para la organización de la producción de ópalo, obsidiana, etc. • El Municipio tiene varios edificios antiguos como lo son las haciendas, las cuales no cuentan con el mantenimiento necesario, pero que pueden resultar de gran atractivo turístico para las personas que nos visitan. • Se requieren desarrollar servicios y productos turísticos como parte	Impulsar un desarrollo económico inclusivo y diversificado en el Municipio, mediante la valorización de sus recursos naturales, culturales y humanos, fortaleciendo la innovación, la capacitación y la infraestructura, para mejorar la calidad de vida de su población.



del corredor del paisaje agavero. Esto permitiría aprovechar la cercanía con el municipio de Tequila y generar atractivos.

- La infraestructura para el riego de las superficies agrícolas ha sido limitada, tanto los espacios para siembra como los almacenamientos de aguas de lluvia son reducidos, lo que limita la variedad de cultivos que se producían anteriormente en el municipio.

-

PROGRAMAS

- Fortalecer PYMES.
- Planeación Participativa.
- Diversificación Sectorial.

PROYECTOS

- Realizar capacitaciones, financiamientos, vinculación institucional y certificaciones de calidad.
- Mesas de trabajo entre gobierno, comunidad y sector privado con enfoque territorial.
- Impulsar el turismo, artesanías, agroindustria y servicios técnicos.



INDICADORES

DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO					
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	ULTIMO AÑO DISPONIBLE	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación	Planta de tratamiento	1	2024	Resultado	SAPASMAG (Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Magdalena).
Aguas residuales tratadas	Lts/Seg	38	2024	Resultado	SAPASMAG (Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Magdalena).
Cobertura en las tomas domiciliarias del servicio de Agua Potable	Porcentaje	100	2024	Resultado	SAPASMAG (Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Magdalena).

DESARROLLO SOCIAL					
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	ULTIMO AÑO DISPONIBLE	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Intensidad Migratoria, viviendas que reciben remesas	Porcentaje	14.9	2020	Resultado	El Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculó el Índice de Intensidad Migratoria México Estados- Unidos 2020
Intensidad Migratoria, viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos.	Porcentaje	2.01	2020	Resultado	El Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculó el Índice de Intensidad Migratoria México Estados- Unidos 2020
Población con Pobreza multidimensional	Porcentaje	40.4	2020	Resultado	CONEVEL del Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015. El Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.



Población Vulnerable por Carencias Sociales	Porcentaje	35.8	2021	Resultado	CONEVEL del Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015. El Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.
Población de 15 años o más sin Educación básica.	Porcentaje	36.9	2020	Resultado	El Consejo Nacional de Población (CONAPO), índice de marginación por localidad, 2020.
Carencia por acceso a la seguridad social	Porcentaje	66.3	2020	Resultado	El Consejo Nacional de Población (CONAPO), índice de marginación por localidad, 2020.
Carencia por acceso a los servicios de salud.	Porcentaje	20.3	2020	Resultado	El Consejo Nacional de Población (CONAPO), índice de marginación por localidad, 2020.
Pisos de tierra en las viviendas del Municipio, en zonas rurales.	Porcentaje	3	2020	Resultado	INEGI, censo de población y vivienda 2020.

DESARROLLO ECONÓMICO					
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	ULTIMO AÑO DISPONIBLE	TIPO DE INDICADOR	FUENTE
Establecimientos dedicados al Comercio	Porcentaje	44.17	2024	Resultado	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI.
Trabajadores Asegurados ante el IMSS.	Trabajadores	1,438	2024	Resultado	IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del estado de Jalisco, con base en información del IMSS 2024.



Valor de Producción Agrícola de Magdalena, del total Estatal.	Miles de pesos	474313.0	2023	Resultado Anual	IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del estado con base en información del SIAP / SAGARPA.
Valor de Producción Ganadera de Magdalena, del total Estatal	Miles de pesos	133920.0	2023	Resultado Anual	IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del estado con base en información del SIAP / SAGARPA.

ANEXO DE INVERSIÓN PÚBLICA

RESTAURACIÓN DE CALLES	
1	Construcción de Empedrado En Calle FLORENTINO RAMOS en la Colonia "MIGUEL HIDALGO" .
2	Construcción de Empedrado en Calle ANTONIO SÁNCHEZ en la Colonia "MIGUEL HIDALGO" .
3	Construcción de Empedrado en Calle ABEL MORET en la Colonia "MIGUEL HIDALGO" .
4	Construcción de Parque Lineal Centenario de la Constitución hasta Calle Símbolos Patrios en la Colonia "SAN PEDRO" .
5	Construcción de Empedrado Ahogado en VILLA DE LOS HIDALGO entre electricistas y El Parque en "LO DE GUEVARA" .
6	Construcción de 3,000 M2 de Empedrado Tradicional en Calles por Definir en "LO DE GUEVARA" .
7	Construcción y Rehabilitación de Banquetas en Calles Varias en la Colonia "NUEVA XOCHILTEPEC" .
8	Construcción de 1,500 M2 de Banquetas en Calles CHINAMPAS, CERRO VIEJO, Y NEOVILT.
9	Construcción de 10,000 M2 de Empedrado Tradicional en Calles Varias en la Colonia "NUEVA XOCHILTEPEC" .
10	Construcción de Empedrado Ahogado en Calle HIDALGO en la Delegación de "SANTA MARÍA" .
11	Construcción de Banqueta andador de la entrada hacia la comunidad en la Delegación de "OJO ZARCO" .



12	Construcción de Empedrado en Calle "LÓPEZ MATEOS" Frente al Templo en la Delegación de "OJO ZARCO" .
13	Construcción de Empedrado Ahogado en Calle JUAN GARCÍA DIAZ en la Colonia "LOS VALDEZ" .
14	Construcción de Empedrado Tradicional en Calles PRISCILIANO SÁNCHEZ, RAFAEL CARBAJAL, ROBERTO FIERRO con Roderas de Concreto en la Colonia de la "ESCUELA ESPECIAL" .
15	Construcción de Empedrado Tradicional en Calle AGUSTINA GUTIÉRREZ con roderas de concreto en la colonia de la "ESCUELA ESPECIAL" .
16	Continuación de Empedrado Tradicional en Calle JUAN GARCÍA DIAZ en la Colonia de la "ESCUELA ESPECIAL" .
17	Construcción de Empedrado Ahogado en Calle HIDALGO por Carretera en la Colonia "LA ESTACIÓN" .
18	Construcción de Empedrado de Calle CEMENTERIO la que lleva al Panteón Municipal en la Colonia "LOS ESPINOS" .
19	Construcción de Empedrados en calles Varias en la Colonia "EL RANCHITO" .
20	Rehabilitación y Mejoramiento de Banquetas en Calles de colonia "CENTRO" .
21	Construcción de Empedrado Ahogado en Calle TEPIC entre López Rayón y Galeana en Colonia "CENTRO" .
22	Rehabilitación de Calle JUAN PABLO II entre Porfirio Díaz y Carrillo Puerto Colonia "CENTRO" .
23	Construcción de Empedrado y Rehabilitación de Drenaje en Calle JOSÉ RAMOS CORONA en Colonia "LOS LLANITOS" .
24	Terminación de Calle MARIANO JIMÉNEZ en la Colonia "LOS LLANITOS" .
25	Construcción de Empedrado en la Calle 15 DE MAYO en la Colonia "LOS LLANITOS" .
26	Segunda Etapa de Construcción de Calle JUAN PABLO II entre Cuauhtémoc e Hidalgo en la Colonia "LOS LLANITOS" .
27	Empedrado Ahogado en último tramo de Calle VENUSTIANO CARRANZA en la Colonia "LOS LLANITOS" .
28	Construcción de Empedrado en Calle JUAN GARCÍA DIAZ en la Colonia "LOS LLANITOS" .
29	Construcción de Empedrado en Calle MANUEL DOMÍNGUEZ en la Colonia "LOS PINOS" .
30	Construcción de Empedrado en Calle donde están LOS PINOS en la Colonia "LOS PINOS" .
31	Construcción de Empedrado en Calle HIDALGO , hacia el salón El Centenario, en la Colonia "LOS PINOS" .
32	Rehabilitación de Banquetas sobre Calle FÉLIX MA. MARTÍNEZ en la Colonia "EL BARRIO" .



33	Rehabilitación de Adoquín sobre Calle FÉLIX MARÍA MARTÍNEZ en la Colonia "EL BARRIO" .
34	Arreglo de Carretera principal entre el Lienzo Charro y la Plaza Principal en la Colonia "EL BARRIO" .
35	Construcción de Empedrado Ahogado en Calle AGUSTÍN PARGA en la Colonia "LOS FRESNOS" .
36	Construcción de Empedrado Tradicional y Banquetas en Calle ABEL SALGADO en la Colonia "LOS FRESNOS" .
37	Construcción de Banquetas y Empedrado Tradicional en Calles CAMICHÍN, ENCINO Y NARANJO en la Colonia de "LOS FRESNOS" .
38	Construcción de Empedrados Tradicionales con Banquetas en Bella Vista Calles CERRO AZUL, LOMA VERDE y TECOLOXUCHITL en la Colonia "LOS FRESNOS" .
39	Construcción de Empedrado Ahogado en Calle VÍCTOR ESTRADA GÓMEZ en la Colonia "LOS FRESNOS" .
40	Construcción de Empedrado Ahogado en Calle LÓPEZ MATEOS en la Delegación de "SAN SIMÓN" .
41	Terminación de Construcción en Calle MARIANO JIMÉNEZ en la Colonia "LA LADRILLERA" .
42	Construcción de Empedrado Ahogado en Calle 15 DE MAYO Y PRIV. BENJAMÍN CAMACHO en Colonia "LA LADRILLERA" .
43	Construcción de Empedrado Tradicional con Roderas de concreto en Calle BELISARIO DOMÍNGUEZ en la Colonia "LA LADRILLERA" .
44	Construcción de Empedrado Tradicional con Roderas de Concreto en Calles EJIDO Y GRANADILLA en la Delegación de "LA QUEMADA" .
45	Construcción de Empedrado en Calle JUAN GARCÍA DIAZ en la Delegación de "LA QUEMADA" .
46	Rehabilitación de Calle MATAMOROS entre el Libramiento y Calle Aldama en la Colonia "CENTRO" donde está la Plaza de Toros.
47	Construcción de Empedrado Ahogado en Calle MATAMOROS en la Colonia "LOS ESPINOS" .
48	Construcción de Empedrado Ahogado en Calle PEDRO NARVÁEZ en la Colonia "LOS ESPINOS" .
49	Rehabilitación de Banquetas en Calles Varias en la Colonia "EL ZARCO" .
50	Rehabilitación de Calle INDEPENDENCIA entre el Lienzo Charro y la Plaza Principal en la Colonia "EL ZARCO" .
51	Construcción de Empedrado Ahogado en Calle BELLAVISTA Y CALVARIO en la Colonia "EL CERRITO" .
52	Construcción de Empedrado en la Calle OBSIDIANA en la colonia "PLAN DE SAN JAVIER" .
53	Rehabilitación de Banquetas en Calles Varias en la Colonia "EL SANTUARIO" .



54	Construcción de Empedrado Ahogado en Calle AYUNTAMIENTO en la Colonia "LA CAÑITA" .
55	Empedrado Ahogado en Calle ROMÁN LEPE entre Lázaro Cárdenas y Basilio Badillo en la Colonia "LA CAÑITA" .
56	Construcción de Empedrado Tradicional con Roderas de concreto en Calle LIRIO en la colonia "LA CAÑITA" .
57	Terminación de Construcción de Calle JUAN PABLO II en la Colonia "LA CAÑITA" .
58	Terminación de Construcción en Calle PRISCILIANO SÁNCHEZ en la Delegación de "LA JOYA" .
59	Construcción de Empedrado Ahogado en Calle LÓPEZ MATEOS en la Delegación de "LA JOYA" .
60	Construcción de Empedrado Ahogado en Calle 5 DE FEBRERO en la Delegación de "LA JOYA" .
61	Construcción de 1er Etapa de Empedrado Ahogado en Calle JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ en la Delegación de "LA JOYA" .
62	Continuación de Empedrado Ahogado en Calle ALLENDE en la Delegación de "SAN ANDRÉS" .
63	Construcción de 1er Etapa de Empedrado Ahogado en la Calle MORELOS en la Delegación de "SAN ANDRÉS" .
64	Rehabilitación de Calle MORELOS en la Delegación de "SAN ANDRÉS" .
EQUIPAMIENTO URBANO	
1	Mejoramiento de Iluminación por Carretera en "LO DE GUEVARA" .
2	Continuación con los programas Ni un punto oscuro en la Colonia "NUEVA XOCHILTEPEC" .
3	Primera Etapa de la Rehabilitación de Calle JUAN PABLO II entre La Cañita y EL Santuario (Arboles, luminarias, empedrados y áreas verdes).
4	Mantenimiento y Equipamiento al PARQUE IDOLINA GAONA RUIZ, en la Colonia "LA ESCUELA ESPECIAL" .
5	Continuación del PARQUE LINEAL LOS ESPINOS entre Calle Cementerio y Roberto Fierro.
6	Mejoramiento de Alumbrado Público a través de programa Ni Un Punto Oscuro en la Colonia "CENTRO" .
7	Iluminación LED por toda la Carretera dese el Caballito a Gasolinera, ambos lados, en la Colonia "LA GASOLINERA" .
8	Continuación con los programas Ni un punto oscuro en la Delegación de "SAN SIMÓN" .
9	Rehabilitación de Banquetas e Iluminación en la zona donde está la Plaza de Toros en la Colonia "CENTRO" .
10	Continuación con los programas Ni un punto oscuro en la Colonia "CENTRO" .



11	Continuación con los programas Ni un punto oscuro en la Colonia "EL CERRITO" .
12	Continuación con los programas Ni un punto oscuro en la Colonia "EL SANTUARIO" .
13	Se Revisará el Sentido de las Calles para darle mejor Fluidez al Tráfico en la Colonia "CENTRO" .
14	Mantenimiento a la Plaza Principal en la Delegación de "SAN ANDRÉS" .
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	
1	Electrificación y Drenaje Camino a Potrerillos en la Colonia "MIGUEL HIDALGO" .
2	Drenaje en Calle REFORMA (Empedrado Ahogado), en la Colonia "SAN PEDRO" .
3	Servicios Básicos de Agua y Drenaje en la Colonia "NUEVA XOCHILTEPEC" .
4	Sustitución al 100% de las Líneas de Agua Potable en la Delegación de "SAN ANDRÉS" .
5	Mantenimiento al Fraccionamiento INFONAVIT en la Colonia "LOS VALDEZ" .
6	Drenaje en Calle Prolongación Aldama en la Colonia "LOS VALDEZ" .
7	Reparación de Drenaje y Empedrado en Calle TEPIC en la Colonia "LA ESTACIÓN" .
8	Iluminación en Calle HIDALGO por Carretera en la Colonia "LA ESTACIÓN" .
9	Iluminación en el área donde están LOS PINOS en la Colonia "LOS PINOS" .
10	Solución al Problema en Drenaje de la Calle HIDALGO por Carretera en la Colonia "LA GASOLINERA" .
11	Servicios Básicos de Agua y Drenaje en la Delegación "SAN SIMÓN" .
12	Electrificación en Calle JAVIER MINA en la Colonia "LA LADRILLERA" .
13	Drenaje en Calle JOSÉ RAMOS CORONA en la Colonia "LA LADRILLERA" .
14	Electrificación en Calle JOSÉ RAMOS CORONA y GUADALUPE VICTORIA en la Colonia "LA LADRILLERA" .
15	Servicio de drenaje en LA CANTERA en la Delegación de "LA QUEMADA" .
16	Terminación y puesta en Operación del Nuevo Sistema de Distribución, Potabilización y Almacenamiento de Agua en la Delegación de "LA JOYA" .
17	Normalizar el Suministro de Agua, Revisar su costo y Realizar el Cobro en la Delegación de "LA QUEMADA" .
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y DE RECREACIÓN	
1	II Etapa de la UNIDAD DEPORTIVA en la Colonia "MIGUEL HIDALGO" .
2	Techumbre de CAMPO DE BEISBOL MIGUEL HERNÁNDEZ en la Colonia "SAN PEDRO" .



3	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en la Colonia " NUEVA XOCHILTEPEC ".
4	Mejoramiento en la Iluminación y Juegos en la Cancha de Usos Múltiples en la Colonia " LA ESTACIÓN ".
5	Mayor Equipamiento en PARQUE EL TACOTAL en la Colonia " LA ESTACIÓN ".
6	Terminación del PARQUE LINEAL LOS ESPINOS en la Colonia " LOS ESPINOS ".
7	Continuación de PARQUE LINEAL LOS ESPINOS hasta Calle Roberto Fierro, con árboles, bancas, luminarias y Juegos.
8	Mayor Atención, mantenimiento y difusión del PARQUE LUIS DONALDO COLOSIO , Colonia " LOS PINOS ".
9	Rehabilitación de Andadores 5 DE FEBRERO y CALVARIO , pisos y Barandales en la Colonia " EL CERRITO ".
10	Cancha en Calle LOMA DORADA en la Colonia " EL CERRITO ".
11	Construcción de MIRADOR "CRISTO REY" , en la Colonia " EL CERRITO ".
PUENTES Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	
1	Revestimiento del Arroyo EL PILE hasta Reforma, en la Colonia " SAN PEDRO ".
2	Arreglo de los Cruces Peatonales por el FFCC en la Colonia " EL SANTUARIO ".
3	Construcción de Puente en Calle EMILIANO ZAPATA en la Delegación de " SAN SIMÓN ".
4	Construcción del PARQUE CENTRAL en Calle MORELOS en la Delegación de " LA QUEMADA ".
5	Rehabilitación de " LA ERA ", en la Delegación de " LA QUEMADA ".
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	
1	Instalación de Semáforos en la Unidad Deportiva en la Colonia " MIGUEL HIDALGO ".
2	Iluminación del Templo SAN PEDRO en la Colonia " SAN PEDRO ".
3	Reparación y Señalamiento de la Carretera " LAS MATAS ", " SAN SIMÓN " y " SANTA MARÍA ". En la Delegación de " SANTA MARÍA ".
4	Apoyo a la Construcción de la BASE FORESTAL en la Delegación de " OJO ZARCO ".
5	Instalación de Semáforos en el Crucero a Etzatlan en la Colonia " LA ESTACIÓN ".
6	Apertura de Calle JOSÉ PALOMAR y RUEDA en la Colonia " LOS PINOS ".
7	Arreglo de la Carretera en la Delegación de " SAN SIMÓN ".
8	Rehabilitación la plaza del " PÁJARO " en la Delegación de " LA QUEMADA ".
9	Rehabilitación de la Carretera en la Delegación de " SAN ANDRÉS ".
OTRAS DEMANDAS CIUDADANAS	



1	Construcción de Monumento para la Familia RUBIO-CRUZ en la Colonia "SAN PEDRO" .
2	Transporte a la Comunidad de "LO DE GUEVARA" .
3	Apoyo a las ESCUELAS en "LO DE GUEVARA" - Educación.
4	Construcción de Aula de Usos Múltiples en "LO DE GUEVARA" .
5	Apoyo para el Mejoramiento de Viviendas en "LO DE GUEVARA"
6	Terminación de Aula de PREESCOLAR en la Delegación de "SANTA MARÍA" .
7	Apoyo a la Cultura con Talleres Itinerantes en la Delegación de "SANTA MARÍA" .
8	Apoyo a las ESCUELAS en la Delegación de "SANTA MARÍA" .
9	Apoyo a la Cultura con Talleres Itinerantes en la Delegación de "OJO ZARCO" .
10	Apoyo para el Mejoramiento de Viviendas en la Delegación de "OJO ZARCO" .
11	Apoyo a Comercios, más Seguridad, más Área de Estacionamiento en la zona Centro.
12	100 HRS de Maquinaria en Calle LA CANTERA para Nivelarla en la Delegación de "SAN SIMÓN" .
13	Moderar los Horarios de los Lugares de Diversión o Casinos.
14	Hacer unión con los Comerciantes Locales para Crear espacios Atractivos al Comercio y Amigables para el Peatón.
15	Escuadrón "MOTO VIAL" , para regular Exclusivamente la problemática de las motos. "ESCUADRÓN VIAL PARA LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA" .
16	Recorridos Mensuales por SAPASMAG y SERVICIOS PÚBLICOS para Detectar problemáticas.
17	Reforzar el Programa para la Mejora de VIVIENDAS en la Colonia "EL SANTUARIO" .
18	Trabajar con Autoridades Ejidales para Mejorar y Dar apoyo al Campo y sus Caminos en la Delegación de "LA JOYA" .
19	Traer a la COMUR para Regularizar los predios en la Delegación de "LA JOYA" .
20	Apoyo para Transporte Escolar para Estudiantes en la Delegación de "SAN ANDRÉS" .
21	Reforzar el Programa para la Mejora de VIVIENDAS en la Delegación de "SAN ANDRÉS" .



ÍNDICE DE TABLAS

NO.	NOMBRE
1	Acuíferos
2	Cuencas
3	Climática (datos históricos del tiempo magdalena)
4	Precipitación media mensual y acumulada
5	Temperatura media mensual y anual; valores extremos
6	Medio físico
7	Uso de suelo y vegetación
8	Cobertura arbórea
9	Superficie forestal a nivel municipal de la región valles.
10	Erosión potencial
11	Erosión efectiva
12	Población total según sexo.
13	Población total según sexo y distribución porcentual de la población.
14	Índice de Intensidad Migratoria México- Estados Unidos.
15	Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos.
16	Pobreza Multidimensional
17	Grado de Marginación e indicadores sociodemográficos.
18	Grado de Marginación e indicadores sociodemográficos.
19	Equipamiento de Infraestructura Deportiva.
20	Ingresos Municipales.
21	Egresos Municipales.
22	Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores.
23	Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores.
24	Composición de las empresas.
25	Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)
26	Trabajadores Asegurados
27	Estado Actual de las Carreteras y Caminos



ÍNDICE DE FIGURAS

NO.	NOMBRE
1	Magdalena, Jalisco. Localización geográfica
2	Mapa de jalisco con limites municipales y colindantes estatales
3	Límites del municipio y localidades.
4	Mapa de acuíferos.
5	Mapa de cuencas.
6	Mapa de precipitación histórica acumulada.
7	Mapa de temperatura media anual histórica.
8	Uso de suelo y vegetación
9	Erosión potencial
10	Erosión efectiva
11	Grado de intensidad migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2020
12	Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional por municipio. jalisco, 2020.
13	Índice de marginación por municipio. jalisco 2020.
14	Grafica de la cantidad de carpetas de investigación por mes, magdalena junio 2023 a mayo 2024.
15	Grafica de la distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, magdalena junio 2023 a mayo 2024.
16	Grafica de la cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más al patrimonio, magdalena junio 2023 a mayo 2024.
17	Grafica del valor de la producción agrícola de magdalena 2015-2023 (miles de pesos).
18	Grafica del valor de la producción ganadera de magdalena 2015-2023 (miles de pesos).